

**Análisis de suficiencia y coherencia de los planes de gestión integral de residuos sólidos --
PGIRS en los municipios pertenecientes a la jurisdicción de la corporación para el
desarrollo sostenible de la Mojana y el San Jorge-CORPOMOJANA.**

Yulieth Paola Atihas Diaz



Universidad de Pamplona

Facultad de Ingenierías y Arquitectura

Programa de Ingeniería Ambiental

Pamplona - Norte de Santander

2022

**Análisis de suficiencia y coherencia de los planes de gestión integral de residuos sólidos --
PGIRS en los municipios pertenecientes a la jurisdicción de la corporación para el
desarrollo sostenible de la Mojana y el San Jorge-CORPOMOJANA.**

Yulieth Paola Atihas Díaz

Proyecto de grado presentado como requisito para optar al título de:

INGENIERO AMBIENTAL

Director

**Andres Alejandro Ibarra Cruz
Eps. Ambiental**

Codirector

**Héctor Uriel Rivera Alarcón
Msc. Ambiental**



Universidad de Pamplona

Facultad de Ingenierías y arquitectura

Programas de Ingeniería Ambiental

Pamplona Norte de Santander

2022

Nota de Aceptación

Firma de Director

Firma de Director

Firma Jurado

Firma Jurado

Dedicatoria

Con merito propio esto lleva tu nombre mi amado Dios, su infinito amor y misericordia estuvo conmigo a lo largo de esta carrera, permitiéndome culminar esta etapa de mi vida de manera satisfactoria.

Dedico este trabajo a mi madre Damaris de Jesus Diaz Meneses y mi Padre Jair de Jesus Atihas Rodelo, quienes siempre han sido mi apoyo incondicional, el pilar fundamental en todo lo que soy, creyendo siempre en mi, hoy soy el resultado de sus oraciones, este titulo indiscutiblemente es para ellos.

A mis hermanas por estar siempre presentes acompañándome, su presencia, respaldo y cariño me impulsan para seguir adelante.

A mi abuela por su amor y cariño, por siempre aconsejarme y por la sonrisa que siempre tiene en su rostro para mi.

De manera muy especial dedico este logro en memoria de mi amada tia Enoemis Diaz, quien en vida me apoyo y celebro mis triunfos como propios, nunca pasaran tantos años para que pueda olvidar sus palabras, sus consejos y todo el amor que siempre supe que sentía por sus sobrinos.

Y demás familia por estar siempre presentes y por el apoyo moral que me brindaron a lo largo de esta estación de mi vida.

Agradecimientos

Veía tan lejos este momento, que hoy puedo decir con plena convicción el salmo 126:5 “Los que sembraron con lágrimas, con regocijo segarán.” No tengo duda alguna que Dios siempre estuvo presente.

Primeramente, agradezco a Dios por darme la sabiduría necesaria y dotarme de mucha salud para llegar hasta este momento, por ser mi fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad, por su amor y fidelidad durante todos estos años.

A mi madre y padre quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mi el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer a las adversidades porque Dios esta siempre conmigo.

A mis hermanas y demas familiares gracias por su cariño y apoyo incondicional durante este proceso.

A la corporación para el desarrollo sostenible de la mojana y el san Jorge-CORPOMOJANA por brindarme la oportunidad de realizar mi práctica empresarial en sus instalaciones, muy en especial a la profesional universitaria Salma Martinez y compañeros de trabajo por hacer de mi estación más fructifera, enriqueciendo mi formación profesional.

A mis amigos y compañeros de estudio que contribuyeron a que lograra esta meta, A mi universidad, docentes y en especial mis directores del presente proyecto no solo en la elaboración de este trabajo de titulación, sino a lo largo de mi carrera universitaria y haberme brindado el apoyo para desarrollarme profesionalmente.

CONTENIDO

1	Introducción	15
2	Generalidades	17
2.1	Planteamiento del problema	17
2.2	Formulación del problema.....	19
2.3	Justificación	19
3	Objetivos	21
3.1	Objetivo general	21
3.2	Objetivos específicos.....	21
4	Marcos de referencia	22
4.1	Marco teórico.....	22
4.1.1	Pasos para elaborar un PGIRS	24
4.2	Marco conceptual.....	35
4.3	Marco legal	38
4.3.1	Tratados y protocolos ratificados por colombia	38
4.4	Marco contextual	41
5	Metodología	44
5.1	conceptualización del estado actual de los PGIRS de cada municipio pertenecientes a jurisdicción de CORPOMOJANA.	44
5.2	evaluación y verificación de cumplimiento a los lineamientos establecidos en la resolución 0754 en los PGIRS de cada municipio de la jurisdicción de CORPOMOJANA.....	44
5.3	Identificación y análisis de los avances y falencias en la ejecución de los PGIRS de cada municipio pertenecientes a jurisdicción de CORPOMOJANA.	45
5.4	Generacion de recomendaciones con el fin de asesorar la mejora o implementación del PGIRS en los entes territoriales.	45
6	Cronograma y descripción de actividades.....	45
6.1	Descripción de actividades	46
7	Resultados Y ANALISIS DE RESULTADOS	49
7.1	Diagnóstico del estado actual de los PGIRS de cada municipio pertenecientes a jurisdicción de CORPOMOJANA.	49
7.2	Evaluación y verificación de los PGIRS de cada municipio de la jurisdicción de CORPOMOJANA, para la identificación del cumplimiento de los lineamientos establecidos en la resolución 0754 del 2014.	80
7.2.1	Verificación del cumplimiento de la resolución 754 de 2014 en cada uno de los PGIRS de la Jurisdicción.....	80

7.3	Identificación y análisis de los avances y falencias en la ejecución de los PGIRS de cada municipio pertenecientes a jurisdicción de CORPOMOJANA.	103
7.3.1	Municipio de la unión.	103
7.3.2	Municipio San Marcos	131
7.3.3	Municipio de caimito	162
7.3.4	Municipio San Benito Abad.	185
7.4	Generación de recomendaciones con el fin de asesorar la mejora o implementación del PGIRS en los entes territoriales.	213
7.4.1	Recomendaciones.....	213
7.4.2	Circular informativa	215
8	Conclusiones	217
9	Bibliografía.....	219
10	Apendice A.....	222
11	Apendice B.....	229

Lista de tablas

Tabla 1. Composición general de los residuos sólidos.....	25
Tabla 2. Tratados ratificados por Colombia.....	38
Tabla 3. Marco legal para el control y seguimiento al PGIRS.	39
Tabla 4. Estado actual de los PGIRS de la jurisdicción de CORPOMOJANA.	49
Tabla 5. Informes de cumplimiento al PGIRS, presentado por la alcaldía municipal ante la Corporación.....	51
Tabla 6. Informes técnicos de control y seguimiento al PGIRS, realizado por la corporación a los municipios.	52
Tabla 7. Cronograma de visitas- seguimiento a los PGIRS.	62
Tabla 8. Formato de matriz de evaluación de resultados.	63
Tabla 9. Formato de lista de chequeo.....	80
Tabla 10. Lista de chequeo para verificación del cumplimiento de la resolución 754 de 2014 en el PGIRS del municipio de La Unión.....	81
Tabla 11. Lista de chequeo para verificación del cumplimiento de la resolución 754 de 2014 en el PGIRS del municipio de San Marcos.....	87
Tabla 12. Lista de chequeo para verificación del cumplimiento de la resolución 754 de 2014 en el PGIRS del municipio de Caimito.....	91
Tabla 13. Lista de chequeo para verificación del cumplimiento de la resolución 754 de 2014 en el PGIRS del municipio de San Benito Abad.	95
Tabla 14. Lista de chequeo para verificación del cumplimiento de la resolución 754 de 2014 en el PGIRS del municipio de Sucre.....	98
Tabla 15. Matriz evaluación de resultado, municipio La Unión.....	103
Tabla 16. Matriz de evaluación de resultados, municipio San Marcos.....	131
Tabla 17. Matriz de evaluación de resultado, Municipio La Unión.....	162
Tabla 18. Matriz de evaluación de resultados, municipio San Benito Abad.....	185

Lista de Figuras

Figura 1. Elementos funcionales del tratamiento de los residuos	23
Figura 2. jurisdicción de la Corporación de Desarrollo Sostenible para el San Jorge y la Mojana - “CORPOMOJANA”	43
Figura 3. Visita de control y seguimiento al PGIRS, municipio de la Unión.	64
Figura 4. Evidencia acta de visita 003-22	65
Figura 5. Evidencia acta de visita 003-22	65
Figura 6. Evidencia acta de visita 003-22.	65
Figura 7. Visita de control y seguimiento al PGIRS, municipio de San Marcos.	66
Figura 8. Evidencia acta de visita 006-22	67
Figura 9. Evidencia acta de visita 006-22	67
Figura 10. Evidencia acta de visita 006-22	67
Figura 11. Evidencia acta de visita 002-22	68
Figura 12. Evidencia acta de visita 002-22	68
Figura 13. Evidencia acta de visita 002-22	68
Figura 14. Visita de control y seguimiento al PGIRS, municipio San Benito	69
Figura 15. Evidencia acta de visita 001-22	70
Figura 16. Evidencia acta de visita 001-22	70
Figura 17. Evidencia acta de visita 001-22	70
Figura 18. Evidencia acta de visita 001-22	70
Figura 19. Visita de control y seguimiento al PGIRS, municipio de Majagual.	71
Figura 20. Evidencia acta de visita 004-22	72
Figura 21. Evidencia acta de visita 004-22	72
Figura 22. Evidencia acta de visita 004-22	72
Figura 23. Visita de control y seguimiento al PGIRS, municipio de Guaranda.	73
Figura 24. Evidencia acta de visita 004-22	74
Figura 25. Evidencia acta de visita 004-22	74
Figura 26. Evidencia acta de visita 004-22	74
Figura 27. Visita de control y seguimiento al PGIRS, municipio de Sucre.	75
Figura 28. Invitacion a reunion	76
Figura 29. Invitacion a reunion	76
Figura 30. Invitacion a reunion	76
Figura 31. Invitacion a reunion	76
Figura 32. Evidencia Acta de visita 009-22	77
Figura 33. Evidencia Acta de visita 009-22	76
Figura 34. Evidencia acta de visita 009-22	77
Figura 35. Evidencia Acta de visita 009-22	77
Figura 36. Evidencia Acta de visita 009-22	77
Figura 37. Evidencia Acta de visita 009-22	77
Figura 38. evidencia acta de visita 009-22	78
Figura 39. Evidencia del acta de visita 009-22	78

Figura 40. Evidencia del acta de visita 009-22	78
Figura 41. Evidencia del acta de visita 009-22	78
Figura 42. Evidencia del acta de visita 009-22	78
Figura 43. Grafica de resultados PGIRS La Union.....	129
Figura 44. Grafica de resultados, PGIRS San Marcos.	160
Figura 45. Grafico de resultado, PGIRS Caimito.....	183
Figura 46. Grafica de resultado, PGIRS San Benito Abad.	207
Figura 47. botadero a cielo abierto, Municipio de Majagual	210
Figura 48. botadero a cielo abierto, Municipio de Majagual	210
Figura 49. botadero a cielo abierto, Municipio de Guaranda.....	211
Figura 50. botadero a cielo abierto, Municipio de Guaranda.....	211
Figura 51. Grafica de Resumen del estado de cumplimiento de los PGIRS vigentes en la jurisdicción.	212
Figura 52. Circular informativa, dirigida a las alcaldis municipales de la jurisdiccion.....	215
Figura 53. Circular informativa, dirigida a las alcaldis municipales de la jurisdiccion.....	216
Figura 54. Oficio de reiteracion de la entrega de los soportes adquiridos como compromiso en la visita de seguimiento al PGIRS, municipio de San Marcos.....	229
Figura 55. Oficio de reiteracion de la entrega de los soportes adquiridos como compromiso en la visita de seguimiento al PGIRS, municipio de San Marcos.....	230
Figura 56. Oficio de reiteracion de la entrega de los soportes adquiridos como compromiso en la visita de seguimiento al PGIRS, municipio de San Marcos.....	231
Figura 57. Oficio de reiteracion de la entrega de los soportes adquiridos como compromiso en la visita de seguimiento al PGIRS, municipio de Sucre.....	232
Figura 58. Oficio de reiteracion de la entrega de los soportes adquiridos como compromiso en la visita de seguimiento al PGIRS, municipio de San Marcos.....	233
Figura 59. Informe generado en visita realizada al foco de contaminación por queja interpuesta en el año 2021	234
Figura 60. Informe generado en visita realizada al foco de contaminación por queja interpuesta en el año 2021	235
Figura 61. Informe generado en visita realizada al foco de contaminación por queja interpuesta en el año 2021	236
Figura 62. Informe generado en visita realizada al foco de contaminación por queja interpuesta en el año 2021	236
Figura 63. Informe generado en visita realizada al foco de contaminación por queja interpuesta en el año 2021	238
Figura 64. Informe generado en visita realizada al foco de contaminación por queja interpuesta en el año 2021	239
Figura 65. Informe generado en visita realizada al foco de contaminación por queja interpuesta en el año 2021	240
Figura 66. Informe generado en visita realizada al foco de contaminación por queja interpuesta en el año 2021	241
Figura 67. Informe generado en visita realizada al foco de contaminación por queja interpuesta en el año 2021	242

Figura 68. Informe generado en visita realizada al foco de contaminación por queja interpuesta en el año 2021	243
Figura 69. Jornada Civico Ambiental.	244
Figura 70. Recolección de residuos solidos corregimiento de pisa, municipio de majagual Jornada Civico Ambiental.	244
Figura 71. Recolección de residuos solidos, municipio de Caimito Jornada Civico Ambiental.	244
Figura 72. Recolección de residuos solidos, municipio de Caimito Jornada Civico Ambiental.	244
Figura 73. Recolección de residuos solidos, municipio de Guaranda Jornada Civico Ambiental..	244
Figura 74. Recolección de residuos solidos, municipio de Guaranda Jornada Civico Ambiental.	244
Figura 75. Recolección de residuos solidos, corregimiento de cispataca, municipio de San Marcos Jornada Civico Ambiental.	244
Figura 76. Recolección de residuos solidos, municipio de Sucre Jornada Civico Ambiental..	244
Figura 77. Recolección de residuos solidos, municipio de La Union, Jornada Civico Ambiental.	244
Figura 78. Recolección de residuos solidos, municipio de San Benito Abad, Jornada Civico Ambiental.	244
Figura 79. Recolección de residuos solidos, corregimiento de San Roque, municipio de Majagual, Jornada Civico Ambiental.	244
Figura 80. Recolección de residuos solidos, corregimiento de pisa, municipio de Majagual, Jornada Civico Ambiental..	244
Figura 81. Recolección de residuos solidos, corregimiento de San Roque, municipio de Majagual, Jornada Civico Ambiental.	244
Figura 82. Recolección de residuos solidos, municipio de San Marcos, Jornada Civico Ambiental.	244
Figura 83. Recolección de residuos solidos, corregimiento de Nariño, municipio de Sucre, Jornada Civico Ambiental.	244
Figura 84. Recolección de residuos solidos, corregimiento la Sierpe, municipio de Majagual, Jornada Civico Ambiental.	244
Figura 85. Recolección de residuos solidos, corregimiento las Florez, municipio de San Marcos, Jornada Civico Ambiental.	244
Figura 86. Recolección de residuos solidos, municipio de San Marcos, Jornada Civico Ambiental.	244
Figura 87. Recolección de residuos solidos, municipio de Guaranda, Jornada Civico Ambiental.	244
Figura 88. Recolección de residuos solidos, municipio de Majagual, Jornada Civico Ambiental.	244
Figura 89. Sencibilizacion puerta a puerta, Municipio de caimito	244
Figura 90. Sencibilizacion puerta a puerta corregimiento de San Roque, municipio de majagual	244
Figura 91. Sencibilizacion puerta a puerta, Municipio de San Benito Abad.	244

Figura 92. Sencibilizacion puerta a puerta, Municipio de La union.	244
Figura 93. Sencibilizacion puerta a puerta, Municipio de Guaranda	244
Figura 94. Sencibilizacion puerta a puerta, Municipio de Majagual.	244
Figura 95. Sencibilizacion puerta a puerta, Municipio de Sucre.	244
Figura 96. Sencibilizacion puerta a puerta, Municipio de San Marcos	244
Figura 97. Sencibilizacion puerta a puerta, Municipio de San Marcos	244
Figura 98. Sencibilizacion puerta a puerta, Municipio de San Benito	244
Figura 99. Capacitación estudiante, Municipio de Caimito	244
Figura 100. Capacitación Jovenes ecologistas, municipio de San Marcos, corregimiento de Buonavista	244
Figura 101. Capacitación Jovenes ecologistas, municipio de San Marcos, corregimiento de Buonavista	244
Figura 102. Capacitación Jovenes ecologistas, municipio de San Marcos, corregimiento de Buonavista	244
Figura 103. Capacitación estudiante, municipio de San Marcos, corregimiento el LLano	244
Figura 104. Capacitación estudiante, municipio de San Marcos, corregimiento el LLano	244

RESUMEN DEL PROYECTO.

En el marco de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, cada municipio y distrito de Colombia debe elaborar y mantener actualizado un Plan para la Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, teniendo como principio los objetivos de la Política para la Gestión Integral de Residuos establecida por el Gobierno Nacional, sin embargo, se ha identificado que aun cuando los municipios cuentan con estos documentos, no están cumpliendo con los procesos de implementación, actualización y seguimiento, y aun cuando estos han sido implementado, su nivel de ejecución de acuerdo a los cronogramas planteados en la mayoría de los casos es bajo, o como si fuera poco los municipios no cuenta con el PGIRS. (PRADA, 2013)

El presente trabajo de grado enmarca un análisis de suficiencia y coherencia de los Planes de gestión integral de residuos sólidos, de los municipios de San Marcos, Majagual, Guaranda, la Unión, Sucre, Caimito y San Benito Abad pertenecientes a la Jurisdicción de la corporación para el desarrollo sostenible de la Mojana y el san Jorge- CORPOMOJANA; el cual se desarrolló en cuatro fases, en la fase inicial del proyecto se realizó un diagnóstico del estado actual de los PGIRS, en la segunda fase se realizó una evaluación y verificación de los PGIRS diligenció una lista de chequeo elaborada a partir de la Resolución 0754 de 2014, en la tercera fase se realizó una identificación y análisis de los avances y falencias en la ejecución de los PGIRS de cada uno de los entes, y por último se generaron recomendaciones con el fin de mejorar el cumplimiento de los PGIRS.

Palabras claves: Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Gestión integral de residuos sólidos, Residuos sólidos.

ABSTRACT

Within the framework of the Comprehensive Solid Waste Management, each municipality and district of Colombia must prepare and keep updated a Plan for the Comprehensive Solid Waste Management - PGIRS, having as a principle the objectives of the Policy for the Comprehensive Waste Management established by the National Government, however, has identified that even when the municipalities have these documents, they are not complying with the implementation, updating and monitoring processes, and even when these have been implemented, their level of execution according to the schedules raised in most cases is low, or as if that were not enough, the municipalities do not have the PGIRS. (PRADA, 2013)

The present degree work frames an analysis of sufficiency and coherence of the Comprehensive Solid Waste Management Plans, of the municipalities of San Marcos, Majagual, Guaranda, La Unión, Sucre, Caimito and San Benito Abad belonging to the Jurisdiction of the corporation for the sustainable development of La Mojana and San Jorge- CORPOMOJANA; which was developed in four phases, in the initial phase of the project a diagnosis of the current state of the PGIRS was carried out, in the second phase an evaluation and verification of the PGIRS was carried out, a checklist prepared from Resolution 0754 was completed 2014, in the third phase an identification and analysis of the progress and shortcomings in the execution of the PGIRS of each of the entities was carried out, and finally recommendations were generated in order to improve compliance with the PGIRS.

Keywords: Comprehensive Solid Waste Management Plans, Comprehensive Solid Waste Management, Solid Waste.

1 INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos es un instrumento de planificación territorial definido a largo plazo durante un periodo de 12 años, el cual se diseñó con el propósito de garantizar la gestión y manejo adecuado de los residuos sólidos generados en el casco urbano de los municipios y por ende brindar un servicio de aseo eficiente, eficaz y continuo a la comunidad, siguiendo las directrices planteadas en la metodología de la Resolución 0754 de 2014, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia.

Dentro de la jurisdicción de la corporación en ninguno de los municipios existen rellenos sanitarios, algunos cuentan con contratación de rellenos sanitarios de ciudades aledañas como Sincelejo, corozal y montería, otros realizan la disposición en botaderos a cielo abierto, relizan quemas, evidenciándose el inadecuado manejo de los residuos por parte de los entes territoriales.

El análisis de suficiencia y coherencia que se describe en el presente documento, permitio conocer a detalle el estado actual del cumplimiento a corto, mediano y largo plazo de los programas de los planes de gestión integral de residuos solidos-PGIRS de los municipios de San Marcos, Majagual, Sucre, Guaranda, Caimito, La Union y San Benito Abad, y asu vez verificar que estos se encuentren acorde a la Resolucion 0754 de 2014 “por medio del cual se establece la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los planes de gestión integral de residuos solidos”. (MINISTERIO DE VIVIENDA, 2014)

Durante el desarrollo de esta propuesta se realizaron cuatro actividades principales distribuidas de la siguiente manera:

- Actividad 1: Diagnóstico del estado actual de los PGIRS de cada municipio pertenecientes a jurisdicción de CORPOMOJANA.
- Actividad 2: Evaluación y verificación de los PGIRS de cada municipio de la jurisdicción de CORPOMOJANA, para la identificación del cumplimiento de los lineamientos establecidos en la resolución 0754 del 2014.
- Actividad 3: Identificación y análisis de los avances y falencias en la ejecución de los PGIRS de cada municipio pertenecientes a jurisdicción de CORPOMOJANA.
- Actividad 4: Generación de recomendaciones con el fin de asesorar la mejora o implementación del PGIRS en los entes territoriales.

2 GENERALIDADES

2.1 Planteamiento del problema

A nivel mundial, especialmente en las grandes ciudades de los países de América Latina y el Caribe, el manejo de los residuos sólidos ha representado un problema debido, entre otras cosas, a los altos volúmenes de residuos sólidos generados por los ciudadanos; cuando el manejo de éstos no es el adecuado, puede afectar la salud de los ciudadanos y al medio ambiente. En el caso de América Latina y El Caribe ha prevalecido el manejo de los residuos bajo el esquema de “recolección y disposición final” dejando rezagados el aprovechamiento, reciclaje y tratamiento de los residuos, así como la disposición final sanitaria y ambientalmente adecuada. En muchos países de la región se utilizan los vertederos y/o botaderos a cielo abierto sin las debidas especificaciones técnicas; se continúa con la práctica de recolección sin clasificación y/o separación de los desechos desde el origen. (Sáez, Urdaneta , & Joheni , 2014)

En la actualidad, existe una tendencia mundial que propende por el fortalecimiento de la conciencia ambiental de la sociedad; así pues, se plantea una búsqueda permanente de mecanismos, estrategias y tecnologías capaces de mitigar la pérdida acelerada de los recursos naturales del planeta como alternativa de solución al agotamiento de los recursos naturales, la pérdida de ecosistemas y diversidad ecológica. Entre los problemas que se presentan a nivel mundial, se destacan los grandes inconvenientes relacionados con la generación y disposición final de los RS, ya que el crecimiento demográfico e industrial hace que diariamente se arrojan millones de toneladas a las superficies terrestre y acuática, sin ningún tipo de tratamiento ni manejo previo, produciéndose una grave contaminación que implica consecuencias irreversibles. Los

residuos sólidos urbanos, comúnmente conocidos como basura son solamente una pieza del enorme rompecabezas que conforma la contaminación ambiental y son el resultado directo de los sistemas de producción y patrones de consumo que se tiene en la actualidad. (Cortés Acosta, 2019)

Los residuos sólidos suponen uno de los desafíos más críticos del planeta. Gobiernos, empresas y ciudadanos de cada país deben tomar medidas para asegurar su correcto tratamiento, pues de lo contrario seguirán aumentando los niveles de contaminación del agua, el aire y los suelos. En el contexto colombiano la situación no es menos alarmante, considerando que hay iniciativas y políticas públicas -como el Conpes 3874- que definen planes para una gestión integral de los residuos sólidos, pero que no se traducen en resultados significativos frente al impacto que tienen los residuos sobre el medio ambiente; Según el DNP estima que en los próximos 10 años la generación de Residuos sólidos crezca en el país en un 20%. En la actualidad el DNP tiene datos que en el país se generan 11,6 millones de toneladas de Residuos sólidos al año y de esta cantidad de residuos que se generan al año solo se recicla el 17%. (Arias, 2018)

La situación de disposición final a nivel municipal, se puede establecer que 105 municipios son atendidos por sistemas inadecuados; mientras que, 915 municipios son atendidos por sistemas adecuados. En otras palabras, el 89.7% de los municipios utilizan un sistema de disposición final avalado para su operación por la autoridad ambiental competente y por la normatividad vigente sobre la materia. (Arias, 2018)

De esta manera mediante el decreto 2981 de 2013 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y

Territorio, se reglamenta la prestación del servicio público de aseo, en su Artículo 88 menciona la obligatoriedad de los municipios colombianos de elaborar, implementar y mantener actualizado el PGIRS. Asimismo, la Resolución 0754 del 25 de noviembre de 2014, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS municipales, y a su vez en el Artículo 91 del decreto 2981 de 2013 le corresponde a las Autoridades Ambientales competentes realizar el control y seguimiento de la ejecución del PGIRS en lo relacionado con las metas de aprovechamiento y las autorizaciones ambientales que requiera el prestador del servicio de aseo, de conformidad con la normatividad ambiental vigente (MINISTERIO DE VIVIENDA C. Y., 2014).

2.2 Formulación del problema

¿Cómo los municipios pertenecientes al área de influencia de CORPOMOJANA dan cumplimiento a los programas establecidos en el PGIRS a corto, largo y mediano plazo?

2.3 Justificación

La formulación del plan de gestión integral de residuos sólidos es una herramienta que permite y facilita la planificación y la gestión de los residuos sólidos, que por medio de un diagnóstico se pueden elaborar estrategias para mejorar el manejo y la disposición final de los residuos sólidos generados.

La normativa colombiana enfocada a la gestión de residuos debe manejarse en todos los municipios del país con las modificaciones que estos consideren pertinentes, pero debe contar como mínimo con lo establecido en la regulación nacional; El desarrollo de planes de gestión integral de residuos sólidos es fundamental en el marco de la responsabilidad social y ambiental, en todos los niveles, pues la planeación, implementación, fases de operación, control,

seguimiento y mejora continua de los mismos, contribuye a la minimización de impactos ambientales y a la salud.

De acuerdo con el párrafo del artículo 91 del Decreto 2981 de 2013 “corresponde a las Autoridades Ambientales competentes realizar el control y seguimiento de la ejecución del PGIRS en lo relacionado con las metas de aprovechamiento y las autorizaciones ambientales que requiera el prestador del servicio de aseo, de conformidad con la normatividad ambiental vigente”. (MINISTERIO DE VIVIENDA, 2013)

por medio del presente trabajo en apoyo a la corporación para el desarrollo sostenible de la Mojana y el san Jorge se evaluó mediante un análisis de suficiencia y coherencia los planes de gestión integral de residuos sólidos- PGIRS de los entes territoriales perteneciente a la jurisdicción de la corporación para el desarrollo sostenible y del san Jorge- CORPOMOJANA, donde se diagnosticó y evidencio el estado actual de los de estos y a su vez se verifico el cumplimiento de los programas establecido, contribuyendo al desarrollo óptimo para la continuidad en la ejecución de los PGIRS.

3 OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Analizar la suficiencia y coherencia de los planes de gestión integral de los residuos sólidos -- PGIRS en los municipios pertenecientes a la corporación para el desarrollo sostenible de la Mojana y el San Jorge-CORPOMOJANA.

3.2 Objetivos específicos

- Diagnosticar el estado actual de los PGIRS de cada municipio pertenecientes a jurisdicción de CORPOMOJANA.
- Evaluar y verificar si los PGIRS de cada municipio de la jurisdicción de CORPOMOJANA cumple con los lineamientos establecidos en la resolución 0754 de 2014.
- Identificar y analizar los avances y falencias en la ejecución de los PGIRS de cada municipio pertenecientes a jurisdicción de CORPOMOJANA.
- Generar recomendaciones con el fin de asesorar la mejora o implementación del PGIRS en los entes territoriales.

4 MARCOS DE REFERENCIA

4.1 Marco teórico

El Plan de gestión integral de residuos sólidos-PGIRS “es un instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados. Corresponde a la entidad territorial la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control y actualización del PGIRS” (IBAGUE, 2019).

De acuerdo con lo establecido en el decreto 2981 del 2013, “el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos debe desarrollarse a partir de un diagnóstico integral inicial, de la evaluación de la situación actual para encontrar las debilidades y fortalezas, de la identificación de posibles escenarios futuros, del diseño y puesta en marcha de programas, proyectos y actividades organizadas en un plan de acción para el corto, mediano y largo plazo y de la aplicación de un sistema de medición de resultados o programa de seguimiento y monitoreo, que permita avanzar hacia condiciones óptimas en un esquema de mejoramiento continuo, teniendo como base la Ley 142 de 1994 y la Política para la Gestión Integral de Residuos establecida por el Gobierno Nacional”. (Cali, 2019)

El plan de manejo integral es un documento escrito que debe ser socializado al interior de la propiedad horizontal y deberá estar al alcance de los usuarios y de cualquier autoridad que lo requiera. Este plan consta de cuatro etapas, a saber:

- Diagnóstico
- Elaboración e implementación del Plan de Manejo Gestión de Residuos Sólidos –PGIRS
- Seguimiento y control
- Plan de emergencias y contingencias

La gestión integral de los residuos sólidos procura la recuperación, el transporte y el tratamiento diferenciado de los residuos sólidos, conforme el tipo de residuo y su potencial de aprovechamiento. Este sistema define etapas (ver ilustración 1) y actores que en la operación de la función que les corresponde deben funcionar articulados (Cali, 2019).

Figura 1. Elementos funcionales del tratamiento de los residuos



Nota. Elementos funcionales del tratamiento de los residuos. Tomado de ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI (2021). https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/32647/la_gestin_integral_de_los_residuos_slidos/

Corresponde a los grandes y pequeños generadores separar los residuos que generan, diferenciando la presentación de los residuos reciclables de la presentación de los residuos no reciclables y los orgánicos.

4.1.1 Pasos para elaborar un PGIRS

“Por el cual se adopta para la metodología para la elaboración del PGIRS, el cual debe realizarse a partir del diagnóstico integral inicial, de la evaluación de la situación inicial para encontrar las debilidades y fortalezas, de la identificación de los escenarios futuros, del diseño y puesta en marcha de programas, proyectos y actividades organizadas en un plan de acción corto, mediano y largo plazo”. (Tamayo, 2016)

“La industria, el comercio, la industria, la agricultura y las viviendas promueven las buenas prácticas de utilización y el reciclaje, para luego llegar a la transformación y el vertido, siendo este la última opción de disposición final, el cual es útil solo para el 20% de los residuos sólidos urbanos”. (Tamayo, 2016)

“Los residuos sólidos urbanos se componen de los residuos de tipo doméstico, comercial y alguno de tipo industrial no peligrosos o recogidos por las autoridades o privadas.

Se clasifican en:

- **URBANOS**
- Residenciales
- Comerciales
- Institucionales

➤ **INDUSTRIALES PELIGROSOS**

- Tóxicos
- Explosivos
- Inflamables
- Radiactivos
- Patógenos

➤ **AGRÍCOLAS**

- Los residuos sólidos principales se componen principalmente de material

inorgánico y orgánico”. (Tamayo, 2016)

Tabla 1. Composición general de los residuos sólidos.

COMPOSICION GENERAL	COMPOSICION TÓPICA	COMPOSICIÓN ESPECÍFICA
ORGANICOS	Alimentos putrescibles	Alimentos, vegetales
	Papel y cartón	Papel, cartón
	Plásticos	PET, HDPE, PVC, LDPE, PP, PS, otros.
	Telas/ropa	Productores textiles, alfombras, gomas, pieles.
	Residuos de jardín	Restos de jardín
	Madera	Madera
	Restos orgánicos	Huesos
INORGANICA	Metales	Latas, metales ferrosos, aluminio, metales no ferrosos.
	Vidrios	.incolores, coloreados
	Suciedad	Tierra, cenizas, piedras, ladrillos
	No clasificados	Objetos voluminosos.

Nota. Composición general de los residuos sólidos Tomado de PASOS PARA REALIZAR UN PGIRS (2021)
https://prezi.com/2rdzqewf_mh6/pasos-para-realizar-un-pgirs/

Las características físicas más importantes de los RSU incluyen: peso específico, contenido de humedad, tamaño de partícula, y distribución del tamaño.

“la composición química de los componentes que conforman los RSU es Importante para evaluar las opciones de procesamiento y recuperación. Dependiendo de su composición final (incineración, compostaje, etc.), se hacen los siguientes análisis:

- Análisis físico
- Punto de ebullición
- Análisis elemental
- Contenido energético

➤ **BIOLÓGICAS**

- Biodegradabilidad de los componentes
- Producción de olores
- Reproducción de moscas”. (Tamayo, 2016)

Básicamente el manejo de residuos se compone de cuatro subsistemas:

- **Generación:** cualquier persona u organización cuya acción cause la transformación de un material en un residuo sólido. Una organización usualmente se vuelve generadora cuando su proceso genera un residuo, o cuando lo derrama o cuando no utiliza más su material.

- **Transporte:** es aquel que lleva el residuo. El transportista puede transformarse en generador si el vehículo que transporta derrama su carga, o si cruza los límites internacionales (en casos de residuos peligrosos), o si acumula lodos u otros residuos del material transportado.
- **Tratamiento y disposición:** el tratamiento incluye la selección y aplicación de tecnologías apropiadas para el control y tratamiento de los residuos peligrosos o de sus constituyentes.
- **Control y supervisión:** este subsistema se relaciona principalmente con el control efectivo de los otros tres sistemas (Tamayo, 2016).

La suficiencia se entiende en dichos casos como el resultado de haber satisfecho una serie de requisitos para la resolución de un problema o para la ejecución de un determinado proceso, ya sea que se trate de la formación académica y la práctica necesarias para el ejercicio de una carrera profesional con todas las herramientas necesarias, o de la elaboración de un plan de acción que sirva para hacer frente a una determinada situación. Actuar con suficiencia significa estar a la altura de las circunstancias (Porto & Gardey, 2016).

El principio de suficiencia se emplea para el análisis de la veracidad de una afirmación. De acuerdo con su definición, que no existan pruebas en contra de un postulado no supone una

prueba suficiente para confirmar su veracidad. De igual modo, la falta de pruebas de un postulado no alcanza como una prueba en su contra (Porto & Gardey, 2016).

De acuerdo con el Sistema de Información Ambiental de Colombia– SIAC, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- MADS, la gestión ambiental es un proceso de mejoramiento continuo, que se va desarrollando a lo largo del tiempo y que se va modificando de acuerdo con las circunstancias que se vayan encontrando y los resultados que se vayan alcanzando. No es simplemente la aplicación de un plan impuesto, sino que es un proceso flexible de construcción colectiva de un presente y un futuro mejor por parte de los diversos actores interesados (PRADA, 2013).

Este proceso se basa en la participación, en la comunicación y en la coordinación de manera que los diversos actores interesados puedan contribuir de acuerdo con sus intereses, agrupándolo en las etapas de Planeación, Ejecución y Seguimiento y Evaluación, las cuales se describen brevemente a continuación

- Planeación: incluye la definición de prioridades, concertación de políticas, formulación de planes de acción y su desarrollo en programas y proyectos, definición de presupuestos y la coordinación de acciones, instituciones e instancias necesarias para la implementación de estrategias, planes, proyectos, etc.
- Ejecución: en esta etapa se implementan las estrategias, planes, programas, proyectos, utilizando, entre otros, instrumentos normativos, administrativos, y financieros.

- Seguimiento y Evaluación: se realizan las actividades de monitoreo, evaluación, retroalimentación, revisión y acción correctiva, de las acciones desarrolladas durante la ejecución. Esta etapa es fundamental para lograr la construcción de proyectos ambientales exitosos (PRADA, 2013).

Los residuos sólidos es cualquier objeto, material, sustancia o elemento principalmente “sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador presenta para su recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. Igualmente, se considera como residuo sólido, aquel proveniente del barrido y limpieza de áreas y vías públicas, corte de césped y poda de árboles. Los residuos sólidos que no tienen características de peligrosidad se dividen en aprovechables y no aprovechables”. (Arias, 2018)

La clasificación de residuos sólidos es variada puesto esto depende de la terminología que se aplique además que no solo se generan en las ciudades sino también en la parte rural o donde el humano tenga una interacción con el medio ambiente (Arias, 2018).

Los 3 criterios más utilizados para hacer la clasificación de los residuos sólidos son:

➤ **SEGÚN LA PELIGROSIDAD DE LOS RESIDUOS**

- **Residuos Inertes:** Son aquellos residuos que no experimentan transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas, ejemplo; los residuos de la construcción.

- **Residuos peligrosos:** Son aquellos residuos que por sus características suponen un riesgo para los seres vivos y el medio ambiente. Ejemplos: Los residuos peligrosos son la mayoría de los aceites, los disolventes, los envases que han contenido sustancias peligrosas, los celulares, etc.

- **Residuos no peligrosos:** Se pueden definir como aquellos que no son ni inertes ni peligrosos. Así, por ejemplo, son residuos no peligrosos el plástico, el papel/cartón, o el metal, siempre que no estén contaminados por alguna sustancia peligrosa (Arias, 2018).

➤ **SEGÚN EL ORIGEN DE LOS RESIDUOS**

- **Residuos domésticos:** Son aquellos residuos generados en los hogares como consecuencia de las actividades domésticas. Se consideran también residuos domésticos los similares a los anteriores generados en servicios e industrias

- **Residuos industriales:** Son residuos resultantes de los procesos de fabricación, de transformación, de utilización, de consumo, de limpieza o de mantenimiento generados por la actividad industriales

- **Residuos de construcción y demolición:** Se consideran residuos de la construcción, de acuerdo con la normativa, aquellos residuos que se generan en una obra de construcción o demolición.
- **Residuos agrícolas:** Proceden de la agricultura, la ganadería, la pesca, las explotaciones forestales o la industria alimenticia
- **Residuos hospitalarios:** Son aquellas sustancias, materiales, subproductos sólidos, líquidos, gaseosos, que son el resultado de una actividad ejercida por el generador; que se define como la persona natural o jurídica que produce residuos hospitalarios relacionados con la prestación de servicios de salud.
- **Residuo electrónico o RAEE:** Se considera que un residuo electrónico es un aparato o artículo electrónico que ha sido desechado, después de su vida útil (Arias, 2018).

➤ **SEGÚN SU COMPOSICIÓN**

- **Residuo orgánico:** Es todo desecho de origen biológico (desecho orgánico), que alguna vez estuvo vivo o fue parte de un ser vivo, por ejemplo: Carnes, lácteos, frutas, verduras incluidas todas las preparaciones de comida que se hacen en el hogar.

- **Residuo inorgánico:** Es todo desecho sin origen biológico, de índole industrial o de algún otro proceso artificial, por ejemplo: plásticos, telas sintéticas, recipientes de aluminio, etc.
- **Mezcla de residuo:** Se refiere a todos los desechos de residuos mezclados resultado de una combinación de materiales orgánicos e inorgánicos
- **Residuo peligroso:** Se refiere a todo residuo, orgánico e inorgánico, que tiene potencial peligroso, por ejemplo: los residuos patógenos de los hospitales, agujas, reactivos, tintas de impresoras, recipientes contaminados con sangre, etc (Arias, 2018).

El Sistema de aseo urbano de acuerdo a la RAS 2000 “es el conjunto ordenado y sistemático de equipos, elementos y maquinaria, que se utilizan para el desarrollo de los diferentes componentes que hacen parte del servicio público de aseo y que proporciona información sobre el estado, calidad y comportamiento de las actividades en la gestión de los residuos sólidos”. (RAS, 2000)

La prestación del servicio de aseo debe perseguir y alcanzar los fines que se indican a continuación:

- Garantizar la calidad del servicio a toda la población.
- Prestar eficaz y eficientemente el servicio en forma continua e ininterrumpida.
- Obtener economías de escala comprobables.

- Establecer mecanismos que garanticen a los usuarios el acceso al servicio y su participación en la gestión y fiscalización de la prestación. (RAS, 2000)

Componentes del servicio público de aseo:

- Recolección:
- Transporte.
- Barrido, limpieza de vías y áreas públicas.
- Corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas.
- Transferencia.
- Tratamiento.
- Aprovechamiento.
- Disposición final.
- Lavado de áreas públicas. (RAS, 2000)

En la selección del sistema es importante que se evalúe las condiciones particulares de la población que se va a atender con el proyecto y de los demás usuarios (sector comercial, industrial y otros), así como en general, del mercado potencial para los productos a obtener, para definir si es posible implementar un sistema con aprovechamiento o no. Para ello, debe tener en consideración las siguientes variables que le permitan conocer las condiciones básicas a considerar en la selección del sistema: (MVCT, 2013)

- Producción per cápita de residuos sólidos generados.

- Proyección de la población (análisis demográfico). Utilizar la Guía 001: Definición del nivel de complejidad y evaluación de la población, la dotación y la demanda de agua del RAS (MVCT, 2013)
- Caracterización de los residuos sólidos, lo cual incluye la determinación de la composición física y química, y frecuencias y tasas de generación por tipo de generador con la respectiva estratificación socioeconómica.
- Determinación del peso específico, el volumen de los residuos y demás variables. De forma particular el parámetro de volumen es relevante para los residuos con potencial de aprovechamiento.
- Condiciones geográficas y topográficas del territorio, así como económicas y de mercado. (MVCT, 2013)

La coherencia es la propiedad del texto que permite que sea interpretado como una unidad de información, percibida de una forma clara y precisa por el receptor. La coherencia se construye mediante la selección y organización de la información, y por el conocimiento que comparten el emisor y el receptor sobre el contexto o la realidad que les rodea. Es decir:

- Selección de la información. Elegimos lo que queremos decir o escribir y lo que no, teniendo en cuenta el tema del que tratamos y lo que pretendemos comunicar.
- Organización de la información. Tenemos muchas ideas en la cabeza, pero, después de seleccionar lo necesario, hay que organizarlo de alguna manera para que el o los receptores de nuestro texto comprendan qué queremos transmitir (COHERENCIA, 2016).

Para conseguir la coherencia textual hay que tener en cuenta:

- La unidad temática. Todos los enunciados giran en torno a un tema, es decir, se relacionan unos con otros y no debe haber contradicciones.
 - Una estructura interna lógica. Las ideas aparecen ordenadas y jerarquizadas; deben seguir algún criterio de ordenación, por ejemplo, hay ideas más generales o importantes que otras.
 - Corrección gramatical y léxica. Se consigue mediante:
 - El significado apropiado de las palabras: no debe haber contradicción entre el significado de las distintas palabras que aparecen relacionadas.
 - El uso correcto de nexos y enlaces oracionales: estos elementos tienen como función unir palabras u oraciones (conjunciones, preposiciones, locuciones).
 - La ausencia de expresiones incoherentes, denominadas anacolutos: consisten en la falta de coherencia en la construcción sintáctica de los elementos de una oración (sujetos falsos, errores de concordancia, incorrecciones léxicas, etc.)
- (COHERENCIA, 2016).

4.2 Marco conceptual

Gestión integral de residuos sólidos

“Es el conjunto de actividades encaminadas a reducir la generación de residuos, a realizar el aprovechamiento teniendo en cuenta sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento con fines de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización. También incluye el tratamiento y disposición final de los residuos no aprovechables”. (IBAGUE, 2019)

La gestión integral de residuos sólidos o Manejo de residuos se denomina al proceso que engloba las actividades necesarias para hacerse cargo de un residuo, como material que pierde su utilidad tras haber cumplido con su misión o servicio para el que fue producido. En otras palabras, el concepto de residuo se emplea como sinónimo de basura, es decir, son todos desechos de aquello que el hombre ha producido (GIRS & S.A., 2019).

La gestión integral y sustentable de los residuos sólidos se refiere al uso de prácticas combinadas para manipular estos residuos de manera segura y efectiva. Implica la adopción de todas las medidas necesarias en las actividades de prevención, minimización, separación en la fuente, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, valorización tratamiento y/o disposición final, importación y exportación de residuos peligrosos y no peligrosos, de lo cual derivan beneficios ambientales, optimización económica y aceptación social en un sistema de manejo práctico para cualquier región. Estos se realizan de manera individual o interrelacionadas de manera adecuada y en condiciones que propendan por el cuidado de la salud humana y el ambiente. (Castro, 2017)

La gestión integral de residuos incorpora la combinación de tecnologías entre las cuales se mencionan la reducción, la reutilización, el reciclaje, el compostaje, biogasificación y los rellenos sanitarios como disposición final. Reducir la fuente, consiste en reducir la cantidad de desechos eliminando ítems antes de que ellos entren en la corriente de desechos. Este proceso incluye reducir el empaquetamiento innecesario, reutilizar o reparar los bienes más durables y comprar ítems más duraderos y grandes. La reducción contribuye con el ahorro de dinero y los recursos naturales. El reciclaje y el compostaje son procesos que potencialmente remueven materiales

útiles de la corriente de desechos antes que sean incinerados o colocados en el relleno sanitario. Estos ítems pueden ser usados como materia prima para fabricar productos nuevos. El reciclaje tiene cuatro pasos: recuperar lo reciclable, separar los materiales por tipos, procesar los materiales y usar los productos hechos con material reciclado. Por otra parte, el compostaje permite remover los desechos orgánicos de la corriente de desechos y lo transforma en un rico complejo nutritivo (compost) que puede ser usado en los jardines y lechos de flores. Los rellenos sanitarios constituyen la opción final para la mayoría de los desechos. (Castro, 2017)

La Gestión Integral de Residuos sólidos – GIRS, establece que la recuperación y aprovechamiento de los materiales contenidos en los residuos sólidos tiene como propósitos fundamentales racionalizar el uso y consumo de materias primas provenientes de los recursos naturales; recuperar valores económicos y energéticos que hayan sido utilizados en los diferentes procesos productivos; reducir la cantidad de residuos a disponer finalmente en forma adecuada; y disminuir los impactos ambientales, tanto por demanda y uso de materias primas como por los procesos de disposición final (Mora Valencia & Berbeo Rodriguez, 2010).

Residuos sólidos urbanos

Los residuos sólidos urbanos (RSU) se definen en la Ley de Residuos como los generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades.

Tienen también la consideración de residuos urbanos según la citada ley, los siguientes:

- Residuos procedentes de la limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas.
- Animales domésticos muertos, así como muebles, enseres y vehículos abandonados.
- Residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria.

Los residuos sólidos urbanos son los que se generan en las casas habitación como resultado de la eliminación de los materiales que se utilizan en las actividades domésticas (p. e., de los productos de consumo y sus envases, embalajes o empaques) o los que provienen también de cualquier otra actividad que se desarrolla dentro de los establecimientos o en la vía pública, con características domiciliarias, y los resultantes de las vías y lugares públicos siempre que no sean considerados como residuos de otra índole. (Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad, 2018)

4.3 Marco legal

4.3.1 Tratados y protocolos ratificados por Colombia

Tabla 2. *Tratados ratificados por Colombia.*

Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono	22 de marzo de 1985	El Convenio tiene por objetivo alentar a las Partes a promover la cooperación a través de observaciones sistemáticas, investigaciones e intercambio de información sobre el impacto de las actividades humanas en la capa de ozono y para adoptar medidas legislativas o administrativas en contra de actividades que puedan producir efectos adversos en la capa de ozono. ^A
Protocolo De Montreal Relativo a Las Sustancias Que Agotan La Capa De Ozono	16 de septiembre de 1987	Su objetivo es aplicar límites a la producción y el consumo de los principales productos químicos que destruyen la capa de ozono que protege a la Tierra. El Protocolo contribuye también a los esfuerzos mundiales contra el cambio climático, dado que la

		mayoría de las sustancias que agotan el ozono eliminadas en el Protocolo son también potentes gases de efecto invernadero. ^B
Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación	22 de marzo de 1989	El convenio, en vigor desde mayo de 1992, busca proteger la salud de las personas y el medio ambiente frente a los efectos perjudiciales de los desechos peligrosos. Las disposiciones del Convenio giran en torno a la disminución de la generación de desechos peligrosos y la promoción de la gestión ambientalmente racional de los desechos peligrosos, la restricción de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos, y la aplicación de un sistema regulatorio para los movimientos permisibles de desechos peligrosos. ^C
Protocolo de Kioto	16 de febrero de 2005	El Protocolo establece metas vinculantes de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para los países industrializados, reconociendo que son los principales responsables de los elevados niveles de emisiones que hay actualmente en la atmósfera y bajo el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. ^D
Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes	17 de mayo de 2004	El convenio requiere que las Partes tomen medidas para eliminar o reducir la producción, utilización, importación, exportación y emisión al medio ambiente de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) e incluye disposiciones en cuanto al acceso a la información, la sensibilización y formación del público y la participación en el desarrollo de planes de aplicación. ^E
Acuerdo de París [De la Convención Marco sobre el Cambio Climático]	4 de noviembre de 2016	Dicho Acuerdo regirá a partir de 2020 y pretenderá mantener el aumento de la temperatura global muy por debajo de los 2°C, aumentando la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promoviendo la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de carbono. ^F
Convenio de Minamata sobre el Mercurio	10 de octubre de 2013.	El objetivo de este tratado global es proteger la salud humana y el medio ambiente de las emisiones y liberaciones antropógenos de mercurio y compuestos de mercurio. Incluye disposiciones en materia de información pública, educación ambiental, fomento de la participación y fortalecimiento de capacidades. ^G

Nota. ^A ^B ^C ^D ^E ^F ^G (colombia, s.f.).

Tabla 3. Marco legal para el control y seguimiento al PGIRS.

Norma	Fecha de Expedición	Descripción
Artículo 49 Constitución política de Colombia	4 de Julio de 1991	La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. H
Artículo 79 Constitución política de Colombia	4 de Julio de 1991	Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. I

Artículo 80 Constitución política de Colombia	4 de Julio de 1991	El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. ^{J}
Artículo 95 Constitución política de Colombia	4 de Julio de 1991	El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades, ítems 2 Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas, ítems 8 Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano. ^{K}
Declaración de Río de Janeiro	3 – 14 Junio de 1992	La Declaración intenta impulsar una nueva forma de cooperación entre los Estados, los sectores y las personas. En sus 27 Principios abarca tales cuestiones como la protección del medio ambiente; la relación entre el desarrollo económico, sostenible y ambiental. ^{L}
Declaracion del milenio	8 de septiembre de 2000	Se reafirmó el propósito de tener un mundo pacifico, mas próspero y más justo para todos los habitantes. Bajo los valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto por la naturaleza. Se acordaron 8 objetivos claves, conocidos como los “Objetivos del Milenio – ODM”. ^{M}
Ley 9	24 de enero de 1979	Código Sanitario Nacional, en el cual se establecen las bases legales para mantener condiciones sanitarias del ambiente que permitan asegurar el bienestar y la salud humana, arts. 1, 8-16, (en relación a descargas de residuos líquidos), 22, 30, 39, 68, 73 (disposición de residuos sólidos), 128 (saneamiento básico), otros. ^{N}
Ley 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental – SINA, y se dictan otras disposiciones. Los Artículos 12 y 32 se relacionan con el manejo de residuos. ^{O}
Ley 142	11 de julio de 1994	Por el cual se reglamenta el régimen de los servicios públicos domiciliarios. ^{P}
Decreto 2811	18 de diciembre de 1974	Por la cual se dicta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, en especial los artículos 7, 8, 32, 34 al 38 y 134, referentes a los residuos sólidos. ^{Q}
Decreto 0605	27 de marzo de 1996	Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994 en relación con la prestación del servicio público domiciliario de aseo. Derogado por el Decreto Ley 1713 de 2002, excepto el Título IV, capítulo I, referente a las sanciones. ^{R}
Decreto 1713	6 de agosto de 2002	Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos. ^{S}
Decreto 838	23 de marzo de 2005	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones. ^{T}

Decreto 2981	20 de diciembre de 2013	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo. U
Decreto 1077	26 de Mayo de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. El Título 2, capítulo 2, sección 1 describe los aspectos generales en la prestación del servicio público de aseo. V
CONPES 3874	21 de Noviembre de 2016	Política nacional para la gestión integral de residuos sólidos, Cuyo enfoque es la gestión de los residuos no peligrosos y busca aportar al desarrollo sostenible y a la adaptación y mitigación del cambio climático, y plantea la base inicial para avanzar hacia la economía circular desde la gestión integral de residuos sólidos. W
Resolucion 0754	25 de noviembre de 2014	por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los planes de gestión integral de residuos sólidos. X

Nota. ^H ^I ^J ^K (Constitución Política de Colombia, 1991). ^L (Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992). ^M (Declaración del Milenio, 2000) . ^N (Congreso de Colombia, 1979). ^O (Congreso de Colombia, 1993). ^P (Congreso de Colombia, 1994). ^Q (Presidente de la Republica de Colombia, 1974) . ^R (MDE, 1996). ^S (Ministerio de Desarrollo Económico, 2002). ^T (DECRETO, 2005). ^U (MVCT, 2013). ^V (MVCT, 2016). ^W (MADS, 2016). ^X (MINISTERIO DE VIVIENDA, 2014).

4.4 Marco contextual

La Corporación Para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge- “CORPOMOJANA” es una entidad de alta relevancia para el cumplimiento de las metas y objetivos de desarrollo territorial y ambiental del país, en razón a que tiene dentro de sus funciones, ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental dentro de su jurisdicción, definidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Esta entidad nace como respuesta a los preceptos Constitucionales, de la ley 99 de 1993 en la cual se hace manifiesto el nuevo concepto de crecimiento económico dentro de los lineamientos del desarrollo humano sostenible, constituyéndose como un derecho colectivo el derecho de los individuos a gozar de un ambiente sano, que debe ser garantizado por el Estado. (CORPOMOJANA, 2021)

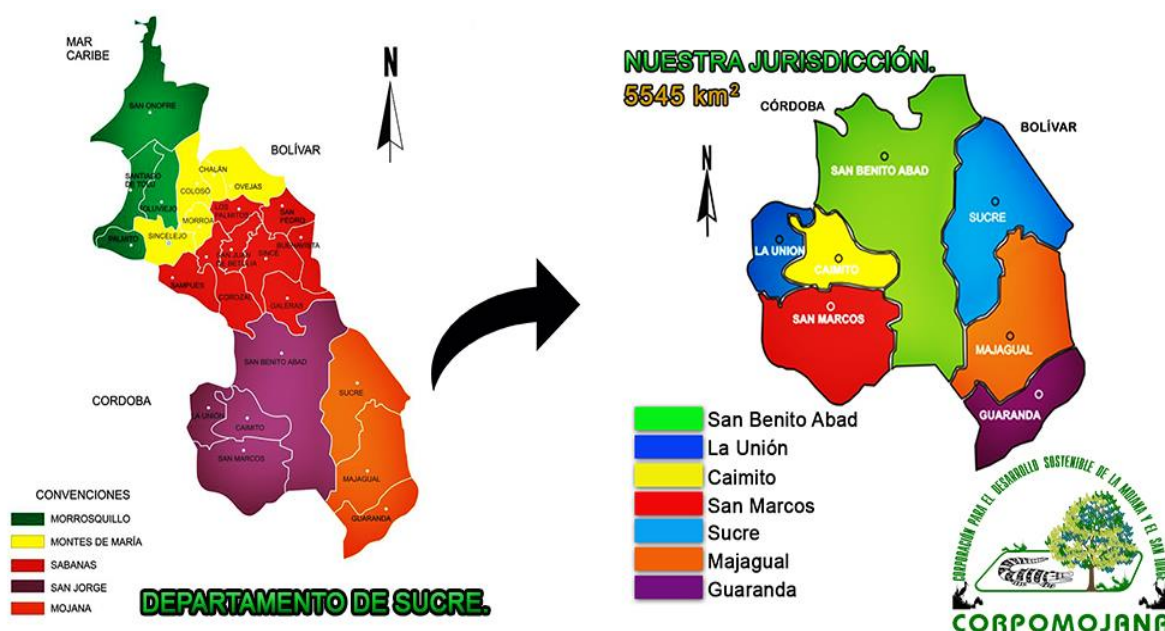
De acuerdo con el artículo 23 de la ley 99 de 1993, CORPOMOJANA es un ente corporativo de carácter público, integrado por las entidades territoriales, que por sus características conforman una unidad geopolítica, dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada de administrar dentro de su territorio el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (CORPOMOJANA, 2021)

La Corporación Para el desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge, CORPOMOJANA, fue creada mediante el artículo 41 de la ley 99 de 1993, como una Corporación de Desarrollo Sostenible, que además de sus funciones administrativas en relación con los recursos naturales y el medio ambiente en la zona de la Mojana y del Río San Jorge, ejerce actividades de promoción de la investigación científica y transferencia de tecnología, sujeta al régimen especial previsto en esta Ley y en sus estatutos, encargada principalmente de promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, del ecosistema de las cuencas hidrográficas del Río Magdalena, Río Cauca y Río San Jorge en esta región, dirigir el proceso de planificación regional de uso del suelo para mitigar o desactivar presiones de explotación inadecuada del territorio y propiciar, con la colaboración de las entidades nacionales e internacionales, la generación de tecnologías apropiadas para la utilización y la conservación de los recursos de la Mojana y el San Jorge. (CORPOMOJANA, 2021)

La jurisdicción de la Corporación de Desarrollo Sostenible para el San Jorge y la Mojana - “CORPOMOJANA” cubre un área de 5.545 Km², situada al sur del Departamento de Sucre, en

el territorio que corresponde a los municipios de Guaranda, Majagual y Sucre, pertenecientes a la Subregión Mojana, y los municipios de San Marcos, Caimito, San Benito Abad y La Unión, pertenecientes a la Subregión San Jorge. Alberga una población 172.713 habitantes, la mayoría de ella diseminada a lo largo y ancho de los humedales; además se presenta una población flotante proveniente de municipios y/o departamentos circunvecinos y que se mueve de acuerdo con la oferta del recurso hidrobiológico, especialmente peces y algunos reptiles, y en la época seca o de lluvias asociadas a las actividades de ganadería o de agricultura. (CORPOMOJANA, 2021)

Figura 2. jurisdicción de la Corporación de Desarrollo Sostenible para el San Jorge y la Mojana - “CORPOMOJANA”



Nota. jurisdicción de la Corporación de Desarrollo Sostenible para el San Jorge y la Mojana - “CORPOMOJANA” Tomado de la pagina web de CORPOMOJANA (2021).

<http://www.corpomojana.gov.co/web2/entidad/organizacional/jurisdiccion>

5 METODOLOGÍA

5.1 conceptualización del estado actual de los PGIRS de cada municipio pertenecientes a jurisdicción de CORPOMOJANA.

Inicialmente se realizará la recolección de información y datos con las diferentes dependencias, sobre el estado actual de los PGIRS, conociendo a detalle cada uno de ellos y los procesos de manejo que se lleva a cabo con los residuos y la manera en cómo se están ejecutando o llevando a cabo.

De acuerdo con la información suministrada por las diferentes dependencias anteriormente se procederá a realizar su organización y posteriormente a efectuar la revisión de los PGIRS y a su vez el análisis de estos teniendo en cuenta la contribución de proyectos y gestiones en el cumplimiento de las metas del PGIRS. con el fin de validar la calidad y realización de estos, y de cómo se da cumplimiento a los programas establecidos en el PGIRS a corto, largo y mediano plazo, En caso de que se requiera aclaración o información adicional se oficiará a quien corresponda para obtener la información completa con el fin de asegurar la calidad del informe de seguimiento y evaluación.

5.2 evaluación y verificación de cumplimiento a los lineamientos establecidos en la resolución 0754 en los PGIRS de cada municipio de la jurisdicción de CORPOMOJANA

verificar que los planes de gestión de residuos solidos estén completamente diligenciados de acuerdo con los lineamientos establecidos en la resolucion 0754 de 2014 en Cuanto a la organización para su formulacio, línea base, metas y objetivos y programas y proyectos para la implementación.

2. Evaluación y verificación de acuerdo a la resolución 0754.																				
3. identificación y análisis de avances y falencias.																				
4. Generación de Recomendaciones.																				

6.1 Descripción de actividades

Objetivo 1: Diagnosticar el estado actual de los PGIRS de cada municipio pertenecientes a jurisdicción de CORPOMOJANA.

Actividad I

- Solicitar ante la secretaria general de la Corporación los expedientes de los PGIRS
- Revisar los siete expedientes de los PGIRS de los municipios.
- Establecer y Clasificar los municipios que cuentan con PGIRS vigente o aprobado, sin aprobar y en revisión.
- clasificar los informes de cumplimiento entregados por los municipios ante la Corporación referente a los programas establecidos dentro del PGIRS hasta la vigencia 2021.
- clasificar los informes técnicos de control y seguimiento a los PGIRS por parte de la corporación a los municipios.
- Dado que no se hayo en los expedientes los informes de cumplimiento suministrados por los municipios se procederán a oficiar a los municipios para que envíen los informes correspondientes.

- Debido a que los municipios no respondieron los oficios, se programó un cronograma de visitas de control y seguimiento al cumplimiento del PGIRS en las diferentes dependencias.
- Se elaboraron listas de chequeo por cada programa, proyecto y actividades de cada PGIRS para su evaluación de cumplimiento.
- Se realizaron las visitas programadas a las secretarías de planeación de los municipios de acuerdo al cronograma, realizando una evaluación de cumplimiento de los programas de los PGIRS, con ayuda de la lista de chequeo elaborada anteriormente.

Objetivo 2: evaluar y Verificar si los PGIRS de cada municipio de la jurisdicción de CORPOMOJANA cumple con los lineamientos establecidos en la resolución 0754 de 2014.

Actividad II

- Se elaboró una lista de chequeo conforme a los parámetros de la resolución 0754 del 2014.
- Con ayuda de la lista de chequeo se realizó la verificación a la estructura de cada uno de los PGIRS de los municipios aprobados y que estos se encuentren acorde a los parámetros establecidos en la resolución 0754 del 2014.

Objetivo 3: Identificar y analizar los avances y falencias en la ejecución de los PGIRS de cada municipio pertenecientes a jurisdicción de CORPOMOJANA.

Actividad III

- Reconocer e identificar los avances y falencia en el cumplimiento de los programas de los PGIRS de cada municipio pertenecientes a jurisdicción de CORPOMOJANA de acuerdo a las matrices de evaluación diligenciadas en las visitas realizadas.

- Generar graficas que nos permitan ilustrar los porcentajes de cumplimiento de cada PGIRS en cuanto a sus programas.

Objetivo 4: Generar recomendaciones con el fin de asesorar la mejora o implementación del PGIRS en los entes territoriales.

Actividad IV

- Formulación de recomendaciones dirigidas a los municipios y la corporación con el fin de asesorar la mejora y cumplimiento del PGIRS en los entes territoriales.
- Elaboración de una circular con el fin de llamar la atención a los municipios para la presentación de los informes anuales tal como lo establece la resolución 0754 de 2014 en su artículo 11.

7 RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADOS

7.1 Diagnóstico del estado actual de los PGIRS de cada municipio pertenecientes a jurisdicción de CORPOMOJANA.

Estos resultados responden al Primer objetivo del presente documento, se realizó un estudio detenido y completo a cada uno de los siete (7) expedientes de PGIRS de los municipios estableciendo así los municipios que cuentan con PGIRS aprobado, no aprobado y en revisión. Todo lo anterior con el fin de profundizar nuestro conocimiento sobre el presente tema.

Tabla 4. Estado actual de los PGIRS de la jurisdicción de CORPOMOJANA.

PGIRS- JURISDICCION CORPOMOJANA				
MUNICIPIO	VIGENCIA	APROBADO	AÑO APROBADO	INFORME TECNICO POR EL QUE FUE APROVADO
La Union	2017-2027	Si	2017	CT-2017-02-01
San Marcos	2019-2029	Si	2018	CT-2017-09-17
Caimito	2017-2027	Si	2017	CT-2017-10-23
San Benito	2017-2027	Si	2017	CT-2017-06-011
Majagual	N/A	No	N/A	N/A
Guaranda	N/A	No	N/A	N/A
Sucre	2016-2026	Si	2016	CT-2016-12-040

Nota. Elaboración Propia, 2022.

Cabe resaltar que, al realizar la revisión de los expedientes el municipio de Majagual habría presentado el documento en primera instancia conforme a la resolución 0754 de 2014 en el año 2015, el documento fue admitido por la corporación mediante el Auto No. 079 del 15 de julio del 2015 , pero de acuerdo al informe técnico CT-2016-02-15 emitido, este no cumplía a cabalidad con lo dispuesto en el decreto 2981 de 2013, por lo que fue requerido al municipio realizar ajustes a los programas y proyectos; el 28 de diciembre del año 2016 el municipio vuelve

a presentar el PGIRS , una vez más el documento fue admitido por la corporación mediante el Auto No.003 del 06 de enero del 2017, una vez revisado el documento fue emitido el concepto técnico CT-2017-02-03 concluyo que el documento no cumplía a cabalidad con lo determinado en la resolución 0754 de 2014 y con la ley 1523 de 2012 solicitando así al municipios realizar nuevamente los ajustes pertinentes.

Luego de exhaustivas visitas de seguimiento y control realizadas entre los años 2017 y 2018 por la corporación al municipio, para conocer las razones del porque el municipio no había presentado los ajustes del documento conforme al requerimiento del concepto técnico CT-2017-02-03, a lo que en su momento los secretarios de planeación siempre manifestaron que el municipio se encontraba en la gestión de los recursos para realizar dichos ajustes. Por ende, el retraso en la entrega. Solo hasta el 19 de febrero del año 2020 el municipio hace entrega del documento actualizado conforme a los requerimientos del concepto técnico CT-2017-02-03, el documento fue admitido mediante el Auto No. 073 del 21 de febrero del 2020 y el auto No. 078 del 03 de marzo del 2020 por el que se surte tramite y se estable el valor por costo de evaluación y seguimiento; de acuerdo al manual operativo interno de la corporación notifica a los municipios los autos emitidos y solo se realiza evaluación y concepto técnico al documento una vez el municipio cancele el valor; en base a lo anterior hasta la presente el municipio no ha cancelado este valor por lo cual la corporación hasta el momento no ha realizado la evaluación al documento y por ende emitido concepto técnico.

En cuanto al municipio de Guaranda este presento el PGIRS de acuerdo a la resolución 0754 del 2014, el 27 de octubre del año 2016, admitido mediante el Auto No. 196 por medio del cual se emitió a su vez el valor por costo de evaluación y seguimiento, dicho valor nunca fue pagado por el municipio pese a repentinas visitas de seguimiento realizadas durante los años

2017 y 2018; el 17 de diciembre del año 2020 hace entrega el municipio ante la corporación un nuevo documento de PGIRS, este fue admitido mediante el Auto No. 521 del 11 de agosto del 2021 y el Auto No. 593 del 02 de septiembre del 2021 por medio del cual se surte tramite y se estable el valor por costo de evaluación y seguimiento, el auto anterior mente mencionado fueron notificados al municipio, a la fecha no ha sido cancelado el valor por evaluación y seguimiento, por lo que a su vez la corporación no ha realizado la evaluación y emito el concepto técnico teniendo en cuenta lo establecido en el manual operativo de la corporación.

Al realizar la revisión detallada de los expedientes de cada PGIRS se pudo evidenciar que desde la fecha de aprobación del PGIRS de cada municipio hasta la vigencia 2021, ninguno del municipio ha presentado ante la corporación el informe de cumplimiento al PGIRS tal como se refleja en la tabla 5.

Tabla 5. Informes de cumplimiento al PGIRS, presentado por la alcaldía municipal ante la Corporacion.

	PGIRS JURISDICCION CORPOMOJANA					
MUNICIPIO	PRESENTO INFORME DE CUMPLIMIENTO (Si/No)					
	VIGENCIA					
	2017	2018	2019	2020	2021	
La Union	Si	No	No	No	No	
San Marcos	N/A	No	No	No	No	
Caimito	N/A	No	No	No	No	
San Benito	NO	No	No	No	No	
Majagual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Guaranda	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Sucre	No	No	No	No	No	

Nota. Elaboración Propia, 2022.

Como se observa en la tabla 5, los municipios pertenecientes a la jurisdicción no han presentado los informes anuales que demuestren la ejecución de las actividades adoptadas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

A su vez la corporación para el desarrollo sostenible de la Mojana y el San Jorge en su calidad de autoridad ambiental de acuerdo al parágrafo único del artículo 2.3.2.2.3.90 del Decreto 1077 de 2015 (artículo 91 del Decreto 2981 de 2013), les corresponde a las autoridades ambientales realizar el control y seguimiento a la ejecución del PGIRS, exclusivamente en lo relacionado con las metas de aprovechamiento y las autorizaciones ambientales que requiera el prestador del servicio de aseo, de conformidad con la normatividad ambiental vigente, en la tabla 6 se relacionan los informes técnicos de seguimiento y control realizados por la Corporación, en cuanto a la ejecución de los PGIRS a los municipios, incluyendo los municipios que aún no cuentan con PGIRS vigente.

Tabla 6. Informes técnicos de control y seguimiento al PGIRS, realizado por la corporación a los municipios.

	PGIRS- JURISDICCION CORPOMOJANA				
Municipio	Informes Técnicos de Seguimiento y Control (Si/No)				
	Vigencia				
	2017	2018	2019	2020	2021
La Union	Si	No	Si	No	Si
San Marcos	N/A	No	Si	No	Si
Caimito	N/A	Si	Si	No	Si
San Benito	N/A	Si	Si	No	Si
Majagual	N/A	N/A	Si	N/A	Si
Guaranda	N/A	N/A	Si	N/A	Si
Sucre	Si	Si	Si	No	Si

Nota. Elaboración Propia, 2022.

En los informes técnicos de seguimiento y control realizados desde el 2017 hasta el 2021, en todos se evidencia el incumplimiento total de los municipios en la ejecución de los programas del PGIRS, evidenciándose así el bajo empoderamiento de los municipios para dar cumplimiento a las metas de aprovechamiento y reportar los respectivos avances a la Corporación. Cabe resaltar que en su momento estos informes fueron emitidos de acuerdo a las revisiones anuales que realiza la corporación a los expedientes de los PGIRS, mas no por visitas realizadas a cada dependencia.

Al realizar la revisión minuciosa y detallada de los expedientes de los PGIRS se pudo evidenciar que, desde la aprobación de estos hasta la fecha, ninguno de los municipios ha aportado los informes anuales de cumplimiento de los programas de los PGIRS, de acuerdo a lo señalado en el artículo 11 de la resolución 0754 El alcalde municipal o distrital deberá reportar anualmente los informes de seguimiento ante la autoridad ambiental competente.

Dado que no se encontró en los expedientes dichos informes se procedió a oficializar a los municipios, para que estos aporten como mínimo los informes de cumplimiento al PGIRS en las vigencias 2020 y 2021; a su vez, a pesar de que los municipios de Majagual y Guaranda aún no cuenta con PGIRS vigente estos también fueron oficializados con el fin de conocer como se viene adelantado el proceso de manejo de los residuos sólidos en estos municipios, dichos oficios enviados fueron los siguientes:

Oficio de solicitud de informes de cumplimiento, vigencia 2020 y 2021

Municipio:	La Unión
Fecha de envío:	11 de Noviembre del 2021
Secretario de planeación:	Emiro Arrieta

Scanner de oficio enviado



El ambiente
es de todos

Minambiente

Corporación para el Desarrollo Sostenible
de la Mojana y el San Jorge
"CORPOMOJANA"
NIT: 823000077-2



San Marcos, 11 de noviembre de 2021

Señor
EMIRO ARRIETA
Secretario de Planeación
Alcaldía La Unión
Calle 14 No. 8a-45 Avenida Núñez
contactenos@launion-sucre.gov.co

Asunto: Solicitud de informes presentados a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en las vigencias 2020 y 2021.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que dentro de las obligaciones asumidas en el proceso de aprobación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, se encuentra la de presentar de manera semestral ante la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge - CORPOMOJANA, un informe detallado de la aplicabilidad de cada uno de los programas que se implementan para su cumplimiento, lo cual no se ha cumplido a cabalidad, respetuosamente solicito copia de los informes emitidos a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en las vigencias 2020 y 2021, en aras de hacerle seguimiento a las obligaciones asumidas en los programas propuestos.

Atendiendo que estos insumos ya debieron ser presentados al ente regulador, deberán allegarse en término no superior a tres (3) días, contados a partir del momento de recibo de la presente comunicación.

Atentamente,


SERGIO PACHECO FLOREZ
Subdirector de Gestión Ambiental
CORPOMOJANA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Yuliett Paola Altrius Díaz	Pasante Ingeniería Ambiental	
Revisó	Salmir Martínez Charaquesqui	Profesional Universitario	
Los ambo firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas legales y/o técnicas vigentes por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			



Carretera 21 No 21 A - 44
San Marcos - Sucre



(+57) (5) 295 5347



corpomojana@corpomojana.gov.co



www.corpomojana.gov.co

Oficio de solicitud de informes de cumplimiento, vigencia 2020 y 2021

Municipio:	San Marcos
Fecha de envío:	11 de Noviembre del 2021
Secretario de planeación:	Iván Darío Acevedo Machado

Scanner de oficio enviado



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

Corporación para el Desarrollo Sostenible
de la Mojana y el San Jorge
"CORPOMOJANA"
NIT: 823000077-2



San Marcos, 11 de noviembre de 2021

Señor
IVAN DARIO ACEVEDO MACHADO
Secretario de planeación
Alcaldía San Marcos
Carreras 18 y 19 # 21 – 103
contactenos@sanmarcos-sucre.gov.co

Asunto: Solicitud de informes presentados a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en las vigencias 2020 y 2021.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que dentro de las obligaciones asumidas en el proceso de aprobación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, se encuentra la de presentar de manera semestral ante la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge - CORPOMOJANA, un informe detallado de la aplicabilidad de cada uno de los programas que se implementan para su cumplimiento, lo cual no se ha cumplido a cabalidad, respetuosamente solicito copia de los informes emitidos a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en las vigencias 2020 y 2021, en aras de hacerle seguimiento a las obligaciones asumidas en los programas propuestos.

Atendiendo que estos insumos ya debieron ser presentados al ente regulador, deberán allegarse en término no superior a tres (3) días, contados a partir del momento de recibo de la presente comunicación.

Atentamente,



SERGIO PACHECO FLOREZ
Subdirector de Gestión Ambiental
CORPOMOJANA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Yuleth Paola Alfaro Díaz	Pasante Ingeniería Ambiental	
Revisó	Salmir Martínez Charresquel	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas legales y/o técnicas vigentes por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			



Carretera 21 No 21 A – 44
San Marcos - Sucre



(+57) (5) 295 5347



corpomojana@corpomojana.gov.co



www.corpomojana.gov.co

Oficio de solicitud de informes de cumplimiento, vigencia 2020 y 2021

Municipio:	Caimito
Fecha de envío:	11 de Noviembre del 2021
Secretario de planeación:	Roberto Contreras Gómez

Scanner de oficio enviado



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

**Corporación para el Desarrollo Sostenible
de la Mojana y el San Jorge
"CORPOMOJANA"**
 NIT: 823000077-2



San Marcos, 11 de noviembre de 2021

Señor
ROBERTO CONTRERAS GÓMEZ
 Secretario de planeación
 Alcaldía Caimito
 Carrera 15a # 10 -01 Plaza Principal
alcaldia@caimito-sucra.gov.co

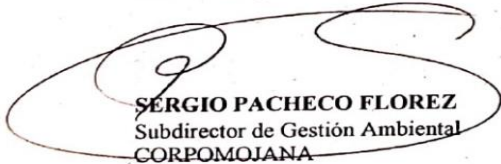
Asunto: Solicitud de informes presentados a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en las vigencias 2020 y 2021.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que dentro de las obligaciones asumidas en el proceso de aprobación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, se encuentra la de presentar de manera semestral ante la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge - CORPOMOJANA, un informe detallado de la aplicabilidad de cada uno de los programas que se implementan para su cumplimiento, lo cual no se ha cumplido a cabalidad, respetuosamente solicito copia de los informes emitidos a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en las vigencias 2020 y 2021, en aras de hacerle seguimiento a las obligaciones asumidas en los programas propuestos.

Atendiendo que estos insumos ya debieron ser presentados al ente regulador, deberán allegarse en término no superior a tres (3) días, contados a partir del momento de recibo de la presente comunicación.

Atentamente,



SERGIO PACHECO FLOREZ
 Subdirector de Gestión Ambiental
 CORPOMOJANA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Yuleth Paola Althas Diaz	Pasante Ingeniería Ambiental	
Revisó	Sandra Martínez Characquesal	Profesional Universitario	
Los amigos firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas legales y/o técnicas vigentes por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			


 Carrera 21 No 21 A - 44
 San Marcos, Sucre


 (+57) (5) 295 5347


corpomojana@corpomojana.gov.co


www.corpomojana.gov.co

Oficio de solicitud de informes de cumplimiento, vigencia 2020 y 2021

Municipio:	San Benito Abad
Fecha de envío:	11 de Noviembre del 2021
Secretario de planeación:	Cesar Carlos Payares Turizo

Scanner de oficio enviado



El ambiente
es de todos

Minambiente

Corporación para el Desarrollo Sostenible
de la Mojana y el San Jorge
"CORPOMOJANA"
NIT: 823000077-2



San Marcos, 11 de noviembre de 2021

Señor
CESAR CARLOS PAYARES TURIZO
 Secretario de planeación
 Alcaldía San Benito Abad
 Cra 15 No. 10-50 Plaza Principal
contactenos@sanbenitoabad-sucre.gov.co

Asunto: Solicitud de informes presentados a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en las vigencias 2020 y 2021.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que dentro de las obligaciones asumidas en el proceso de aprobación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, se encuentra la de presentar de manera semestral ante la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge - CORPOMOJANA, un informe detallado de la aplicabilidad de cada uno de los programas que se implementan para su cumplimiento, lo cual no se ha cumplido a cabalidad, respetuosamente solicito copia de los informes emitidos a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en las vigencias 2020 y 2021, en aras de hacerle seguimiento a las obligaciones asumidas en los programas propuestos.

Atendiendo que estos insumos ya debieron ser presentados al ente regulador, deberán allegarse en término no superior a tres (3) días, contados a partir del momento de recibo de la presente comunicación.

Atentamente,



SERGIO PACHECO FLOREZ
Subdirector de Gestión Ambiental
CORPOMOJANA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Yuleith Paola Athas Díaz	Pasante Ingeniería Ambiental	
Revisó	Salma Martínez Charrasquel	Profesional Universitario	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas legales y/o técnicas vigentes por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



Carrera 21 No 21 A - 44
San Marcos, Sucre



(+57) (5) 295 5347



corpomojana@corpomojana.gov.co



www.corpomojana.gov.co

Oficio de solicitud de informes de cumplimiento, vigencia 2020 y 2021

Municipio:	Sucre
Fecha de envío:	11 de Noviembre del 2021
Secretario de planeación:	Jesús Taborda Palacios

Scanner de oficio enviado



El ambiente
es de todos

Minambiente

Corporación para el Desarrollo Sostenible
de la Mojana y el San Jorge
"CORPOMOJANA"
NIT: 823000077-2



San Marcos, 11 de noviembre de 2021

Señor
JESUS TABORDA PALACIOS
Secretario de planeación
Alcaldía Sucre
Carrera 3 No. 10 - 10 - Palacio Municipal
contactenos@sucre-sucre.gov.co

Asunto: Solicitud de informes presentados a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en las vigencias 2020 y 2021.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que dentro de las obligaciones asumidas en el proceso de aprobación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, se encuentra la de presentar de manera semestral ante la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge - CORPOMOJANA, un informe detallado de la aplicabilidad de cada uno de los programas que se implementan para su cumplimiento, lo cual no se ha cumplido a cabalidad, respetuosamente solicito copia de los informes emitidos a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en las vigencias 2020 y 2021, en aras de hacerle seguimiento a las obligaciones asumidas en los programas propuestos.

Atendiendo que estos insumos ya debieron ser presentados al ente regulador, deberán allegarse en término no superior a tres (3) días, contados a partir del momento de recibo de la presente comunicación.

Atentamente,

SERGIO PACHECO FLOREZ
Subdirector de Gestión Ambiental
CORPOMOJANA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Yuleth Paola Athias Diaz	Pasante Ingeniería Ambiental	
Revisó	Salma Martínez Charrasquel	Profesional Universitario	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas legales y/o técnicas vigentes por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente



Carrera 21 No 21 A - 44
San Marcos, Sucre



(+57) (5) 295 5347



corpomojana@corpomojana.gov.co



www.corpomojana.gov.co

Oficio de solicitud de informes de cumplimiento, vigencia 2020 y 2021

Municipio:	Majagual
Fecha de envío:	11 de Noviembre del 2021
Secretario de planeación:	Gabriel Ignacio Sánchez

Scanner de oficio enviado

El ambiente es de todos

Minambiente

Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge
"CORPOMOJANA"
NIT: 823000077-2

CORPOMOJANA

San Marcos, 11 de noviembre de 2021

Señor
GABRIEL IGNACIO SANCHEZ M.
Secretario de planeación
Alcaldía Majagual
Calle 5 22 – 07
contactenos@majagual-sucre.gov.co

Asunto: Solicitud de informes presentados a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en las vigencias 2020 y 2021.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que dentro de las obligaciones asumidas en el proceso de aprobación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, se encuentra la de presentar de manera semestral ante la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge - CORPOMOJANA, un informe detallado de la aplicabilidad de cada uno de los programas que se implementan para su cumplimiento, lo cual no se ha cumplido a cabalidad, respetuosamente solicito copia de los informes emitidos a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en las vigencias 2020 y 2021, en aras de hacerle seguimiento a las obligaciones asumidas en los programas propuestos.

Atendiendo que estos insumos ya debieron ser presentados al ente regulador, deberán allegarse en término no superior a tres (3) días, contados a partir del momento de recibo de la presente comunicación.

Atentamente,

SERGIO PACHECO FLOREZ
Subdirector de Gestión Ambiental
CORPOMOJANA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Yuliett Paola Athias Diaz	Pasante Ingeniería Ambiental	
Revisó	Salma Martínez Charrasquel	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas legales y/o técnicas vigentes por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Carrera 21 No 21 A – 44
San Marcos Sucre

(+57) (5) 295 5347

corpomojana@corpomojana.gov.co

www.corpomojana.gov.co

Oficio de solicitud de informes de cumplimiento, vigencia 2020 y 2021

Municipio:	Guaranda
Fecha de envío:	11 de Noviembre del 2021
Secretario de planeación:	Eddy Mendoza Castillo

Scanner de oficio enviado



El ambiente
es de todos

Minambiente

Corporación para el Desarrollo Sostenible
de la Mojana y el San Jorge
"CORPOMOJANA"
NIT: 823000077-2



San Marcos, 11 de noviembre de 2021

Señor
EDDY MENDOZA CASTILLO
Secretario de planeación
Alcaldía Guaranda
Carrera 5 N° 4 - 67 Palacio Municipal
contactenos@guaranda-sucre.gov.co

Asunto: Solicitud de informes presentados a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en las vigencias 2020 y 2021.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que dentro de las obligaciones asumidas en el proceso de aprobación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, se encuentra la de presentar de manera semestral ante la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge - CORPOMOJANA, un informe detallado de la aplicabilidad de cada uno de los programas que se implementan para su cumplimiento, lo cual no se ha cumplido a cabalidad, respetuosamente solicito copia de los informes emitidos a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en las vigencias 2020 y 2021, en aras de hacerle seguimiento a las obligaciones asumidas en los programas propuestos.

Atendiendo que estos insumos ya debieron ser presentados al ente regulador, deberán allegarse en término no superior a tres (3) días, contados a partir del momento de recibo de la presente comunicación.

Atentamente,


SERGIO PACHECO FLOREZ
Subdirector de Gestión Ambiental
CORPOMOJANA

	Nombre	Cargo	
Proyectó	Yuleth Paola Athias Díaz	Pasante Ingeniería Ambiental	
Revisó	Saira Martínez Charraesqui	Profesional Universitario	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas legales y/o técnicas vigentes por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente



Carrera 21 No 21 A - 44
San Marcos Sucre



(+57) (5) 295 5347



corpomojana@corpomojana.gov.co



www.corpomojana.gov.co

En el Apéndice A se anexan las evidencias de los correos con los oficios enviados a los Municipios solicitando los informes de cumplimiento vigencia 2020 y 2021.

A dicha solicitud solo se recibió respuesta por parte del Municipio de Guaranda de manera extemporánea a la fecha estipulada, teniendo claro que este municipio aún no cuenta con PGIRS vigente, en el informe presentando en cabeza del secretario de planeación, manifiestan que actualmente la empresa prestadora del servicio de aseo encargada en el municipio de Guaranda es la Administración pública cooperativa empresa solidaria de servicios públicos de Guaranda-EMCOOG, dicha empresa se encarga de la recolección, transporte, disposición final, barrido y limpieza de áreas públicas; el barrido y limpieza de las calles es realizado diariamente a las principales calles del municipio por un grupo de operarios manualmente equipados de escobas, cepillos, palas y bosas para la basura.

En cuanto al corte de césped y poda de árboles manifestaron que el municipio actualmente no cuenta con un censo de árboles por lo que hasta la presente no se realiza dicha actividad; el lavado de áreas públicas solo es realizado a los monumentos municipales y parques de manera eventual y los gastos son asumidos por la empresa prestadora del servicio de aseo. el municipio no cuenta con un censo de recicladores, la recolección y transporte de los residuos es realizado por la empresa EMCOOG, los residuos son recolectados y transportados de manera inadecuada en un vehículo tipo tractor, al igual que la disposición final en un botadero a cielo abierto.

Debido a solo uno de los siete Municipios respondió a el oficio se procedió a realizar un cronograma de visitas de control y seguimiento al cumplimiento de los programas del PGIRS.

Tabla 7. Cronograma de visitas- seguimiento a los PGIRS.

	CRONOGRAMA DE VISITAS- SEGUIMIENTO A PGIRS		
MUNICIPIO	MODALIDAD	FECHA	HORA
San Benito	Presencial	25-ene-22	8:00 a. m.
Caimito	Presencial	25-ene-22	2:00 p. m.
La Union	Presencial	27-ene-22	8:00 p. m.
Guaranda	Presencial	2-feb-22	8:00 a. m.
Majagual	Presencial	2-feb-22	2:00 p. m.
San Marcos	Presencial	8-feb-22	2:00 p. m.
Sucre	Virtual	9-feb-22	8:30 a. m.

Nota. Elaboración Propia, 2022.

Las visitas fueron programadas a partir de finales del mes de enero dos meses después de haber sido enviado los oficios dado a que no habían sido autorizado los gastos de viático (combustible y el vehículo) por la corporación, sumado a ello los incidentes de inundación y orden público en las comunidades; la reunión de visita fue programada al municipio de Sucre de manera virtual a través de la plataforma Meet debido al mal estado de las vías de acceso y lejanía del municipio.

Fueron elaboradas las matrices de evaluación a todos los programas de cada uno de los PGIRS de los municipios en hojas de Excel.

Tabla 8. Formato de matriz de evaluación de resultados.

		EVALUACION DE RESULTADOS									
Municipio:											
Programa Gestión Integral de Residuos Sólidos					Vigencia:						
Periodo de Evaluación:		Desde que se adoptó el pgirs									
Fecha de Evaluación:											
Evaluado por:		YULIETH PAOLA ATIHAS DIAZ									
Programa:											
Proyecto:											
No.	Actividades	Metas o Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			Responsable	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Mediano 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Actividad 1										
2	Actividad 2										
n	Actividad n										
Porcentaje de ejecución											

Nota. Elaboración Propia, 2022.

Al principio de cada hoja de Excel se indicaba el periodo de evaluación, fecha de evaluación, evaluado por, el municipio y los años de vigencia del PGIRS.

Seguidamente en cada matriz se debía establecer el programa y proyecto a evaluar, dependiendo de la estructura del PGIRS se procederá a evaluar por actividad, objetivo o metas; indicador o medio de verificación, los plazos de ejecución (corto, mediano y largo), el cumplimiento (total, parcial o nulo) el responsable de su ejecución, avance y estado actual y por último el porcentaje de cumplimiento.

Posteriormente se realizaron las visitas a cada una de las dependencias como se muestra a continuación evidencia de cada una de ellas.

Visita de control y seguimiento al PGIRS

Municipio:	La Unión
Fecha de envío:	27 de enero del 2022
Lugar:	Secretaria de planeación
Asistentes:	Daniel Martínez, Héctor Ricardo

Registro fotográfico

Figura 3. Visita de control y seguimiento al PGIRS, municipio de la Unión.



Acta de visita

Figura 4. Evidencia acta de visita 003-22

El ambiente es de todos

Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA" NIT: 82300077-2

ACTA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO A PGIRS Y PSMV

ACTA DE VISITA N° 003-22
ATENCIÓN VISITA: Hector Ricardo y Daniel Martinez

FECHA	27/01/22	HORA DE INICIO	8:55 AM	HORA DE FINALIZACIÓN	11:47 AM
LUGAR	Secretaría de Planeación	MUNICIPIO	La Unión		
DIRECCIÓN	C11 14 #TA-45	TELÉFONO			
MOTIVO DE LA REUNIÓN	Seguimiento al cumplimiento de los Programas y Actividades de DBIA y PSMV				

NOMBRE	Ce	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Daniel Martinez	1443129	Profesor Sec. Planeación	Unión AA.SA.ESP	[Firma]
Hector Ricardo	1102145	Gerente	Unión AA.SA.ESP	[Firma]
Yulieth Arthuro	1404584	Int. Amb. ent. i	CORPOMOJANA	[Firma]

1. SEGUIMIENTO A PGIRS

Se reunieron el 27 de febrero del año 2022 el Profesional Ambiental Daniel Martinez Subordinado a la Secretaría de Planeación Municipal y el Señor Hector Ricardo Gerente de la empresa prestadora de servicio público "Unión AA.SA.ESP". En primera instancia se procedió a realizar la evaluación del cumplimiento de los Programas y Actividades del DBIA vigente con un horizonte 2016-2027.

Figura 4. Evidencia acta de visita 003-22

El ambiente es de todos

Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA" NIT: 82300077-2

COMPROMISOS Y RECOMENDACIONES-PGIRS

El profesional a cargo deberá entregar los soportes que confirme el cumplimiento de las actividades en un periodo no mayor a tres días hábiles a partir de la fecha.

Se le recomienda efectuar el cumplimiento de los programas que hasta el momento no se ha realizado ninguna ejecución.

Se le recuerda también la obligación que tienen al presentar ante la autoridad ambiental el informe anual del cumplimiento de la Planeación.

En el 2021 se pudo ante la corporación un grupo y adquisición del PGIRS el cual se encuentra en proceso.

2. SEGUIMIENTO A PSMV

El Profesional Universitario manifiesta que el PSMV se encuentra en revisión ante la Corporación enviada por los actores pertinentes siguiendo mediante el Informe de Concepto Técnico N° CI-2021-05-18 donde se les notificó que debían realizar ajuste al PSMV dado que este no cumplía a cabalidad conforme a los términos de referencia para la Presentación de los Planes de Manejo ambiental y Municipal de Vertimientos (PSMV) de CORPOMOJANA por lo cual el día 02 de Mayo del año 2021 radican ante la expedición el ajuste realizando para su recepción y aprobación el Documento con radicado 0599 y Auto de Admite No 369 del 06 Mayo del 2021 manifestando que ya realizan el pago por concepto de recepción y que solo están a la espera del informe técnico por parte de la Corporación.

Figura 6. Evidencia acta de visita 003-22.

El ambiente es de todos

Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA" NIT: 82300077-2

COMPROMISOS Y RECOMENDACIONES-PSMV

La Corporación deberá generar cuanto antes el Informe técnico de revisión al PSMV e informarlo al municipio si este cumple o no con lo estipulado en la normativa vigente y conforme a los términos de referencia para la Presentación de los Planes de Manejo ambiental y Municipal de Vertimientos (PSMV) de CORPOMOJANA.

Cierra esta Acta siendo las 11:47 AM del día 27 de febrero del 2022.
Esta acta consta de 2 páginas.

Funcioprio Corporación

Quien/Atendió la visita
Cargo: Gerente
cc: 1102145-714

Ceco: Profesional Ambiental
cc: 1443129, 210

Visita de control y seguimiento al PGIRS

Municipio:	San Marcos
Fecha de envío:	09 de febrero del 2022
Lugar:	Secretaria de planeación
Asistentes:	Sergio Soto, Yeison Arcia

Registro fotografico

Figura 7. Visita de control y seguimiento al PGIRS, municipio de San Marcos.



Acta de visita

Figura 9. Evidencia acta de visita 006-22

El ambiente es de todos

Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA" NIT: 82300077-2

ACTA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO A PGIRS Y PSMV

ACTA DE VISITA N° 006-22

ATENIDO VISITA: Sergio Soto Yeison Arcia

FECHA	07-02-2022	HORA DE INICIO	2:53	HORA DE FINALIZACIÓN	05:23
LUGAR	Secretaría de Planeación	MUNICIPIO	San Marcos		
DIRECCION	Cd 19-121-103	TELEFONO	3117109900		
MOTIVO DE LA REUNION	Seguimiento a cumplimiento de los programas y proyectos de PGIRS y PSMV				

NOMBRE	Cc	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Sergio Soto	1069881071	Asesor Municipal	Municipal	[Firma]
Yulith Atikus	1404384356	Ing. Ambiental	Corporación	[Firma]
Yeison Arcia	71242122	Asesor Municipal	Municipal	[Firma]

1. SEGUIMIENTO A PGIRS

El día 07 de febrero de la presente se adelantó la reunión de seguimiento al cumplimiento de los programas y proyectos de PGIRS y PSMV en el municipio de San Marcos con la presencia del Secretario de Desarrollo Económico y Medio Ambiente el Sr. Sergio Soto, el Sr. Yeison Arcia Asesor de Agua Potable y Saneamiento Básico y la funcionaria Yulith Atikus.

Figura 8. Evidencia acta de visita 006-22

El ambiente es de todos

Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA" NIT: 82300077-2

Ante de Ingeniería Ambiental en primera instancia se procedió a realizar la evaluación de resultados de cada uno de los programas y proyectos del PGIRS.

Una vez terminada la evaluación de resultados de los matrices del PGIR se concluye que algunos programas no se han iniciado debido al retraso de 2022 esperan a realizar el cumplimiento y apropiarse más de cada uno de los programas y proyectos del PGIR.

Para los espacios pendiente y soportes deberán ser entregados ante la Corporación en un término máximo a 8 días en el día 18 de febrero del 2022.

A seguimiento al cumplimiento al PSMV se realizará el día 10 de febrero a las 08:00 am en la Secretaría de Planeación.

Figura 10. Evidencia acta de visita 006-22

El ambiente es de todos

Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA" NIT: 82300077-2

COMPROMISOS Y RECOMENDACIONES- PSMV

Cierra esta Acta siendo las 05:23 del día 07 de febrero 2022

Esta acta consta de 26 páginas.

Funcionario Corporación

Quien Atendió la visita

Cargo:

cc. 1067281673

cc. 71242122

Visita de control y seguimiento al PGIRS

Municipio:	Caimito
Fecha :	25 de enero del 2022
Lugar:	Secretaria de planeación
Asistentes:	

Acta de visita

Figura 11. Evidencia acta de visita 002-22

ACTA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO A PGIRS Y PSMV

ACTA DE VISITA N°: 002-22
ATENCIÓN VISITA:

FECHA	25/01/22	HORA DE INICIO	3:38	HORA DE FINALIZACIÓN	
LUGAR	Sec de Planeación	MUNICIPIO	Caimito		
DIRECCIÓN	CII ISA #10-04	TELÉFONO	3004309102		
MOTIVO DE LA REUNIÓN	Seguimiento al cumplimiento de los Programas y Proyecto del PGIRS y PSMV				

NOMBRE	Ce	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Vulbeth Arthurs	1104574	Intendente	COAFONAM	
Juan Carlos Cordero	1104574	Intendente	Municipio	
Roberto Contreras	1104574	Secretario Alcaldía	de Planeación Municipal	
Oscar Madero	1104574	Gerente	empresas de servicios públicos	

1. SEGUIMIENTO A PGIRS

El día 25 de enero del presente año se reunió en la Secretaría de Planeación del municipio de Caimito el señor Juan Carlos Cordero que se desempeña como Intendente Municipal en apoyo a la Secretaría de Planeación y a su vez con el señor Roberto Contreras Secretario de Planeación de igual forma el señor Oscar Madero como representante de la empresa prestadora de servicios públicos aguas de caimito.

Figura 12. Evidencia acta de visita 002-22

COMPROMISOS Y RECOMENDACIONES PGIRS

Se entregó los reportes de las Actividades que han concluido hasta el momento con un tiempo no mayor a tres (3) días.

Se recomienda Subsanar en la Mayor medida el cumplimiento de los compromisos y proyectos del PGIRS desde inicio mes de mayo a mayo 2022.

Se recomienda entregar oportunamente los informes anuales que deben ser entregados ante la Corporación.

2. SEGUIMIENTO A PSMV

Se encuentra en proceso de ajuste todavía se les informa que se están con un tiempo no mayor a 30 días para entregar ante la corporación los ajustes pertinentes.

Figura 13. Evidencia acta de visita 002-22

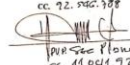
COMPROMISOS Y RECOMENDACIONES PSMV

Se comprometen a entregar los ajustes ante la Corporación en un tiempo no mayor a 30 días para ello.

Cierra esta Acta dando las 16:34 hrs del día 25 de enero del 2022.
Esta acta consta de 20 folios.


 Participación Corporativa


 Quien Atendió la visita
 Cargo: Gerente de Corporación
 cc. 72.502.708


 Secretario Planeación
 cc. 11.041.728


 Gerente Planeación Caimito.
 cc. 72.502.708

Visita de control y seguimiento al PGIRS

Municipio:	San Benito Abad
Fecha de envío:	03 de febrero del 2022
Lugar:	Secretaria de planeación
Asistentes:	Roberto Carcamo, Cesar Payares, Jorge Ollua y Antonio Acosta

Registro fotográfico

Figura 14. Visita de control y seguimiento al PGIRS, municipio San Benito



Acta de visita

Figura 15. Evidencia acta de visita 001-22

El ambiente es de todos
El ambiente es de todos
Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA" NIT: 823000077-2

ACTA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO A PGIRS Y PSMV

ACTA DE VISITA N°: 001-22

ATENDIDO VISITA:

Decreto por el cual se adopta el PGIRS y por el cual se confirma con el comité de gestión y de seguimiento

FECHA	08-02-22	HORA DE INICIO	9:15	HORA DE FINALIZACIÓN	
LUGAR	Secretaría de Planeación	MUNICIPIO	San Benito Abad		
DIRECCIÓN	Ch 15 #10-50	TELEFONO	7789993		
MOTIVO DE LA REUNIÓN	Seguimiento al cumplimiento de los Programas y Proyectos de PGIRS y PSMV				

NOMBRE	Ce	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Ramón Cárdenas	92532472	Consejero Asesor	San Benito Abad	
Cesar Pánupez	1402820076	Secretario Municipal de Planeación	Municipio de San Benito Abad	
Jorge Oliva	770374538	Director de Planeación	Municipio de San Benito Abad	
Antonio Llorente	1102232845	Reservista	San Benito Abad	

El día 08 de febrero del presente año se reunió en la Oficina de Planeación Municipal de San Benito Abad de Cesar Pánupez, Secretario de Planeación Municipal, el Señor Jorge Oliva, Director de Planeación Municipal, y el Señor Antonio Llorente, Reservista, con el fin de realizar el seguimiento al PGIRS y PSMV del municipio, el cual fue aprobado mediante el concepto técnico CT2022-06-011.

Figura 16. Evidencia acta de visita 001-22

El ambiente es de todos
El ambiente es de todos
Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA" NIT: 823000077-2

Para realizar la evaluación. Se le pide a la firma de la evaluación de resultados el PGIRS tiene un horizonte de 12 años 2019-2028.

Se acordó con la presencia de los funcionarios de la Empresa Prestadora de Servicios Públicos el Señor Antonio Carlos Acosta Mejía, jefe administrativo y financiero y el Señor Bernabé Carlos Encarnación 2014.

Figura 17. Evidencia acta de visita 001-22

El ambiente es de todos
El ambiente es de todos
Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA" NIT: 823000077-2

COMPROMISOS Y RECOMENDACIONES-PGIRS

Los funcionarios participantes que para este año se comprometen a ejecutar la Mayor parte de los programas y proyectos.

Se entregó los reportes de la cumplimiento de los metas especificadas hasta el momento en un tiempo no mayor a 7 días hábiles el día 10 de febrero del 2022.

Se entregó copias de decreto por el cual se adopta el PGIRS y se conforma el comité de gestión y de seguimiento.

2. SEGUIMIENTO A PSMV

En cuanto al PSMV este fue presentado ante la Corporación el día 7 de febrero del 2022 este fue admitido mediante el Auto N. 218 del mismo modo mediante el Auto N. 219 se sujeta también de la resolución N. 222 de 2022 y este fue aprobado mediante el concepto técnico N. 0476 de 2022. Fue aprobado por parte de la Corporación por lo cual el PSMV que no tiene seis meses de ser aprobado según las obligaciones establecidas semestralmente se debe presentar el informe del cumplimiento de los metas físicas y financieras de los proyectos y actualizado el Plan de acción con su respectivo reporte al primer semestre de cumplimiento el próximo 04 de febrero del presente año.

Figura 18. Evidencia acta de visita 001-22

El ambiente es de todos
El ambiente es de todos
Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA" NIT: 823000077-2

COMPROMISOS Y RECOMENDACIONES-PSMV

Presentar el informe semestral del PSMV después del día 04 de febrero del 2022 del cumplimiento de los metas físicas y financieras del Plan de acción con sus respectivos reportes.

Cierra esta Acta siendo las 11:41 del día 08 de febrero del 2022

Esta acta consta de 10 páginas.

Funcionario Corpomojana

Antonio Llorente
SECRETARÍA Y FINANCIERÍA
1102232845

Consejero Asesor
92532472

Jorge Oliva
Quien Atendió la visita
Cargo: 1402820076
cc: 770374538

Secretario Municipal
cc: 1102232845

Visita de control y seguimiento al PGIRS

Municipio:	Majagual
Fecha:	02 de febrero del 2022
Lugar:	Secretaria de planeación
Asistentes:	Gabriel Ignacio Sánchez

Registro fotografico

Figura 19. Visita de control y seguimiento al PGIRS, municipio de Majagual.



Acta de visita

Figura 20. Evidencia acta de visita 004-22

El ambiente es de todos. **Minambiente**. Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA" NIT: 823000077-2

ACTA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO A PGIRS

ACTA DE VISITA N° 004-22

ATENDIDO VISITA: Gabriel Ignacio Sanchez

FECHA	02-02-22	HORA DE INICIO	3:00	HORA DE FINALIZACIÓN	3:43
LUGAR	Secretaría de Planeación	MUNICIPIO	Matagual		
DIRECCION		TELEFONO	3006224558		
MOTIVO DE LA REUNION	Seguimiento al PGIRS (Pim Pigo) por concepto de evaluación y seguimiento				

ASISTENTES				
NOMBRE	Ce	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Gabriel Sanchez	7335867	Alcalde	Municipio Matagual	[Firma]
Yuliett Atlas	1104374	Asistente	Corporación	[Firma]

1. SEGUIMIENTO A PGIRS

El día 02 de febrero del presente año se reunió en la oficina de la Secretaría de Planeación del Municipio de Matagual el señor Gabriel Ignacio Sanchez, Secretario de Planeación de la Corporación Minambiente, para la reunión con el Air de Vigilancia Ambiental con la cual el Municipio no ha realizado el pago correspondiente por evaluación y seguimiento de documento PGIRS.

teniendo en cuenta que el municipio no cuenta con PGIRS vigente por lo cual el periodo 19 de febrero del año 2020 fue presentado ante la Corporación para realizar la respectiva evaluación y seguimiento, así mismo

Figura 20. Evidencia acta de visita 004-22

El ambiente es de todos. **Minambiente**. Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA" NIT: 823000077-2

Este fue admitido para estudio mediante el Auto N° 097 del mismo modo mediante el Auto N° 098 se surte el trámite de la solicitud para realizar el respectivo estudio del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y así se establece el valor que debe cancelar el Municipio por concepto de evaluación y seguimiento del documento dicha suma es de un millón ochocientos setenta y siete mil ochenta pesos (\$1.877.870). Dicho Auto fue notificado de manera física el día 02 de marzo de 2020.

A lo cual el señor Gabriel Ignacio Sanchez manifiesta que a su despacho no le hicieron entrega de dicha notificación y que no tenía conocimiento de ello.

Por lo cual solicita realizar una nueva notificación al correo Secretariaplan@matagual.gov.co y poder recibir el pago lo más pronto posible ante la Corporación.

Manifiesta que para realizar el pago una vez se realiza nuevamente la notificación la demora es solicitar ante la Secretaría de Hacienda el desembolso para realizar el pago, dado que debe realizar el pago con recursos propios.

Se da conocimiento de la corporación que el Municipio realiza la disposición final de los residuos sólidos en un botadero y que el botadero por lo cual se realiza también una inspección al lugar, donde se encuentran las condiciones físicas en que este se encuentra y que el lugar no cuenta con ningún tipo de control en el lugar.

Figura 22. Evidencia acta de visita 004-22

El ambiente es de todos. **Minambiente**. Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA" NIT: 823000077-2

COMPROMISOS Y RECOMENDACIONES- PGIRS

El señor Gabriel Ignacio Sanchez en calidad de Secretario de Planeación se compromete a realizar las gestiones pertinentes para que se realice el pago correspondiente por seguimiento y evaluación al Air de Vigilancia Ambiental, no establece una fecha exacta dado que debe solicitar ante la Secretaría de Hacienda el rubro p.m. para ello.

Se recomienda a la corporación ventilar nuevamente en un tiempo no mayor a 30 días un nuevo seguimiento y seguimiento en la Alcaldía el pago del documento, todo esto una vez se realice la nueva notificación.

Cierra esta Acta siendo las 3:42 pm del día 02 de febrero 2022

Esta acta consta de 3 páginas.

[Firma] Funcionario Corporación

[Firma] Quien Atendió la visita
Cargos:
cc. 7.365.867

Visita de control y seguimiento al PGIRS

Municipio:	Guaranda
Fecha:	02 de febrero del 2022
Lugar:	Secretaria de planeación
Asistentes:	Eddy Mendoza, Eliana Genes

Scanner de oficio enviado

Figura 23. Visita de control y seguimiento al PGIRS, municipio de Guaranda.



Acta de visita

Figura 24. Evidencia acta de visita 004-22

El ambiente es de todos

Ministerio

Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA"

NT 823000077-2

CORPOMOJANA

ACTA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO A PGRI

ACTA DE VISITA N° 003-22

ATENDIDO VISITADO Eddy Mendoza y Eliana Genes

FECHA	02-02-22	HORA DE INICIO	9:17	HORA DE FINALIZACIÓN	
LUGAR	Secretaría de Planeación	MUNICIPIO	Guarandó		
DIRECCIÓN	CHS #4-67	TELÉFONO	321749847		
MOTIVO DE LA REUNIÓN	Seguimiento al PGRI (Punto de Pago por concepto de evaluación y seguimiento)				

ASISTENTES		FIRMA	
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	
Eddy Mendoza	1101340370	Sec. Planeación	
Eliana Genes		Sec. Planeación	
Vulietth Althas	1101340370	Sec. Planeación	

I. SEGUIMIENTO A PGRI

El día 02 de febrero del presente año se reunieron en la oficina de Secretaría de Planeación del Municipio de Guarandó el Señor Eddy Mendoza, Secretario de Planeación, la Señora Eliana Genes, Secretaria de Planeación y la funcionaria Vulietth Althas, asistente de planeación, con el fin de conocer la razón por la cual el Municipio no ha realizado el pago correspondiente por evaluación y seguimiento de Documento PGRI. Se aclaró que el Municipio no cuenta con un PGRI vigente por lo cual el Anexo 19 de diciembre del año 2020 fue presentado ante la Corporación para realizar la respectiva evaluación y seguimiento y así mismo este fue admitido para estudio mediante el Auto No. 521

Figura 25. Evidencia acta de visita 004-22

El ambiente es de todos

Ministerio

Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA"

NT 823000077-2

CORPOMOJANA

del mismo modo mediante el Auto No. 523 se surte el trámite de la solicitud para realizar el respectivo estudio del Plan de Gestión Integral de Asedados Sólidos (PGIAS) y a su vez se establece un valor que deberá cancelar el Municipio por concepto de evaluación y seguimiento del documento, dicho suma es de Tres Millones Quinientos Mil Pesos (\$ 3.500.000). Este fue notificado vía correo.

A lo cual el Señor Eddy Mendoza manifestó que han tenido inconveniente para recibir la notificación dado que en sus correos electrónicos no han encontrado las notificaciones al respecto en el correo y en repetidas ocasiones han solicitado esto. Se le manifestó que la Corporación si realizó la notificación al respecto a lo cual el Señor Eddy manifestó que se apesadumaba de la situación para saber las razones por las cuales la notificación no ha llegado a sus manos y ha podido realizar lo más pronto posible el pago correspondiente.

manifestó que en un tiempo no mayor a 30 días realizarán el pago correspondiente ante la Corporación.

Es de conocimiento de la Corporación que el Municipio realiza la asistencia final de los técnicos en un botadero a cielo abierto por lo cual se realizará una inspección al lugar para conocer las condiciones en que éste se encuentran.

Figura 26. Evidencia acta de visita 004-22

El ambiente es de todos

Ministerio

Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA"

NT 823000077-2

CORPOMOJANA

COMPROMISOS Y RECOMENDACIONES PGRI

El Sr. Eddy Mendoza en calidad de Secretario de Planeación se compromete a realizar las gestiones pertinentes para que en un tiempo no mayor a 30 días el Municipio realice el pago correspondiente por seguimiento y evaluación del documento.

Cierra esta Acta siendo las 10:00 del día 02 de febrero del 2022

Esta acta consta de 3 páginas.

Funcionario Corporación

Quien Atendió la visita

Cargo:

cc. 1101340370.

Sec. Planeación

1101340370

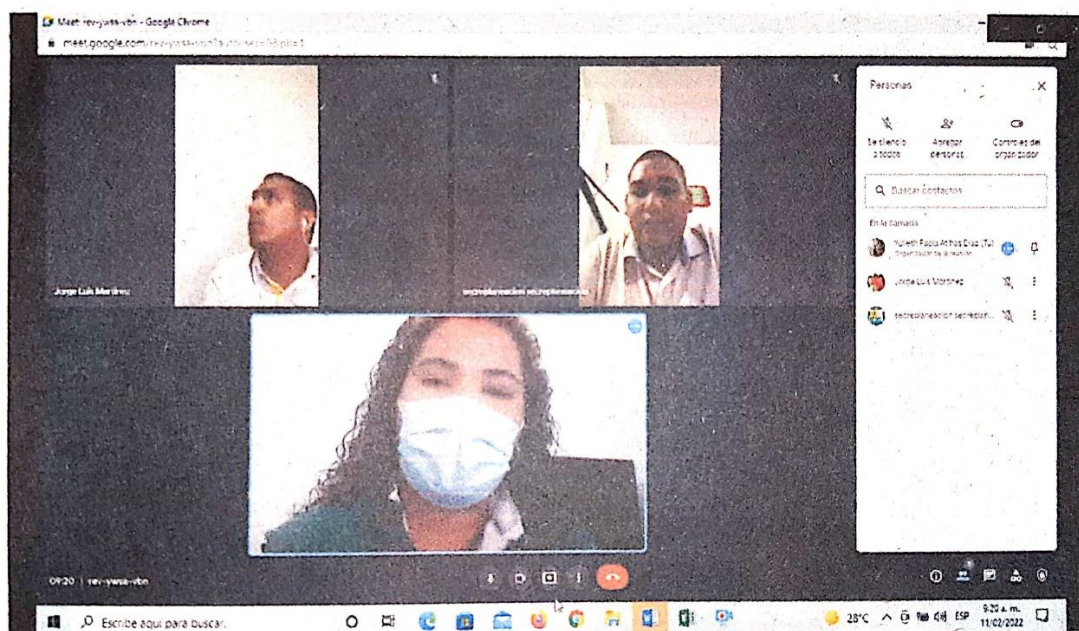
Sec. Hda.

Visita de control y seguimiento al PGIRS

Municipio:	Sucre
Fecha:	09 de febrero del 2022
Lugar:	Secretaria de planeación
Asistentes:	Jorge Martínez, Jesús Taborda

Scanner de oficio enviado

Figura 27. Visita de control y seguimiento al PGIRS, municipio de Sucre.



Acta de visita

Figura 28. Invitación a reunión

El ambiente es de todos **Miambiente** **Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA"** NIT: 823000077-2

San Marcos, Sucre 04 de febrero de 2022

Señor
JESUS TABORDA PALACIOS
Secretario de Planeación
Alcaldía Sucre
Carrera 3 No 10-10- Palacio Municipal.
contactenos@sucre-sucre.gov.co

Asunto: Reunión virtual para el seguimiento al cumplimiento de los programas y proyectos estipulados en el PGIRS vigente del Municipio Sucre.

Cordial saludo,

Por medio de la presente para su conocimiento y fines pertinentes la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA" en aras de mejorar el seguimiento a la gestión ambiental que se viene adelantando, nos permitimos comunicarle que de acuerdo a la normativa la cual establece explícitamente que las autoridades ambientales tienen la función de realizar el seguimiento en aspectos ambientales que estén involucradas en la gestión integral de residuos sólidos en el municipio.

Adicionalmente, es pertinente mencionar que según el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, las Autoridades Ambientales tienen como funciones, entre otras:

- Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente.
- Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos.
- Imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos

Carretera 21 No 21 A - 44 San Marcos, Sucre (+57) (5) 295 5347 corpomojana@corpomojana.gov.co www.corpomojana.gov.co

Figura 29. Invitación a reunión

El ambiente es de todos **Miambiente** **Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA"** NIT: 823000077-2

naturales renovables y exigir, con sujeción a las regulaciones pertinentes, la reparación de los daños causados.

Dado lo anterior, el día 11 de noviembre del año 2021 se solicitó a la administración municipal los informes generados en la vigencia 2020 y 2021, en cuanto a la ejecución y cumplimiento de los programas y proyectos estipulados en el PGIRS. Sin obtener respuesta alguna por parte del ente territorial; en pro de continuar con el proceso vía correo electrónico se solicitó el documento PGIRS el cual fue enviado de manera oportuna, siendo procedente en estos momentos realizar la evaluación al cumplimiento de las metas e indicadores propuestos, razón de ello, respetuosamente los convocamos a una reunión virtual que se desarrollará en día miércoles 09 de febrero de la presente vigencia a las 8:30 AM a través de la plataforma virtual Meet, adjunto para ello el link que facilitará su conexión.

meet.google.com/insa-buoi-ert

Agradecemos de ante mano su activa participación.

Atentamente,

SERGIO PACHECO FLOREZ
Subdirector de Gestión Ambiental
CORPOMOJANA

Proyecto	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Yusely Pardo Añez Cruz	Procuradora Regional Ambiental	
Proyecto	Yusely Pardo Añez Cruz	Procuradora Regional Ambiental	

Los datos e informes documentales que fueron recibidos al presentar el documento y el encuestado adjunto a las normas legales por las cuales se rigen los datos.

Carretera 21 No 21 A - 44 San Marcos, Sucre (+57) (5) 295 5347 corpomojana@corpomojana.gov.co www.corpomojana.gov.co

Figura 30. Invitación a reunión

El ambiente es de todos **Miambiente** **Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA"** NIT: 823000077-2

San Marcos, Sucre 04 de febrero de 2022

Señor
JORGE MARTINEZ NAVARRO
Gerente
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios y Ecológico de Sucre
304 5249039

Asunto: Reunión virtual para el seguimiento al cumplimiento de los programas y proyectos estipulados en el PGIRS vigente del Municipio Sucre.

Cordial saludo,

Por medio de la presente para su conocimiento y fines pertinentes la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA" en aras de mejorar el seguimiento a la gestión ambiental que se viene adelantando, nos permitimos comunicarle que de acuerdo a la normativa la cual establece explícitamente que las autoridades ambientales tienen la función de realizar el seguimiento en aspectos ambientales que estén involucradas en la gestión integral de residuos sólidos en el municipio.

Adicionalmente, es pertinente mencionar que según el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, las Autoridades Ambientales tienen como funciones, entre otras:

- Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente.
- Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos.
- Imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos

Carretera 21 No 21 A - 44 San Marcos, Sucre (+57) (5) 295 5347 corpomojana@corpomojana.gov.co www.corpomojana.gov.co

Figura 31. Invitación a reunión

El ambiente es de todos **Miambiente** **Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA"** NIT: 823000077-2

naturales renovables y exigir, con sujeción a las regulaciones pertinentes, la reparación de los daños causados.

Dado lo anterior, el día 11 de noviembre del año 2021 se solicitó a la administración municipal los informes generados en la vigencia 2020 y 2021, en cuanto a la ejecución y cumplimiento de los programas y proyectos estipulados en el PGIRS. Sin obtener respuesta alguna por parte del ente territorial; en aras de continuar con el proceso vía correo electrónico se solicitó el documento PGIRS el cual fue enviado de manera oportuna, siendo procedente en estos momentos realizar la evaluación al cumplimiento de las metas e indicadores propuestos, razón de ello, respetuosamente en su calidad de Gerente de la Empresa Prestadora de Servicio Público de Aseo del Municipio de Sucre "ECOSUL" los convocamos a una reunión virtual que se desarrollará en día miércoles 09 de febrero de la presente vigencia a las 8:30 AM a través de la plataforma virtual Meet, adjunto para ello el link que facilite su conexión.

meet.google.com/insa-buoi-ert

Agradecemos de ante mano su activa participación.

Atentamente,

SERGIO PACHECO FLOREZ
Subdirector de Gestión Ambiental
CORPOMOJANA

Proyecto	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Yusely Pardo Añez Cruz	Procuradora Regional Ambiental	
Proyecto	Yusely Pardo Añez Cruz	Procuradora Regional Ambiental	

Los datos e informes documentales que fueron recibidos al presentar el documento y el encuestado adjunto a las normas legales por las cuales se rigen los datos.

Carretera 21 No 21 A - 44 San Marcos, Sucre (+57) (5) 295 5347 corpomojana@corpomojana.gov.co www.corpomojana.gov.co

Figura 32, Evidencia Acta de visita 009-22

El ambiente es de todos
Minimamente
Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA" NIT: 82300077-2

ACTA DE VISITA TECNICA EN CAMPO DE CORPOMOJANA- CONTROL Y VIGILANCIA

ACTA DE VISITA N°: 009-22

ATENDIO VISITA: Jorge Martinez Navarro

FECHA	09-02-2022	HORA DE INICIO	8:30	HORA DE FINALIZACION	9:00
LUGAR	Plataforma Virtual Meet	MUNICIPIO	SUCRE		
DIRECCION		TELEFONO	3045249039		
MOTIVO DE LA REUNION	Seguimiento al cumplimiento de los programas y proyectos del PGIR y PSMU.				

NOMBRE	Cx	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Yulbeth Althuis	MOBIAJRA	Asistente Ing. Ambiental	Corpomojana	
Jorge Martinez		Gerente	ECOSUC	

1. SEGUIMIENTO A PGIR Y PSMU

El día 04 de febrero del presente año mediante un oficio se convocó al señor Jesus Laborda Pulacay Secretario de Planeación y el señor Jorge Martinez Navarro Gerente de la empresa y prestador de servicios publico de aseo, ECOSUC a una reunion el día 09 de febrero del 2022 a las 08:30 am con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de los programas y proyectos del PGIR y PSMU urgentes del Municipio de Sucre.

El día de hoy siendo las 8:25 de la mañana la procuradora Yulbeth Althuis Diaz Pasante de Ingeniería Ambiental inicio la reunion en la plataforma Meet; siendo las 8:45 los dos funcionarios publicos antes mencionados aun no habían presencio en la reunion; minutos despues se recibe una llamada por parte del señor Jorge Martinez Gerente de ECOSUC donde manifiesta que se le ha impedido la asistencia a la

Figura 33, Evidencia acta de visita 009-22

El ambiente es de todos
Minimamente
Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA" NIT: 82300077-2

Reunion dio que el Municipio el fluido eléctrico se encuentra intermitente, por lo que solicita reprogramar la reunion.

A Señor Jesus Laborda Pulacay Secretario de planeacion siendo las 09:00 Am no se manifiesto al respecto por lo que se hace cierre de la reunion en la plataforma Meet.

Bajo este contexto teniendo en cuenta que este es el segundo requerimiento de seguimiento; siendo el primero el que se emitió el 11 de noviembre en aras de continuar con el proceso la reunion sera programada para el día 11 de febrero del 2022 a las 09:00Am

Se les recuerda que el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en las resoluciones por las cuales fueron aprobados los documentos PGIR y PSMU conllevara a la imposición de medidas preventivas y sancionatorias con base el Artículo 85 de la ley 1993.

Se Anexa evidencia de la reunion en la plataforma Meet.

Figura 34. Evidencia Acta de visita 009-22

El ambiente es de todos
Minimamente
Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA" NIT: 82300077-2

2. OBSERVACIONES

La reunion se realizara el día 11 de febrero de la presente vigencia a las 09:00 am a través de la plataforma virtual Meet adjunto para ello el link que facilita su conexión.

Meet: [google.com/rev-ywsa-vbn](https://meet.google.com/rev-ywsa-vbn)

En caso que el Municipio siga presentando inconveniente con el fluido eléctrico con los datos móviles que permitan la realización de la misma.

Cierra este Acta siendo las 09:00 am del día 09 de febrero 2022

Esta acta consta de 4 páginas.

Funcionario Corpomojana

Quien Atendió la visita

Cargo:

cc.1102582791

Figura 35. Evidencia acta de visita 009-22

El ambiente es de todos
Minimamente
Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA" NIT: 82300077-2

Figura 35 shows two screenshots of a Google Meet interface. The top screenshot shows a video call in progress with a small circular window of the participant. The bottom screenshot shows the same interface but with the video feed turned off, displaying a black screen with the participant's name and profile picture visible in the bottom right corner.

Figura 36, evidencia acta de visita 009-22



**El ambiente
es de todos**

Municipalidad

Corporación para el Desarrollo Sostenible
de la Majagua y San Jorge
"CORPOCIGUANA"

NET: 82300077-2



CORPOCIGUANA

ACTA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO A PGIRS Y PSMAV.

ACTA DE VISITA N°: 009-22

ATENCIÓN VISITA: Jorge Martínez y Jesús Taborda

FECHA	11-02-2022	HORA DE INICIO	9:00 am	HORA DE FINALIZACIÓN	9:21 am
LUGAR	Plataforma virtual Meet	MUNICIPIO	Sucre		
DIRECCION		TELEFONO	304524 9039		
MOTIVO DE LA REUNION	Seguimiento al cumplimiento de los programas y proyectos del Pgirs y PSMAV				
ASISTENTES					
NOMBRE	C.C.	CARGO	ENTIDAD	FIRMA	
Yulieth Atiles	110437347	As. Tm. Ambiente	CORPOCIGUANA		
Jorge Martínez		Gerente	CCOSUC		
Jesús Taborda		Soc. Municipio del	Municipio del		

I. SEGUIMIENTO A PGIRS Y PSMAV

El día 09 de febrero del presente año me-
diante el acta 007-22 en acuerdo con el
Señor Jorge Martínez en su calidad de ger-
ente de la empresa, propietario de servicios públicos
de agua CCOSUC, presidió la reunión de
seguimiento al cumplimiento de los progra-
mas y proyectos de PGIR y PSMAV, por lo
el día 11 de febrero de la presente vigencia.

El día de hoy siendo las 9:00 am se
da inicio a la reunión a través de la
Plataforma virtual Meet contando con la
presencia de la funcionaria Yulieth Atiles puer-
te de Ingeniería Ambiental y el señor Jorge
Martínez la funcionaria le comenta cual
es el orden del día donde le manifestar
que el proceso de seguimiento consiste en hacer
la verificación del cumplimiento de los programas

Figura 37, evidencia acta de visita 009-22

 El ambiente
en todos

Municipio

Corporación para el Desarrollo Sostenible
de la Mojana y el San Jorge
"CORPOFOJINA"
NIT° 9200077-2

 CORPOFOJINA

Y el Proveedor del PGIt y DPMU ingresa al municipio y que ha solicitado al municipio los documentos y que por el contexto recibido en su concepto una aclaración que viene adelantando el municipio del documento PGIt es la que la información contextualizada hasta la fecha ante la Corporación no se ha recibido aparte del PGIt y que concepto PGIt elaborado en este momento el concepto técnico CI-1016-A-040 sigue siendo vigente Bajo este contexto el Gerente manifiesta que resulta de comunicarse mismo con el Secretario de Planeación porque desconoce si está de acuerdo de ejecución de la programación y planes del PGIt.

Siendo las 09:08 min de la mañana se cuenta con la presencia del Secretario de planeación Jesús Taborda la cualoría le informo al proveedor que se viene adelantando y le pregunta el porque el municipio y le califica el Secretario de planeación por que no se recibió la puesta alguna a la solicitud de informes de PGIt realizada el 21 de marzo anterior y pregunta que se le realizó mediante un oficio o pasado de febrero de la presente vigencia, dicha reunión se realizó el día 09 de febrero donde no se contó con el presidente en la reunión y por el contrario tampoco hubo una reunión posterior del porque no asistió a la reunión.

El Secretario manifiesta que desconoce el oficio del 11 de noviembre y que concierne a la invitación a la reunión que se realizó el 09 de febrero del 2021 a las 9:30 Am no fue posible asistir dado que presentaba inconvenientes con el municipio lo cual la fecha todavía en el municipio se venía de todo por internet se encuentran bastante intermitente y que hoy se conecta desde puntos de su telefonía también manifiesta que para ese día tenía pendiente unas listas en el municipio.

Figura 38. Evidencia del acta de visita 009-22

 El ambiente
es de todos

Ministerio

Corporación para el Desarrollo Sostenible
de la Mejora y los San Jorge
"CORPOCOMJANA"
NIT: 89000077-2



A lo que la funcionaria Yuleith Arriaga le responde que dado manifestar lo anterior con respecto al día de la reunión bien sea mediante un correo o por medio de una llamada telefónica ya si como lo habia hecho el señor Gerardo de Escobar Jorge Murfinez.

El Secretario manifiesta que si que se le puso por alto realizar una comunicacion oficial y que se su cargo labora dentro del fincar comunal de la zona por alta infamante.

Secundamente la funcionaria le pregunta al señor Secretario si conoce el estado actual de avance a la ejecucion de cada uno de los programas y proyectos de P6TH este manifiesta que se esta realizando un ajuste a P6TH donde que este se encuentre vigente y para luego si presentarlo ante la Corporacion.

En la funcionaria le manifiesta que el P6TH no se encuentra vigente dado que los P6TH tiene una vigencia de 17 años por lo que actualmente no aplica ante la corporacion una actualización y por ende que sigue una actualización el P6TH atenido en 2016 sigue siendo vigente.

El secretario manifiesta que en ese orden de ideas dado que el se encuentra en calidad de secretario desde el 2020 que persona que al P6TH se encuentra vencido, manifiesta que se a por fuera del asunto para verificar el estado de avance y cumplimiento de los programas y proyectos.

Dicho esto se denota el incumplimiento de las obligaciones en cuanto al seguimiento que en calidad de secretario el funcionario debe realizar al cumplimiento de los programas y proyectos de P6TH que son competencias de creación de la empresa prestadora de servicios públicos (COSP) ya su vez es la que son responsable la actual administración.

Figura 39. Evidencia del acta de visita 009-22

El ambiente
es de todos

Corporación para el Desarrollo Sostenible
de la Mojana y el San Jorge
"CORPOMOJANA"
NIT 82200077-2

Logo of the Corporation for Sustainable Development of the Mojana and San Jorge (CORPOMOJANA), featuring a stylized sun and water.

Logo of the Corporation for Sustainable Development of the Mojana and San Jorge (CORPOMOJANA), featuring a stylized sun and water.

En este orden de ideas dado que la
funcionaria evidencia el desconocimiento del
documento y el avance de ejecución de
los programas y proyectos del PBIT
que es el tercer requerimiento.

En acuerdo con ellos se decide que el
municipio continúe con ciertos días hábiles
hasta cuando la información en cuanto al
cumplimiento de los programas y proyectos
del PBIT desde que se adoptó en el
año 2016 hasta la vigencia 2021.

En cuanto al PSMU se les informa
que dado que el PSMU vigente fue
adoptado el 1º de agosto del 2021 este
cumple su primer semestre de vigencia
el 01 de febrero del 2022 y que en este
orden de ideas durante el mes de febrero
de la presente vigencia deberán entregar
el informe Semestral del cumplimiento
de las metas, proyectos y actividades de
los diferentes proyectos y actividades es-
cotas en el día 11 de Plan de acción
con sus respectivos soportes, conforme a lo
estipulado en la Resolución No. 497
por medio de la cual se aprueba el
PSMU del municipio de Sucre.

Se les recuerda que de acuerdo a la
Resolución Número 1133 de 2014 en su
artículo 8º el cumplimiento de cualquiera
de las obligaciones previstas en presente
resolución antecede la imposición de la
medida preventiva y sancionatoria a que
se haya lugar en los términos del artículo
35 de la ley 994 de 1993.

Figura 40. Evidencia acta de visita 009-22

El ambiente es de todos. Ministerio. Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA" NIT: 82300077-2

COMPROMISOS Y RECOMENDACIONES - PGIRS

El Municipio contará con 08 días hábiles de la fecha de hoy, hasta el día 14 de febrero del 2022 sin opción prorrogable de tiempo.

Para presentar ante la corporación el estado de avance de cada uno de los programas y proyectos del PGIRS, para ello se le suministraron los formatos de aplicación en formato A4, los cuales constan de 18 tablas de cada uno de los proyectos del PGIRS, urgente el documento o formato del solo será involucrado la corporación de avance y estado actual de los programas que se han venido al respecto y la calidad soporte al que corresponden todos los supuestos de los programas como anexo en formato PDF, cada soporte en un PDF, se le entregó el número de soporte por haberse conocido con el nombre del programa con el fin de agilizar el proceso de verificación.

Y el Gerente de la empresa ECOSUC deberá adjuntar también el dato administrativo por el cual fue nombrado como gerente este año.

Figura 41. Evidencia acta de visita 009-22

El ambiente es de todos. Ministerio. Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA" NIT: 82300077-2

COMPROMISOS Y RECOMENDACIONES - PGIRS Y PSMV

El informe semestral del PSMV aprobado mediante la resolución 4173 del 2021 deberá ser entregado durante el mes de febrero de la presente vigencia. El informe es en base al cumplimiento de las metas físicas y financieras de los diferentes proyectos y actividades de acción con sus respectivos soportes.

Cierra esta Acta siendo las 7:21 Am del día 14 de febrero del 2022
Esta acta consta de 7 páginas. (una de ellas anexa)

Quien Atendió la visita
Cargo: Juan Plazacosta
C.E. 1102582791

Quien Atendió la visita
Cargo: Gerente de ECOSUC
C.E. 1102582791

Figura 42. Evidencia acta de visita 009-22

El ambiente es de todos. Ministerio. Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA" NIT: 82300077-2

Anexos

Two screenshots of a video conference showing participants in a meeting. The top screenshot shows three participants in a grid view. The bottom screenshot shows the same three participants in a grid view, with the central participant wearing a blue face mask.

7.2 Evaluación y verificación de los PGIRS de cada municipio de la jurisdicción de CORPOMOJANA, para la identificación del cumplimiento de los lineamientos establecidos en la resolución 0754 del 2014.

7.2.1 Verificación del cumplimiento de la resolución 754 de 2014 en cada uno de los PGIRS de la Jurisdicción.

Se procedió a realizar la revisión de cada PGIRS con ayuda de la lista de chequeo, con el fin de verificar el cumplimiento de la resolución 0754 de 2014 en cada uno de ellos.

Tabla 9. Formato de lista de chequeo

	Lista de chequeo para verificación del cumplimiento de la resolución 754 de 2014 en el PGIRS del Municipio de _____		
Items	Cumple		Observaciones
	Si	No	
Organización para la formulacion de los PGIRS			
Conformacion del grupo Coordinador			
Conformacion del grupo Tecnico de trabajo			
Linea Base			
Parametros			
Proyecciones			
Arboles de problema			
Priorizacion de problemas			
Objetivos y Metas			
Arbol de objetivos			
Definicion de objetivos y metas			
Programas y proyectos para la implementacion del PGIRS			
Programa institucional para la prestacion del servicio publico de aseo			

Programa de recoleccion, transporte y transferencia			
Programa de barrido y limpieza de vias y areas publicas			
programa de limpieza de playas costeras y libereñas			
Programa de corte de cesp�d y poda de arboles de vias y areas publicas			
Programa de lavado de areas publicas			
Programa de aprovechamiento			
Programa de inclusion de recicladores			
Programa de disposicion final			
Programa de gestion de residuos solidos especiales			
Programa de gestion de residuos de construccion y demolicion			
Programa de gestion de residuos solidos en el area rural			
Programa de gestion de riesgo			
Cronograma			
Plan financiero			
Implementacion, evaluacion y seguimiento			
Revision y actualizacion PGIRS			

Nota. Elaboraci n Propia, 2022

7.2.1.1 Municipio La Uni n.

Tabla 10. Lista de chequeo para verificaci n del cumplimiento de la resoluci n 754 de 2014 en el PGIRS del municipio de La Uni n.

	Lista de chequeo para verificaci�n del cumplimiento de la resoluci�n 754 de 2014 en el PGIRS del municipio de La Uni�n.			
Items	Cumple	Observaciones		

	Si	No	
Organización para la formulación de los PGIRS			
Conformacion del grupo Coordinador	X		En el documento se encuentra establecido el grupo coordinador mas no fue adjuntado el acto administrativo del alcalde donde de manera oficial se conformará el grupo coordinador tal como lo establece la resolución
Conformación del grupo Técnico de trabajo	X		En el documento se encuentra establecido el grupo técnico de trabajo mas no fue adjuntado el acto administrativo del alcalde donde de manera oficial se conformará el grupo técnico de trabajo tal como lo establece la resolución
Linea Base			
Parametros		X	A pesar de que cuenta con La tabla de parámetros, esta carece de mucha información en cuanto a los aspectos de aprovechamiento, corte de césped y poda de árboles, lavado de áreas públicas, disposición final de los residuos, residuos sólidos especiales, RCD, gestión de residuos en áreas rurales.
Proyecciones	X		Metodo aritmetico
Arboles de problema	X		El documento cuenta con ello
Priorizacion de problemas		X	En caso de los municipios clasificados en las categorias quinta y sexta, según el articulo 6 de la ley 1551 de 2012 o la norma que lo modifique o sustituya, no estan obligados a desarrollar dentro del PGIRS el arbol de problemas y el arbol de objetivos.
Objetivos y Metas			
Arbol de objetivos		X	En caso de los municipios clasificados en las categorias quinta y sexta, según el articulo 6 de la ley 1551 de 2012 o la norma que lo modifique o sustituya, no estan obligados a desarrollar dentro del PGIRS el arbol de problemas y el arbol de objetivos.
Definicion de objetivos y metas	X		Cada programa cuenta con objetivos y metas definidas
Programas y proyectos para la implementacion del PGIRS			

Programa institucional para la prestacion del servicio publico de aseo	X	El PGIRS cuenta con un programa de fortalecimiento administrativo, tecnico y operativo de la empresa prestadora del servicio publico de aseo, pero el proyecto no se discrimina para la zona urbana y zona rural del municipio.
Programa de recoleccion, transporte y transferencia	X	En este programa proponen un rediseño de macro y micro rutas asi como la inclusion de rutas de recoleccion selectivas aparentemente para la zona urbana. El municipio no cuenta con estaciones de transferencia.
Programa de barrido y limpieza de vias y areas publicas	X	El proyecto para este aspecto consiste en el rediseño de macro y micro rutas de barrido para la optimizacion del area atendida actual y el aumento de la cobertura del componente.
programa de limpieza de playas costeras y libereñas		N/A
Programa de corte de cesped y poda de arboles de vias y areas publicas	X	El proyecto consiste en implementar el corte de cesped y poda de arboles en vias y areas publicas, sin embargo en la linea base se manifiesta que no se cuenta con un sitio para la disposicion final de este tipo de residuos y tampoco ningun tipo de aprovechamiento, por tanto es importante que estos dos aspectos sean tenidos en cuenta en los objetivos y/o metas del proyecto.
Programa de lavado de areas publicas	X	El municipio no cuenta con este programa y el proyecto consiste en el diseño e implementacion del servicio de lavado de areas publicas.
Programa de aprovechamiento	X	El municipio no cuenta con bodega o centros de acopio, estacione de clasificacion y aprovechamiento, tampoco con grupos de recicladores de oficio, ni personal capacitado en temas de separacion en la fuente; el proyecto consiste en el desarrollo de actividades de sencibilizacion, comunicacion e informacion mediante talleres estructurados a grupos especificos de la poblacion. Importante tener en cuenta que segun el articulo 9. aprovechamiento de residuos solidos en el marco del PGIRS

			Paragrafo 1. el PGIRS evaluara la viabilidad para el aprovechamiento de residuos solidos organicos generados en plazas de mercado, corte de cesped y poda de arboles y establecer las respectivas estrategias. en caso de no ser viable este tipo de aprovechamiento debera documentar las razones tecnicas y financieras.
Programa de inclusion de recicladores	X		Consiste en acciones afirmativas para fortalecer y apoyar el proceso de organizaci3n formal de recicladores y fomentar la inclusion social de recicladores, dentro de las cuales esta la realizacion del censo segun la resolucion 0754 de 2014
Programa de disposicion final	X		El proyecto consiste en el reediseño y adecuacion del sitio de disposicion final que operaba en el municipio como una alternativa de disposicion final, sin embargo es importante conocer el % en peso de los residuos solidos generados en el area urbana que son dispuestos en el sitio de disposicion final.
Programa de gestion de residuos solidos especiales	X		La propuesta de este programa consiste en la gestion integral para el manejo de los residuos solidos especiales con el objetivo de estructurar el programa para la gestion de los residuos especiales acorde a la normatividad vigente, teniendo en cuenta que en el municipio no existe programa de recoleccion y disposicion de residuos solidos especiales (articulo 2 decreto 2981 de 2013) ni caracterizacion de los residuos solidos especiales generados por tipo de residuo.

Programa de gestion de residuos de construccion y demolicion	X	El municipio no cuenta con un programa de gestion de RCD, el objetivo principal de proyecto formulado es estructurar el programa para la gestion de los residuos de construccion y demolicion acorde a la normatividad vigente, sin embargo es importante tener en cuenta que el paragrafo 1 del articulo 1 de la resolucion 754 de 2014 establece en relacion con los residuos de construccion y demolicion, el PGIRS debera incorporar todas aquellas acciones dirigidas a garantizar un adecuado manejo, recoleccion, transporte, aprovechamiento y disposicion final, de acuerdo con las obligaciones de los municipios establecidas en la normativa vigente, entre ellas la resolucion 541 de 1994 expedida por el ministerio del medio ambiente (hoy ministerio de ambiente y desarrollo sostenible) o la norma que lo modifique o sustituya, por ende es preciso y urgente contar con un sitio autorizado (escombrera autorizada) la cual no existe en el municipio y en el documento no se esclarece acerca de las acciones encaminadas a la disposicion final, teniendo en cuenta los escombros que no sean objeto de un programa de recuperacion y aprovechamiento deberan ser dispuestos adecuadamente en escombreras cuya ubicacion haya sido previamente definida por el municipio, distrito o region, teniendo en cuenta la normatividad vigente, antes mencionada y el articulo 23 del decreto 838 de 2005 o la norma que la modifique o sustituya.
--	-----------------	---

Programa de gestion de residuos solidos en el area rural	X		El programa cumple con la formulacion del proyecto, pero enfocado a la participacion comunitaria para la gestion integral de los residuos solidos, sin embargo el tipo de residuos solidos generados en el area rural es quema no controlada, entierro y botaderos a cielo abierto ya que en estas areas no se cuenta con cobertura de servicio de aseo, ademas se desconoce la produccion percapita de residuos en el area rural, asi como el numero de usuarios del servicio publico de aseo en el area rural por corregimiento y centro poblado por ende el principal objetivo del progrma debe propender por la ampliacion de la cobertura de servicio de aseo en esta area y garantizar la adecuada disposicion final ya que de acuerdo con la normativa vigente los botaderos a cielo abierto, las celdas transitorias, los cuerpos de agua y la quema no controlada no se consideran como alternativas de disposicion final legalmente autorizadas.
Programa de gestion de riesgo	X		Existe un analisis que se basa en la identificacion de los posibles escenarios de riesgo que puedan afectar el servicio de aseo en cada uno de los componentes.
Cronograma	X		El cronograma no indica con exactitud la fecha de inicio, pero cumple con indicar las actividades generales y especificas de cada proyecto, el tiempo en que se llevara acabo y el responsable de cada actividad general y especifica, indicando el horizonte en el cual se desarrollaran (corto,mediano y largo plazo)
Plan financiero		X	No se entiende con exactitud el plan financiero es demaciado basico y no se encuentra acorde al modelo de plan financiero establecido en la resolucion 0754 de 2014
Implementacion, evaluacion y seguimiento	X		se encuentra acorde y demanda lo establecido en la resolucion
Revision y actualizacion PGIRS	X		se encuentra acorde y demanda lo establecido en la resolucion

Nota. Elaboración Propia, 2022.

7.2.1.2 Municipio de San Marcos

Tabla 11. Lista de chequeo para verificación del cumplimiento de la resolución 754 de 2014 en el PGIRS del municipio de San Marcos.

	Lista de chequeo para verificación del cumplimiento de la resolución 754 de 2014 en el PGIRS del municipio de San Marcos.			
Items	Cumple		Observaciones	
	Si	No		
Organización para la formulación de los PGIRS				
Conformacion del grupo Coordinador	X		En el documento se encuentra adjuntado el acto administrativo del alcalde donde de manera oficial se conforma el grupo coordinador tal como lo establece la resolución	
Conformacion del grupo Tecnico de trabajo	X		En el documento se encuentra adjuntado el acto administrativo del alcalde donde de manera oficial se conforma el grupo tecnico de trabajo tal como lo establece la resolucion	
Linea Base				
Parametros		X	A pesar de que cuenta con la tabla de parametros, esta carece de mucha informacion en cuanto a los aspectos de aprovechamiento, residuos de construccion y demolicion, area rural, RCD y gston de riesgo.	
Proyecciones	X		La proyeccion de la poblacion tanto urbana como rural se encuentra acorde al numeral F.2 del RAS 2000, con un horizonte minimo de 12 años, asi mismo se proyecta la generacion de residuos con base a la produccion percapita actual del municipio, no cuenta con una perspectiva de crecimiento economico.	
Arboles de problema	X		Cuenta con ello	
Priorizacion de problemas	X		El documento cuenta con ello aunque cabe aclarar En caso de los municipios clasificados en las categorias quinta y sexta, según el articulo 6 de la ley 1551 de 2012 o la norma que lo modifique o sustituya, no estan obligados a desarrollar	

			dentro del PGIRS el arbol de problemas y el arbol de objetivos.
Objetivos y Metas			
Arbol de objetivos		X	En caso de los municipios clasificados en las categorias quinta y sexta, según el articulo 6 de la ley 1551 de 2012 o la norma que lo modifique o sustituya, no estan obligados a desarrollar dentro del PGIRS el arbol de problemas y el arbol de objetivos.
Definicion de objetivos y metas	X		Cada programa cuenta con objetivos y metas definidas
Programas y proyectos para la implementacion del PGIRS			
Programa institucional para la prestacion del servicio publico de aseo	X		El PGIRS cuenta con el programa y dentro de sus proyectos se encuentra el mantener actualizado y ajustado el esquema tarifario, el fortalecimiento institucional, y a su vez la incorporacion del sector rural en la prestacion del servicio de aseo.
Programa de recoleccion, transporte y transferencia	X		Dentro de sus proyectos se encuentra la optimizacion en los procesos de recoleccion y tranporte, el aumento de cobertura sobre todo en la zona rural, y el promover la sepacion en la fuente de los residuos.
Programa de barrido y limpieza de vias y areas publicas		X	En este programa no se evidencia bien definido los barridos, las frecuencias minimas de barrido y limpieza de vias y areas publicas, pero se plantea como objetivos propuestos dentro del programa.
programa de limpieza de playas costeras y libereñas			N/A
Programa de corte de cesped y poda de arboles de vias y areas publicas		X	Dentro del programa no se identifican el catastro de arboles ubicados en las vias y areas publicas que seran objetivo de poda, asi como las areas publicas que seran objeto de corte de cesped y la frecuencia con la cual debera realizarse la poda de los arboles, sin embargo fueron planteadas como objetivos y metas a desarrollar dentro
			de los plazos del programa.

Programa de lavado de áreas publicas		X	No se evidencia el inventario de puentes peatonales y areas publicas en el area urbana que seran objeto de lavado con cargo a la tarifa del servicio publico de aseo, asi como tampoco los parques, monumentos, esculturas, pilas y demas mobiliario urbano y bienes de interes cultural cuya limpieza y mantenimiento no esta dentro de la tarifa quedando establecidos como objetivos y metas mas por cumplir en el desarrollo del programa.
Programa de aprovechamiento		X	El programa aunque propone la organizaci3n de actividades de aprovechamiento de los residuos domiciliarios no incluye un proyecto de sencibilizacion, educacion y capacitacion donde se incluyan las campaneas de orientacion y capacitacion a los usuarios sobre manejo adecuado de los residuos solidos; tampoco se encuentran incluidos los estudios de factibilidad sobre aprovechamiento de los residuos con el fin de determinar su viabilidad de los proyectos y su sostenibilidad en el tiempo, dichos estudios deberan considerar aspectos sociales, economicos, tecnicos, ambientales, operativos, financieros y comerciales. si el estudio de factibilidad demuestra viabilidad se debera incorporar estrategias tecnicas, operativas y administrativas que garantice la gestion diferencial de residuos aprovechables y no aprovechables.
Programa de inclusion de recicladores	X		El censo de recicladores queda establecido como uno de los objetivos con sus respectivas metas e indicadores para el seguimiento a este.
Programa de disposicion final		X	El programa enfatiza en la optimizacion de un relleno sanitario y en el manejo y disposicion de los residuos solidos, mas no esclarece como se realiza la disposicion final de los residuos, ni tampoco los estudios de factibilidad a realizar para el diseo y contruccion del relleno sanitario

Programa de gestion de residuos solidos especiales		X	El programa no esclare las actividades a realizar para la inclusion de la gestion de residuos solidos especiales, la adecuacion de un lugar, y a su vez no define los procesos de recoleccion, transporte, aprovechamiento y disposicion final.
Programa de gestion de residuos de construccion y demolicion		X	Dentro del programa no se encuentran definidas las actividades que conlleven a garantizar un adecuado manejo, recoleccion, transporte, aprovechamiento y disposicion final de este tipo de residuos.
Programa de gestion de residuos solidos en el area rural		X	Dentro del programa se incluyen proyectos enfocados a fomentar buenas practicas para el manejo de los residuos solidos y la separacion en la fuente proponiendo capacitaciones a la comunidad y campañas educativas a las instituciones educativas, tambien se encuentran proyectos de implementacion de tecnicas de produccion limpia como la creacion de compostaje, al igual que proyectos para la implemetacion de rutas de recoleccion en estas zonas, lo que no se evidencia son las actividades encaminadas para el cumplimiento de estos proyectos, no se define con exactitud el numero de capacitaciones y campañas a realizar, ni las rutas de recoleccion, como tampoco la cantidad de compostaje a realizar.
Programa de gestion de riesgo		X	El programa no se encuentra acorde a la ley 1523 de 2012, los proyectos del programa carecen de medidas para la reducion del riesgo ante condiciones de amenaza y manejo de desastres
Cronograma		X	No se encuentra un modelo de cronograma acorde a la resolucion, solo dentro de cada programa se encuentra establecido los años en que se realizaran, los objetivos planteados no cuentan con un cronograma que establezca fecha de inicio y fecha de fin.
Plan financier	X		Se encuentra acorde al modelo de la resolucion.

Implementacion, evaluacion y seguimiento	X		De acuerdo a la revision realizada al documento PGIRS de San marcos se observa que en algunos parrafos se citan otras autoridades ambientales que no corresponden a la jurisdiccion del municipio.
Revision y actualizacion PGIRS	X		se encuentra acorde y demanda lo establecido en la resolucion

Nota. Elaboración Propia, 2022.

7.2.1.3 Municipio de caimito

Tabla 12. Lista de chequeo para verificación del cumplimiento de la resolución 754 de 2014 en el PGIRS del municipio de Caimito.

	Lista de chequeo para verificación del cumplimiento de la resolución 754 de 2014 en el PGIRS del municipio de Caimito			
Items	Cumple		Observaciones	
	Si	No		
Organización para la formulacion de los PGIRS				
Conformacion del grupo Coordinador	X		En el documento se encuentra adjuntado el acto administrativo del alcalde donde de manera oficial se corforma el grupo coordinador tal como lo establece la resolucion	
Conformacion del grupo Tecnico de trabajo	X		En el documento se encuentra adjuntado el acto administrativo del alcalde donde de manera oficial se corforma el grupo tecnico de trabajo tal como lo establece la resolucion	
Linea Base				
Parametros		X	A pesar de que cuenta con La tabla de parametros, esta carece de mucha informacion especifica en cuanto a los aspectos de aprovechamiento, residuos de construccion y demolicion, area rural, RCD y gestion de riesgo.	

Proyecciones	X		La proyeccion de la poblacion fue realizada de acuerdo al metodo geometrico, aritmetico y exponencial con un horizonte a 12 años, tambien se encuentra la proyeccion de generacion de residuos solidos y la perspectiva de crecimiento economico
Arboles de problema	X		El documento contiene un arbol de problema por cada aspecto de la tabla de parametros
Priorizacion de problemas	X		Aunque para municipios de categoria numero 6 según el artículo 6 de la ley 1551 de 2012 o la norma que lo modifique o sustituya, no es obligacion realizarlo, el documento cuenta con ello
Objetivos y Metas			
Arbol de objetivos	X		Cuenta con un arbol de objetivo por cada programa, aunque no es obligacion realizarlo para municipios de sexta categoria como Caimito
Definicion de objetivos y metas	X		En el documento se evidencia la formulacion de objetivos y metas para cada parametro proyectados a un plazo según la prioridad y la meta a conseguir.
Programas y proyectos para la implementacion del PGIRS			
Programa institucional para la prestacion del servicio publico de aseo	X		El programa contempla proyectos encaminados a mantener y mejorar el esquema de la prestacion del servicio y los ajustes tarifarios
Programa de recoleccion, transporte y transferencia	X		Los proyectos buscan fortalecer el sistema de recoleccion y transporte de los residuos, la implementacion de rutas selectivas en el area urbana con el fin de aprovechamiento de los residuo organicos e inorganicos.
Programa de barrido y limpieza de vias y areas publicas		X	El programa no esclarece las frecuencias minimo de barrido y limpieza de vias publicas de manera que se garantice la prestacion de servicio
programa de limpieza de playas costeras y libereñas			N/A

Programa de corte de cesped y poda de arboles de vias y areas publicas		X	El programa no contiene el catastro del numero de arboles ubicados en vias y areas publicas, sino que por el contrario los proyectos establecidos solo plantean la realizacion del castastro mas no garantiza la frecuencia del corte de cesped y podade arboles de vias y areas publica.
Programa de lavado de areas publicas		X	El programa propone realizar el inventario de areas publicas, monumento, la elaboracion de un manual de procedimiento y la adquisicion de dotacion de elementos de seguridad mas no garantiza el lavado de las areas.
Programa de aprovechamiento		X	El programa solo plantea proyectos enfocados a la sencibilizacion, educacion y capacitacion, pero no propone estudios de factibilidad para el aprovechamiento de los residuos, ni estrategias tecnicas, operativas y administrativas.
Programa de inclusion de recicladores	X		El progama plantea capacitaciones a los recicladores, estudias de viabilidad para la creacion de fondos que apoyen la financiacion de esta actividad y el ceso de organizaciones contituidas a esta actividad y los recicladores de oficio perteneciente a ellas, pero carerece de algunas consideraciones planteadas en la resolucioin.
Programa de disposicion final		X	El programa promueve proyectos encaminados a la resuccion de residuos y el diseño y contruccion de un relleno sanitario regional ya que el municipio y los municipios aledaños cuentan con un relleno sanitario, sin embargo, el programa no define un proyecto que garantice la disposicion final tecnica y ambientalmente adecuada de los residuos, se debe incorporar una estrategia tecnica, operativa y administrativa que garantice la gestion diferencial de los residuos aprovechables y no aprovechables. la estrategia debe incorporar como minimo un programa de sepacion en la fuente articulado con la implementacion de rutas selectivas y la alternativa de aprovechamiento considerada viables.

Programa de gestion de residuos solidos especiales	X		El programa esta encaminado a la implementacion de estrategias para la recoleccion, transporte, aprovechamiento y disposicion final de este tipo de residuos
Programa de gestion de residuos de construccion y demolicion		X	El programa solo enfatiza en la identificacion de un sitio para la disposicion final, pero esta no garantiza acciones para el adecuado manejo, recoleccion, transporte y aprovechamiento de este tipo de residuos.
Programa de gestion de residuos solidos en el area rural	X		El programa propone establecer rutas para la recoleccion de los residuos en estas zona, establecer un cronograma y realizar campañas de sensibilizacion
Programa de gestion de riesgo		X	El programa no se encuentra acorde a la ley 1523 de 2012, los proyectos del programa carecen de medidas para la reduccion del riesgo ante condiciones de amenaza y manejo de desastres
Cronograma	X		El cronograma se encuentra acorde al modelo de la resolucion.
Plan financiero	X		El plan financiero no define con exactitud la fuente de financiacion para cada proyecto
Implementacion, evaluacion y seguimiento	X		Se encuentra acorde y demanda lo establecido en la resolucion
Revision y actualizacion PGIRS	X		Se encuentra acorde y demanda lo establecido en la resolucion

Nota. Elaboración Propia, 2022.

7.2.1.4 Municipio de San Benito Abad

Tabla 13. Lista de chequeo para verificación del cumplimiento de la resolución 754 de 2014 en el PGIRS del municipio de San Benito Abad.

	Lista de chequeo para verificación del cumplimiento de la resolución 754 de 2014 en el PGIRS del municipio de San Benito Abad			
iItems	Cumple		Observaciones	
	Si	No		
Organización para la formulación de los PGIRS				
Conformacion del grupo Coordinador	X		En el documento se encuentra adjuntado el acto administrativo del alcalde donde de manera oficial se conforma el grupo coordinador tal como lo establece la resolución	
Conformacion del grupo Tecnico de trabajo	X		En el documento se encuentra adjuntado el acto administrativo del alcalde donde de manera oficial se corforma el grupo tecnico de trabajo tal como lo establece la resolucion	
Linea Base				
Parametros		X	acoge el modelo de la tabla de parametros de la resolucion, pero en esta se evidencia la carencia del municipio en el aspecto aprovechamiento de los residuos, en el cual no se evidencia ningun tipo de informacion al respecto, al igual que los aspectos de residuos solidos especiales, residuos de construccion y demolicion, gestion de residuos en area rural y gestion del riesgo.	
Proyecciones	X		se proyecto el crecimiento anual, bajo diferentes escenarios para un horizonte de analisis minimo de 12 años, de acuerdo con lo establecido en el numeral F.2 del RAS 2000	

Arboles de problema		X	No aplica, en los municipios clasificados en las categorías quinta y sexta, según el artículo 6 de la ley 1551 de 2012 o la norma que lo modifique o sustituya, no están obligados a desarrollar dentro del PGIRS el árbol de problemas y el árbol de objetivos.
Priorización de problemas		X	N/A
Objetivos y Metas			
Árbol de objetivos		X	No aplica, en los municipios clasificados en las categorías quinta y sexta, según el artículo 6 de la ley 1551 de 2012 o la norma que lo modifique o sustituya, no están obligados a desarrollar dentro del PGIRS el árbol de problemas y el árbol de objetivos.
Definición de objetivos y metas		X	los objetivos y metas no están acorde al modelo de tabla de la resolución estos fueron incluidos de manera directa a los programas, no teniendo en cuenta los resultados de la línea base, la prioridad y el plazo.
Programas y proyectos para la implementación del PGIRS			
Programa institucional para la prestación del servicio público de aseo	X		El PGIRS cuenta con un programa de fortalecimiento administrativo, técnico, y operativo de la empresa prestadora del servicio de aseo.
Programa de recolección, transporte y transferencia		X	el programa promueve la educación a través de charlas a la comunidad, como también aumentar la cobertura en el sector rural, lo que no es claro es la garantía de cobertura del servicio en el casco urbano ninguna de las actividades plantea ni garantiza el proceso de recolección, transporte y transferencia de los residuos
Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	X		presenta un programa con objetivos, metas e indicadores en cuanto a barrido y limpieza de vías y áreas públicas así como unas campañas de cultura ciudadana y manejo de residuos
Programa de limpieza de playas costeras y libereñas			N/A

Programa de corte de cesped y poda de arboles de vias y areas publicas	X		cumple con la formulacion del programa según las falencias detectadas en la línea base
Programa de lavado de areas publicas	X		presenta un programa acorde con la problemática detectada en la línea base o diagnostico actual del municipio
Programa de aprovechamiento		X	el programa solo enfatiza en la organización de una ruta para la recoleccion selectiva de los residuos y la adecuacion de un lugar pero no incluye las consideraciones de la resolucion, proyectos de sensibilizacion, educacion y capacitacion, estudios de factibilidad sobre el aprovechamiento de residuos y estrategias tecnicas, operativas y administrativas.
Programa de inclusion de recicladores	X		el programa se encuentra acorde a las consideraciones de la resolucion.
Programa de disposicion final	X		el programa se encuentra acorde a las consideraciones de la resolucion.
Programa de gestion de residuos solidos especiales		X	el programa plantea proyectos enfocado a la recoleccion de este tipo de residuo pero no define los procesos de transporte, aprovechamiento y disposicion final.
Programa de gestion de residuos de construccion y demolicion		X	el programa solo garantiza la recoleccion de ello y promover buenas practicas para el manejo, pero no incluye ni garantiza acciones para el transporte, aprovechamiento y disposicion final.
Programa de gestion de residuos solidos en el area rural	X		el programa cumple con las condiciones de la resolucion.
Programa de gestion de riesgo	X		existe un analisis que se basa en la identificacion de los posibles escenarios de riesgo que pueden afectar el servicio de aseo en cada uno de sus componentes.
Cronograma	X		el cronograma cumple con indicar las actividades generales y especificas de cada proyecto, el tiempo en que se llevara a cabo y el responsable de cada actividad general y especifica, indicando el horizonte en el cual se desarrollaran (corto, mediano y largo plazo).

Plan financiero		X	El plan financiero solo indica el gasto por año que tienen la ejecución de cada programa, no incluye la preinversion, OyM, la clausura y la fuente de financiación.
Implementacion, evaluacion y seguimiento	X		se encuentra acorde y demanda lo establecido en la resolucion
Revision y actualizacion PGIRS	X		se encuentra acorde y demanda lo establecido en la resolucion

Nota. Elaboración Propia, 2022.

7.2.1.5 Municipio de sucre

Tabla 14. Lista de chequeo para verificación del cumplimiento de la resolución 754 de 2014 en el PGIRS del municipio de Sucre.

	Lista de chequeo para verificación del cumplimiento de la resolución 754 de 2014 en el PGIRS del municipio de Sucre.			
Items	Cumple		Observaciones	
	Si	No		
Organización para la formulacion de los PGIRS				
Conformacion del grupo Coordinador	X		En el documento se encuentra adjuntado el acto administrativo del alcalde donde de manera oficial se corforma el grupo coordinador tal como lo establece la resolucion	
Conformacion del grupo Tecnico de trabajo	X		En el documento se encuentra adjuntado el acto administrativo del alcalde donde de manera oficial se corforma el grupo tecnico de trabajo tal como lo establece la resolucion	
Línea Base				

Parametros		X	la tabla de parametro solo describe resultados del aspecto institucional del servicio de aseo y uno que otro de la generacion de residuos solidos, de los demas aspecto no se indica resultado alguno careciendo asi de mucha informacion
Proyecciones		X	no se evidencia la proyeccion realizada ni el metodo utilizado, solo se encuentra adjunto dos graficas no muy claras.
Arboles de problema	X		si cuenta con ello, aunque este parametro no aplica en los municipios clasificados en las categorias quinta y sexta, según el articulo 6 de la ley 1551 de 2012 o la norma que lo modifique o sustituya, no estan obligados a desarrollar dentro del PGIRS el arbol de problemas y el arbol de objetivos.
Priorizacion de problemas			N/A
Objetivos y Metas			
Arbol de objetivos	X		si cuenta con ello, aunque este parametro no aplica en los municipios clasificados en las categorias quinta y sexta, según el articulo 6 de la ley 1551 de 2012 o la norma que lo modifique o sustituya, no estan obligados a desarrollar dentro del PGIRS el arbol de problemas y el arbol de objetivos.
Definicion de objetivos y metas	X		en el documento se evidencia la formulacion de objetivos y metas para cada parametro proyectados a un plazo según la prioridad y la meta a conseguir.
Programas y proyectos para la implementacion del PGIRS			
Programa institucional para la prestacion del servicio publico de aseo	X		el programa contempla proyectos encaminados a mantener y mejorar el esquema de la prestacion del servicio y los ajustes tarifarios conforme a la CRA
Programa de recoleccion, transporte y transferencia	X		el programa plantea proyectos encaminados a la recoleccion de los residuos y a la adquisicion de nuevos equipos, mas no se incluye los procesos de transporte y transferencia

Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	X		propone la implementación del programa y el rediseño de las rutas, pero no establece la frecuencia y los barrios, vías y áreas públicas para la prestación del servicio.
programa de limpieza de playas costeras y libereñas			N/A
Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas		X	en el programa no se identifica el catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas que serán objeto de corte, así como tampoco las áreas públicas que serán objeto de corte de césped
Programa de lavado de áreas públicas		X	el programa no plantea la realización de inventario de las áreas públicas objeto de lavado
Programa de aprovechamiento	X		el programa establece proyectos acordes a la realización de sensibilizaciones, educación y capacitaciones, y plantea un proyecto de aprovechamiento de los residuos sólidos inorgánicos
Programa de inclusión de recicladores	X		el programa se encuentra acorde a las consideraciones de la resolución.
Programa de disposición final		X	el programa promueve proyectos encaminados a la recuperación de residuos y el diseño y construcción de un relleno sanitario regional ya que el municipio y los municipios aledaños cuentan con un relleno sanitario, sin embargo el programa no define un proyecto que garantice la disposición final técnica y ambientalmente adecuada de los residuos, se debe incorporar una estrategia técnica, operativa y administrativa que garantice la gestión diferencial de los residuos aprovechables y no aprovechables. la estrategia debe incorporar como mínimo un programa de separación en la fuente articulado con la implementación de rutas selectivas y la alternativa de aprovechamiento considerada viables.
Programa de gestión de residuos sólidos especiales		X	el programa no incluye la recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final del mismo, solo propone actividades para la identificación de los tipos de residuos.

Programa de gestion de residuos de construccion y demolicion		X	el programa no incluye la recoleccion, transporte, aprovechamiento y disposicion final del mismo, solo propone actividades para la identificacion de los tipos de residuos. No garantizando el adecuado manejo de ellos.
Programa de gestion de residuos solidos en el area rural		X	lo planteado en el documento para este programa no tiene relacion alguna con la gestion de los residuos solidos en el area rural.
Programa de gestion de riesgo		X	el documento no tiene incluido el programa de gestion de riesgo
Cronograma	X		El cronograma se encuentra acorde al modelo de la resolucion.
Plan financiero	X		Se encuentra acorde al modelo de la resolucion.
Implementacion, evaluacion y seguimiento	X		se encuentra acorde y demanda lo establecido en la resolucion
Revision y actualizacion PGIRS	X		se encuentra acorde y demanda lo establecido en la resolucion

Nota. Elaboración Propia, 2022.

La revisión anterior fue realizada únicamente a los municipios que cuentan con PGIRS vigente, mediante la verificación realizada con ayuda de la lista de chequeo se pudo identificar que los PGIRS en su mayoría presentan anomalías para cumplir y estar acorde a la resolución 0754 en los Ítems: Parámetros de la línea base: los aspectos de aprovechamiento, residuos sólidos en el área rural, residuos sólidos especiales, gestión de riesgo, residuos de construcción y demolición gestión de riesgo, y en cuanto a los programas que mayor deficientes se encuentran respecto a las condiciones demandadas por la resolución encontramos el de barrido y limpieza de vías y áreas públicas y gestión de residuos de construcción y demolición en los municipios de sucre, san marcos, san Benito y caimito, al igual que los municipios de sucre, San Marcos, Caimito en los Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas, aprovechamiento, lavado de áreas públicas, disposición final, gestión de residuos sólidos

especiales y gestión de riesgo. las actividades planteadas dentro de ellos no están acorde al objetivo central y sentido primordial de los programas.

A su vez se evidencia que los documentos no fueron elaborados acorde a las necesidades de los municipios, PGIRS como el del municipio de la unión es un plagio al PGIRS del municipio de Purificación en el departamento de Santander, otras de las fallencias encontradas es que los municipios para la elaboración de estos documentos realizan contrataciones con personas que desconocen por completo las necesidades de los municipios y son elaborados de manera errónea.

Muchas de las actividades planteadas son absurdas como la encontrada en el PGIRS del municipio de San Benito donde en el programa de lavado de áreas públicas propone el lavado diario de estos lugares.

7.3 Identificación y análisis de los avances y falencias en la ejecución de los PGIRS de cada municipio pertenecientes a jurisdicción de CORPOMOJANA.

7.3.1 Municipio de la unión.

Tabla 15. Matriz evaluación de resultado, municipio La Unión.

			EVALUACION DE RESULTADOS								
Municipio:			LA UNION								
Programa Gestión Integral de Residuos Sólidos					Vigencia:			2017-2029			
Periodo de Evaluación:			Desde que se adopto el pgirs								
Fecha de Evaluación:			27 de enero del 2022								
Evaluado por:			YULIETH PAOLA ATIHAS DIAZ								
Programa:											
1. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO.											
Proyecto:											
1.1 Fortalecimiento administrativo de la empresa prestadora de servicio de aseo											
Objetivo:											
Desarrollar actividades que permitan el fortalecimiento administrativo del ente prestador del servicio público de aseo.											
No.	Actividades	Metas	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPON SABLE	Avance y estado actual	Porcentaj e de
						Total	Parcial	Nulo			

			Corto 1-4 Años	Media no 5- 8 Años	Largo 9-12 Años						
1	Diagnóstico de cada una de las áreas funcionales de la Empresa.	Reestructura ción administrativ a diseñada e implementad a	X					X	Empresa prestadora del servicio	la empresa prestadora no realizo la actividad	0
2	Evaluación de los manuales de procedimientos y de funciones.		X					X		la empresa prestadora no realizo la actividad	0
3	Evaluación de los reglamentos de apoyo administrativo.		X					X		la empresa prestadora no realizo la actividad	0
4	Diseño e implementación de la reestructuración administrativa.		X					X	Empresa prestadora del servicio	la empresa prestadora no realizo la actividad	0
5	Determinar el o los componentes de costos del servicio que se deben incluir en elestudio de costos y tarifas actual		X			X				realizo actualizacion del estudio tarifario de los tres servicios (acueducto, alcantarillado y aseo) en octubre del año 2021	100
6	Ajustar, actualizar e implementar la tarifa acorde a lo regulado.	Estudio de costos y tarifas actuales ajustado,	X				X		Empresa prestadora del servicio	se encuentra ajustado y actualizado pero no implementado dado que se	70

		actualizado e implementado								encuentra a la espera de la aprobación de la junta	
7	Hacer el estudio para garantizar el equilibrio económico entre los subsidios y contribuciones en la prestación del servicio público de aseo, de acuerdo a lo previsto en la Ley 142 de 1994 y el Decreto 1013 de 2005 o la norma que lo modifique o sustituya.		x					X		el estudio fue realizado y presentado ante la superintendencia, solo falta la aprobación por parte de la junta directiva	70
8	Determinar el área geográfica de prestación del servicio – APS.	Estudio del nuevo marco tarifario definido por la CRA estructurado e implementado	X				X			si fue realizada la determinación geográfica	100
9	Determinación de los estándares o indicadores de calidad del servicio.		X						X	la empresa prestadora no realizó la actividad	0

10	Coordinación con el municipio, especialmente con lo concerniente a la ejecución de los programas de aprovechamiento.		X					X		aun se encuentra en fase de estudio, pero aun no se ah realizado	0
11	Aplicación de la normatividad tarifaria, cálculo del precio máximo a facturar en el área de prestación del servicio.		X			X				fue aplicada la normatividad tarifaria al precio de las facturas	100
Porcentaje de ejecución											40

Programa:	1. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO.										
Proyecto:	1.2 Fortalecimiento técnico y operativo de la empresa prestadora del servicio de aseo.										
Objetivo:	Desarrollar actividades que permitan el fortalecimiento técnico y operativo del ente prestador del servicio público de aseo.										
No.	Actividades	Metas	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSIBLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Media no 5- 8 Años	Largo 9-12 Años	Total		Nulo			
1	Definición de objetivos, metas y estrategias.	Programa de prestación del	X			X			Empresa prestadora	si fue realizado	100

2	Definición de campañas educativas, actividades y cronogramas.	servicio público de aseo formulado.	X			X			si fue realizado, se encuentra en el PMA, hecho en 2021	100	
3	Definición de costos y fuentes de financiación.		X			X				si fue realizado	100
Definición de los aspectos operativos:			X								
4	Almacenamiento y presentación de los residuos.		X					X		no fue realizado	0
5	Recolección y transporte de los residuos.		X					X		no fue realizado	0
6	Barrido y limpieza de áreas públicas.	Programa de prestación del servicio público de aseo formulado.	X					X		no fue realizado	0
7	Lavado de áreas públicas		X					X		se mantienen igual no han realizado ajustes al respecto.	0

8	Corte de césped y poda de árboles		X					X	no han realizado reestructuración al respecto	0
9	Recolección y transporte de residuos para aprovechamiento.		X					X	no se ha realizado	0
10	Almacenamiento de materiales aprovechables.		X					X	no se ha realizado	0
11	Estaciones de clasificación y aprovechamiento.		X					X	solo se esta realizando diagnostico al respecto	0
12	Disposición final de residuos sólidos no aprovechables.		X					X	solo se esta realizando diagnostico al respecto	0
13	Definición de los indicadores de calidad del servicio.		X					X	solo se esta realizando diagnostico al respecto	0
14	Diseño e implementación del programa de gestión del riesgo.	Programa de prestación del servicio público de aseo formulado.	X					X	si fue realizado el ajuste de ello en el año 2021	100
15	Estructuración financiera del programa de prestación del servicio de aseo.		X					X	si fue realizado el ajuste de ello en el año 2021	100
16	Diseño de la macros y microrutas de recolección.		X	X	X			X	hasta la fecha no se ha realizado	0

17	Determinación de la macro y microrutas de barrido y limpieza.		X	X	X			X	hasta la fecha no se ha realizado	0
18	Formulación e implementación de los programas de aprovechamiento viables.		X	X	X			X	hasta la fecha no se ha realizado	0
19	Construcción de la infraestructura y compra de equipos para el desarrollo de las actividades de implementación del programa del servicio de aseo.	Programa de prestación del servicio público de aseo implementado	X	X	X			X	hasta la fecha no se ha realizado	0
Porcentaje de ejecución										26

Programa:	2.PROGRAMA DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS										
Proyecto:	2.1 Rediseño de macro y micro rutas										
Objetivo:	Optimizar macro y micro rutas										
No.	Actividades	Metas	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSIBLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Media no 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1		Rutas micro y	X	X	X	X			Empresa prestadora	se realizo el ingreso de nuevas	100

	Evaluación de las macro y micro rutas actuales.	macro optimizadas								calles a la ruta con el fin de aumentar la cobertura	
2	Replanteo del ruteo actual de las macro y micro con objeto de mejorar los tiempos de recorrido, y aumentar el área de cobertura.		X	X	X	X				si se realizo un replanteo donde se evidencia el aumento de cobertura (ingresando nuevos barrios)	100
Porcentaje de ejecución											100

Programa:	2.PROGRAMA DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS										
Proyecto:	2.2 Recolección y transporte selectivo de residuos para aprovechamiento										
Objetivo:	Garantizar la prestación del servicio para obtener una recolección y trasporte selectivo de residuos para su aprovechamiento.										
No.	Actividades	Metas	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Media no 5- 8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Replanteo del ruteo actual de las macro y micro con objeto de mejorar los tiempos de recorrido	Rutas de micro y macro ruteo, incluyendo la recoleccion selectiva optimizada.	X	X	X	X			Empresa prestadora del servicio	si han realizado la inclusion de nuevos barrios , realizando un repanteo de las macro y micro rutas, aumentando asi la cobertura en el servicio.	100

2	aumentar el área de cobertura e incluir las rutas selectivas.		X	X	X	X				si han realizado la inclusion de nuevos barrios , realizando un repanteo de las macro y micro rutas, aumentando asi la cobertura en el servicio.	100
Porcentaje de ejecución											100

Programa:	3. PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS										
Proyecto:	3.1 Rediseño de macro y micro rutas de barrido para la optimización del área atendida actual y el aumento de la cobertura del componente										
Objetivo:	Optimizar, actualizar y aumentar el barrido y limpieza de áreas públicas en el municipio prestando de manera continua e ininterrumpida, las frecuencias establecidas en la presente actualización										
No.	Actividades	Metas	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Media no 5- 8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Identificación de las macro y micro rutas de barrido y limpieza de áreas públicas actuales.	Diagnóstico sobre las condiciones actuales de las rutas para la prestación de éste servicio y evaluar las condiciones	X	X		X			Empresa prestadora del servicio	si cuentan con ello	100
2	Evaluación de las macro y micro rutas de barrido y limpieza de áreas públicas actuales.		X	X				X		hasta la fecha no se ha realizado ajuste al respecto.	0

3	Replanteo del ruteo actual de las macro y micro rutas de barrido y limpieza de áreas públicas con objeto de aumentar el área de cobertura	de eficiencia y cobertura, realizado.	X	X				X		no se realizado ajuste o replanteo de ello.	0
4	Definición de las frecuencias de prestación del servicio de barrido y limpieza de áreas públicas.		X	X				X		hasta la fecha no se ha realizado actualizacion al respecto.	0
5	Diseño de las macro, micro rutas, frecuencias y horarios de prestación del servicio de barrido público acorde al Decreto 2981 de 2013 y al contrato de prestación del servicio.	Diseño la prestación del servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas para lograr una cobertura del 100%, formulado.	X	X				X	Empresa prestadora del servicio	se mantiene el mismo y no se ha realizado ajuste al respecto	0
Porcentaje de ejecución											20

Programa:	4. PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS
Proyecto:	4.1 Implementar el corte de césped y poda de árboles.
Objetivo:	Implementar el servicio de corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas.

No.	Actividades	Metas	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSIBLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento	
			Corto 1-4 Años	Media no 5- 8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo				
1	Determinación de la magnitud y frecuencias de la prestación del servicio	Catastro de árboles ubicados en las vías y áreas públicas que serán objeto de poda Y Catastro de áreas públicas que serán objeto de corte de césped, realizado.	X					X	Empresa prestadora del servicio	si cuentan con la identificacion de las areas y las jornadas que an realizado (solo fue entregado soporte de una sola jornada)	50	
2	Determinación de los recursos humanos y físicos para la prestación del servicio.		X							X	manifestaron que los recursos para desarrollar esta actividad los asume la empresa, pero no fue entregado soporte de ello	0
3	Programación sistemática de la prestación del servicio.	Programa de Corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas.	X							X	no fue realizado	0
4	Determinación de las medidas preventivas para la seguridad de los trabajadores de la Empresa y de la población en general.		X					X			los trabajadores cuentan con un equipo de proteccion a la hora de realizar la ctividad, mas no para la poblacion en general	50

5	Determinación del sistema de transporte y aprovechamiento de los residuos originados por la poda de árboles y el corte de césped		X					X		no se ha realizado nada al respecto	0
Porcentaje de ejecución											20

Programa:	5. PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS											
Proyecto:	5.1 Diseño e implementación del servicio de lavado de áreas públicas											
Objetivo:	Integrar el servicio de lavado de areas publicas en el sistema.											
No.	Actividades	Metas	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento	
			Corto 1-4 Años	Media no 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo				
1	Realizar programas de frecuencias y horarios estipulados para el lavado de áreas públicas.	Inventario áreas públicas objeto de lavado y determinar la frecuencia de prestación del servicio, efectuados.	X						X	Empresa prestadora del servicio de aseo/ Alcaldía municipal.	no se ha realizado nada al respecto	0

2	Aplicar tarifas al suscriptor cuando se efectué el lavado de áreas públicas en el área urbana acorde a la regulación tarifaria vigente.	Proyecto de lavado de áreas públicas según lo estipulado en el Decreto 2981 del 2013 o bajo la norma que la modifique o sustituya, diseñado e implementado	X					X		no se ha realizado nada al respecto	0
3	Realizar lavado de puntos críticos sanitarios reportados por usuarios		X					X		si han sido atendidas las quejas interpuestas por la comunidad	100
Porcentaje de ejecución											33

Programa:	6. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO										
Proyecto:	6.1 Desarrollo de actividades de sensibilización, comunicación e información mediante talleres estructurados a grupo específicos de la población										
Objetivo:	Desarrollar actividades desensibilización, comunicación e información mediante talleres estructurados a grupo específicos de la población.										
No.	Actividades	Metas	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSIBLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Media no 5- 8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			

1	Diseño y ejecución del manual de buenas prácticas en el manejo integral de residuos sólidos.	Sensibilización por grupos focalizados; instituciones educativas, líderes comunales urbanos y rurales, recicladores formales y/o gremios.	X	X				X	Empresa prestadora del servicio de aseo/ Alcaldía municipal.	hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
2	Estructurar las charlas y talleres de forma que se brinde conocimiento sobre la reducción y reutilización de los residuos sólidos, así como la responsabilidad compartida del detrimento ambiental de los sectores vulnerables por la disposición inadecuada de los residuos sólidos.		X	X				X		si cuentan con material estructurado sobre charlas y talleres realizados en febrero y marzo de 2021	100
3	Sensibilización y capacitación de la comunidad a través de talleres por grupos focales de la población en el área urbana y rural.		X	X						se realizo en la poblacion urbana en octubre del año 2020	50

4	Inclusión de la población de recicladores de Purificación en las actividades de sensibilización.	Fomento de la Participación Ciudadana en el manejo integral de los residuos sólidos, presentando adecuadamente, separando en la fuente y reduciendo la generación	X	X		X				no cuentan con una poblacion de recicladores	0
5	Mediante las charlas y talleres se identificaran las mejores alternativas para reducir la generación de residuos sólidos y se favorecerá a la multiplicación del conocimiento y capacidad de buenas prácticas en el manejo integral de los residuos sólidos.		X	X				X		si se ha realizado, interactuando conla comunidad atravez de charlas	100
Porcentaje de ejecución											50

Programa:	6. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO										
Proyecto:	6.2 Desarrollo de actividades de sensibilización, comunicación e información mediante pauta en medios de comunicación. Desarrollar actividades de sensibilización, comunicación, información para el fomento de la cultura del manejo adecuado de los residuos sólidos.										
Objetivo:	Desarrollar actividades desensibilización, comunicación e información mediante talleres estructurados a grupo específicos de la población.										
No.	Actividades	Metas	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaj e de
						Total	Parcial	Nulo			

			Corto 1-4 Años	Media no 5- 8 Años	Largo 9-12 Años						
1	Desarrollar campañas de sensibilización de la población del Municipio utilizando como herramienta los diferentes medios de comunicación, de forma que los conocimientos sobre la reducción y reutilización de los residuos sólidos pueda llegar a cada individuo.	Realizar campañas en los medios de comunicación reconocidos en el municipio.	X					X	Empresa prestadora del servicio de aseo/ Alcaldía municipal.	no se han realizado campañas de sencibilizacion utilizando los medios locales	0
2	Diseño de campañas, comerciales, que incentiven desde los diferentes medios de comunicación y vallas ubicadas en sitios estratégicos de forma que logren motivar a los habitantes.	Realizar campañas en todos los medios de comunicación mediante la creación de iniciativas que promuevan el manejo integral de los residuos sólidos	X					X		no se realizo nada al respecto	0

		Realizar campañas en todos los medios de comunicación con frecuencias anuales apropiadas para garantizar el cambio de cultura en el Municipio	X							no se realizo nada al respecto	0
Porcentaje de ejecución											0

Programa:	6. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO										
Proyecto:	6.3 Desarrollo de actividades de sensibilización, comunicación e información mediante pauta en medios de comunicación. Desarrollar actividades de sensibilización, comunicación, información para el fomento de la cultura del manejo adecuado de los residuos sólidos.										
Objetivo:	Utilizar el material aprovechable que se genera en el municipio y así reducir la cantidad de residuos dispuestos en el relleno sanitario.										
No.	Actividades	Metas	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSIBLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Media no 5- 8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			

1	Recuperación del 60 % de los residuos susceptibles de aprovechamiento en el casco urbano	Aprovechar y comercializar el material organico e identificar mercados para el producto obtenido	X	X	X			X	Empresa prestadora del servicio	no se han realido actividades de aprovechamiento hasta la fecha	0
Porcentaje de ejecución											0

Programa:	7. PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE RECICLADORES											
Proyecto:	7.1 Acciones afirmativas para fortalecer y apoyar el proceso de organización formal de recicladores y fomentar la Inclusión Social de Recicladores. Desarrollar actividades de sensibilización, comunicación, información para el fomento de la cultura del manejo adecuado de los residuos sólidos.											
Objetivo:	Incorporar y fortalecer de manera permanente y progresiva las acciones afirmativas a favor de la población recicladora.											
No.	Actividades	Metas	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento	
			Corto 1-4 Años	Media no 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo				
1	Censo la población de recicladores	Censo de recicladores de oficio.	X			X			Alcaldía municipal	si, se realizo un diagnostico dende se evidencio que el municipio no cuenta con recicladores de oficio.	100	

2	Promocionar la asociatividad de los recicladores de oficio y fomentar la creación, reforzamiento, funcionamiento y organización de asociaciones y cooperativas que agrupen a los recicladores de manera que se mejoren su posición de comercialización de materiales reciclables.	Formalización de los recicladores de oficio.	X					X	Empresa prestadora del servicio	el municipio no cuenta con asociaciones de recicladores de oficio	0
3	Diseño y adopción del procedimiento de remuneración a la población recicladora de oficio según la metodología tarifaria contenida en las resoluciones 351 y 352 de 2005 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento	Modificación de la estructura tarifaria incluyendo a remuneración de la población recicladora.	X			X				el municipio no cuenta con asociaciones de recicladores de oficio	0

	Básico o el nuevo marco tarifario que defina la CRA.										
Porcentaje de ejecución											33

Programa:	8.PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL										
Proyecto:	8.1 Rediseño y adecuación del sitio de disposición final que operaba en el municipio como una alternativa de disposición final.										
Objetivo:	Rediseñar y adecuar el sitio de disposición final.										
No.	Actividades	Metas	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSIBLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Media no 5- 8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			

1	El relleno sanitario deberá estar ubicado en un sitio que cumpla con los requerimientos determinados por la legislación (decreto 838 de 2005) y el RAS (reglamento de agua potable y saneamiento básico) y con los lineamientos establecidos por el plan básico de ordenamiento territorial PBOT.	Apertura del anterior sitio de disposición final, que contara con las medidas técnicas y ambientales a fin de evitar riesgos en la salud pública y la calidad ambiental.	X	X	X			X	Empresa prestadora del servicio	hasta la fecha no se ha realizado estudios previos al respecto	0
2	La forma de disposición se realizará de acuerdo a la topografía del sitio, su operación deberá ser mecánica y contar con todas las obras de adecuación para garantizar una operación técnica, dentro de los cuales encontramos: Canales para aguas de		X	X	X			X		Hasta la fecha no existe estudios o formulacion de propuesta al respecto.	0

1	Identificación de los tipos de residuos especiales y sus generadores.	Programa para la gestión de los residuos especiales estructurado acorde a la normatividad vigente	X	X				X	Empresa prestadora del servicio	Hasta la fecha no se ha hecho identificacion al respecto	0
2	Estudios de alternativas para la disposición final de este tipo de residuos.		X	X				X		Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
3	Comprometer a los generadores de este tipo de residuos en la gestión de los mismos.	Disposición final adecuada de los residuos especiales.	X	X				X		Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
4	Identificar la mejor alternativa de gestión e implementarla.		X	X				X		Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
Porcentaje de ejecución											0

Programa:	10. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN													
Proyecto:	10.1 Gestión integral para el manejo de los residuos de construcción y demolición													
Objetivo:	Desarrollar actividades que permitan la adecuada gestión de los residuos de construcción y demolición.													
No.	Actividades	Metas	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento			
			Corto 1-4 Años	Media no 5- 8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo						

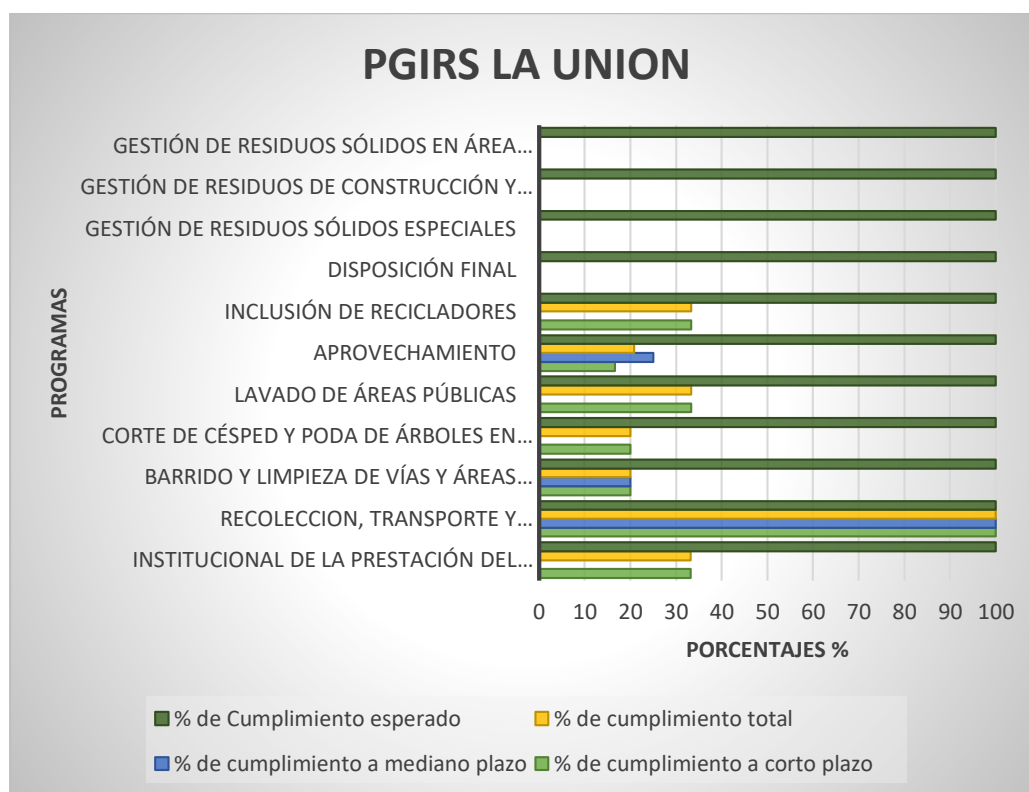
1	Determinar en el área rural los centros poblados que se caractericen como prioridad ante la prestación del servicio de aseo.	programa de prestación de servicio público de aseo formulado.	X					X	Empresa prestadora del servicio	No se ha determinado como tal se realizó un diagnóstico en 17 centros poblados de la zona rural.	0
2	Formulación del Programa de prestación del servicio público de aseo.		X					X		no se ha realizado nada al respecto	0
3	Definición de objetivos, metas y estrategias.		X					X		no se ha realizado nada al respecto	0
4	Definición de campañas educativas, actividades y cronogramas.		X					X		no se ha realizado nada al respecto	0
5	Definición de costos y fuentes de financiación.		X					X		no se ha realizado nada al respecto	0
Definición de los aspectos operativos.			X					X			0
6	Implementación del programa de prestación del servicio público de aseo.	Programa de servicio público de aseo implementado	X	X				X		hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0

7	Diseño de la macros y microrutas de recolección.	o y participacion de la comunidad en la gestion integral de los residuos.	X	X				X		hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
8	Determinación de la macro y microrutas de barrido y limpieza.		X	X				X		hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
9	Formulación e implementación de los programas de aprovechamiento viables.		X	X				X		hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
10	Construcción de la infraestructura y compra de equipos para el desarrollo de las actividades de implementación del programa del servicio de aseo.		X	X				X		hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
Porcentaje de ejecución											0

Nota. Elaboración Propia, 2022.

7.3.1.1 Grafica de resultados Municipio la unión.

Figura 40. Grafica de resultados PGIRS La Union.



Nota. Elaboración Propia, 2022.

El municipio de La Union de acuerdo a la gráfica anterior se observa un cumplimiento total en un 100 % en el programa de recolección, transporte y transferencia de residuos solidos, seguido de un 33% en los programa institucional de la prestación del servicio publico de aseo, programa de lavado de áreas publicas y el programa de inclusión de recicladores, un 31% en el programa de aprovechamiento y en una menor proporción con un 20% en el programa de barrido y limpieza de vías y áreas publica y el programa de corte de césped y poda de arboles en vías y áreas publicas , asu vez se evidencia un 0% del cumplimiento tanto a corto como mediano plazo en el programa de disposición final, programa de gestión de residuos sólidos especiales, programa de gestión de residuos de construcción y demolición, programa de gestión de residuos

sólidos en el área rural y el programa de gestión de riesgo, el municipio presenta cumplimiento en 7 de sus programas pero de manera muy deficiente en su mayoría no supera el 50%, sumado a esto que el municipio dentro de su PGIRS no tiene incluido el programa de gestión de riesgo.

7.3.2 Municipio San Marcos

Tabla 16. Matriz de evaluación de resultados, municipio San Marcos.

		EVALUACION DE RESULTADOS									
Municipio:		SAN MARCOS									
Programa Gestión Integral de Residuos Sólidos				Vigencia:			2019-2031				
Periodo de Evaluación:		Desde que se adoptó el pgirs									
Fecha de Evaluación:		09 de febrero de 2022									
Evaluado por:		YULIETH PAOLA ATIHAS DIAZ									
Programa:		1. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO.									
Proyecto:		1.1 Actualización y ajustes del esquema tarifario del Municipio									
Objetivo:		Regular el cobro de la tarifa por la prestación del servicio.									
No.	Meta	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSIBLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Median o 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			

1	Mantener ajustada la tarifa conforme lo dispuesto por la CRA, realizando estudios tarifarios actualizados	Tarifa ajustada según lo establecido en la nueva Resolución CRA 710 de 2015.	X			X			Prestadora del servicio publico de aseo/ Municipio de San marcos.	Si cuentan con los ajustes tarifarios de acuerdo a la CRA de 2015	100
2	Evaluar los costos asociados a cada componente de prestación del servicio de aseo	Cobro de actividades realizadas.	X			X				si cuentan con ello, se realizan los cobros de acuerdo a la normativida	100
Porcentaje de ejecución											100

Programa:	1. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO.													
Proyecto:	1.2 Fortalecimiento Institucional y de Comunicaciones													
Objetivo:	Reportar cambios en los componentes de la prestación del servicio.													
No.	Actividades	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento			
			Corto 1-4 Años	Median o 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo						

1	Informar oportunamente los cambios en frecuencias, horarios en la prestación del servicio.	Socialización de cambios o modificaciones en las tarifas a los usuarios del sector público de	X					X	Prestadora del servicio publico de aseo.	No se han realizado cambios al respecto, manifiestan que de darse tal situacion esta sera notificada.	0
2	Mantener actualizada la página web de la empresa para informar al usuario.	Manejo oportuno de la información vía web	X			X				si, la empresa prestadora Interaseo cuenta con su pagina Web actualizada	100
3	Atender eficientement e las PQRS procedentes, de manera que se brinde un servicio de calidad al usuario.	Tiempo de respuesta y solución de las Petición, Quejas, Reclamos y sugerencias PQRS	X					X		No se ha realizado nada al respecto	0
		Reportes al SUI de Petición, Quejas, Reclamos y	X					X		No se ha realizado nada al respecto	0
Porcentaje de ejecución											33

Programa:	1. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO.										
Proyecto:	1.3 Diseño de Programación de Rutas sector Rural										
Objetivo:	Incorporar al sector rural en la prestación del servicio de aseo.										
No.	Actividades	Indicador	Plazo de ejecución	Cumplimiento	RESP	P	P	P	P	P	P

										Avance y estado actual	
			Corto 1-4 Años	Median o 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Incluir el sector rural en la prestación del servicio, siempre y cuando las vías de acceso al carro recolector se encuentren en buen estado.	Rutas de recolección programadas	X	X				X	Prestadora del servicio público de aseo.	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto, manifiestan que se propone incluir los corregimientos de Belén, Palo alto, Santa Inés y Buena vista.	0
		Sitios dispuestos para almacenamiento colectivo.	X	X				X		Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto, manifiestan que se propone incluir los corregimientos de Belén, Palo alto, Santa Inés y Buena vista.	0
2	Instalación de centros de acopio temporales en las veredas o zonas donde el acceso sea difícil.	Instalación y uso eficiente de los centros de acopio.	X	X				X		Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto, manifiestan que se propone incluir los corregimientos de Belén, Palo alto, Santa Inés y Buena vista.	0

3	Evaluación y socialización para la asignación de una tarifa factible a los usuarios del sector rural.	Acuerdo bilateral entre los usuarios y la empresa prestadora para el cobro de este	X	X				X	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto, manifiestan que se propone incluir los corregimientos de Belen, Palo alto, Santa Ines y Buena vista.	0
Porcentaje de ejecución										0

Programa	2. PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS.										
Proyecto:	2.1 Optimización de los procesos de recolección y transporte de los residuos solidos										
Objetivo:	Garantizar la continuidad del servicio y el aumento de la cobertura en todo el Municipio.										
No.	Actividades	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSIBLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto	Median	Largo	Total	Parcial	Nulo			
			1-4 Años	o 5-8 Años	9-12 Años						
1	Inclusión del sector rural en las rutas de recolección de residuos solidos	Número de residentes en el Municipio en el área rural	X	X				X	Empresa Prestadora del servicio publico de aseo	Hasta la fecha no se ha realizado, el sector rural no tiene cobertura de servicio de aseo	0

2	Adecuación de vías a los usuarios rurales de forma que la cobertura anual aumente como mínimo en un 20% hasta que se preste el servicio a todos los usuarios donde las	Aumento en el número de rutas como mínimo en un 20%	X	X				X	Hasta la fecha no se ah realizado, inclusion del sector rural.	0
3	Mejora continua en calidad y eficiencia en la prestación del servicio público de aseo.	Disminución de PQRS en la oficinas de la empresa	X	X				X	Hasta la fecha no se ha realizado	0
4	Informar a los usuarios sobre la presentación y clasificación de residuos domiciliarios , disminuyend o	Disminución de puntos críticos, quemas y enterramiento de residuos.	X	X		X			si, se evidencia la disminucion de los puntos criticos en elos focos de contaminacion, se han establecido container y recuperacion de espacios publicos.	80

	progresivamente las prácticas inadecuadas de RS									
Porcentaje de ejecución										20

Programa	2. PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS.										
Proyecto:	2.2 Implementación del alistamiento para la separación en la fuente.										
Objetivo:	Armonizar laprestación delservicio de maneraque los usuarios entreguen sus residuos clasificados										
No.	Actividades	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSIBLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Median o 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Promover talleres de capacitación en las comunidades , explicando la separación en la fuente, según la norma técnica	Número de talleres por año	X	X	X	X			Empresa Prestadora del servicio publico de aseo y Usuarios.	Si, se han adelantado aproximadamente 16 capacitaciones puerta a puerta	100

	Colombiana GTC 24.									
2	Disminución del volumen de residuos generados en los hogares de los usuarios	Número de bolsas por recolección	X	X	X			X	hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
3	Optimiza la recolección de los residuos en un menor tiempo	Número de rutas por día	X	X	X			X	hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
Porcentaje de ejecución										33

Programa	3. PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.									
Proyecto:	3.1 Mejoramiento de la prestación de servicios de barrido y limpieza de las vías y áreas públicas.									
Objetivo:	Realizar rutas de barrido todos los días, Proteger el cuidado de áreas públicas Y mantener el buen estado y uso de canecas o canastillas en cada cuadra de cada barrio o sector del municipio									
No.	Metas	Indica dor	Plazo de ejecución	Cumplimiento	RESP ONS ABLE	Avance y estado actual	Porce ntaje			

			Corto 1-4 Años	Median o 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Garantizar las rutas de barrido todos los días.	Reportar las Rutas de barridos por cada día	X	X		X			Empresa Prestadora del servicio público de	Si, se realiza el barrido diario en diferentes rutas.	100
2	Promover el sentido de pertenencia por los espacios públicos.	Disminución de arreglo de espacios públicos por año.	X	X				X	Empresa prestadora/ municipal/	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto.	0
3	Identificar puntos críticos que requieran aumentos de frecuencia de barrido y limpieza.	Erradicación de Puntos críticos con respecto a los identificados.	X	X			X		Empresa prestadora/ Alcaldía	si, se han adelantado intervencion para la erradicacion de puntos criticos.	80
Porcentaje de ejecución											60

Programa	4.PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS									
Proyecto:	4.1 Formulación e Implementación del Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles Ubicados en Vías y Áreas Públicas.									
Objetivo:										
No.	Metas	Indica dor	Plazo de ejecución	Cumplimiento			RESPO NSABL E	Avance y estado actual	Porce ntaje	

Programa	5. PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS.										
Proyecto:	5.1 Formulación e Implementación del Programa para el Lavado de Áreas Públicas en el Municipio de San Marcos.										
Objetivo:											
No.	Metas	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSIBLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Median o 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Identificar con el catastro de las áreas públicas del municipio objeto de lavado y limpieza.	Número de áreas públicas establecidas en el municipio	X	X	X			X	Empresa Prestadora del servicio publico de aseo	Hasta la fecha no se ha realizado	0
2	Mantener las áreas públicas limpias para el disfrute de la comunidad	Número de áreas públicas lavadas por días	X	X	X			X		Hasta la fecha no se ha realizado, las areas publicas solo son lavadas para fechas o actividades especiales del municipio	0
3	Establecer las tarifas de acuerdo a la normativa	Resolución CRA 720 de 2015	X	X	X			X		Hasta la fecha no se ha realizado	0
Porcentaje de ejecución											0

Programa	6. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO										
Proyecto:	6.1 Educación ciudadana para la separación en la fuente en el municipio deSan Marcos.										
Objetivo:	Organizar las actividades de aprovechamiento de residuos domiciliarios.										
No.	Metas	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSIBLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Median o 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Asignación de rutas para la recolección selectiva	Número de rutas por recicladores	X					X	Alcaldía municipal/organización	No se ha realizado nada al respecto	0
Porcentaje de ejecución											0

Programa	6. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO										
Proyecto:	6.2 Implementación de ruta selectiva para aprovechamiento de los residuos sólidos										
Objetivo:	Adecuar sitios de disposición final.										
No.	Metas	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSIBLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Median o 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Fortalecimie nto de los recicladores mediante maquinaria adquirida	Numero de maquinarias por asociaciones de	X	X	X			X	Alcaldía municipal/ organización	No se ha realizado nada hasta la fecha	0

1	Realizar campañas en los medios de comunicación reconocidos en el municipio.	Desarrollar campañas de sensibilización de la población del municipio utilizando como herramienta los diferentes medios de comunicación, de forma que los conocimientos sobre la reducción y reutilización de los residuos sólidos pueda llegar a cada individuo.	X	X				X	Empresa prestadora de servicio público de aseo	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
2	Realizar campañas en los medios de comunicación mediante la creación de iniciativas que promuevan el manejo integral de los residuos sólidos.	Diseño de campañas, comerciales, que incentiven desde los diferentes medios de comunicación y vallas ubicadas en sitios estratégicos de forma que logren motivar a los habitantes.	X	X				X		Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0

3	Realizar campañas en todos los medios de comunicación con frecuencias anuales apropiadas para garantizar el cambio de cultura en el municipio.		X	X					X	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
Porcentaje de ejecución											0

Programa	6. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO										
Proyecto:	6.5 Dotacion y Mantenimiento de una estacion de reciclaje municipal.										
Objetivo:	Adecuar centro de acopio y reclasificacion de material reciclable y produccion de Bio-abono										
No.	Metas	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSIBLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Median o 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Integrar a los recicladores de los municipios vecinos para el aprovechamiento y comercializa	Numero de municipios por numero de asociaciones	X	X				X	Alcaldía municipal/ organización	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0

	cion de residuos.										
Porcentaje de ejecución											0

Programa	6. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO										
Proyecto:	6.6 Desarrollo de actividades de sencibilizacion, comunicaci3n e informacion mediante talleres estructurados o grupos especificos de la poblacion.										
Objetivo:	Dise1ar la campaa de sencibilizacion, comunicaci3n e informacion mediante talleres estructurados a grupo especificos de la poblacion para dar conocimiento y capacidad de buenas practicas en el manejo integral de los residuos solidos.										
No.	Metas	Indicador	Plazo de ejecuci3n			Cumplimiento			RESPONSIBLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 A1os	Median o 5-8 A1os	Largo 9-12 A1os	Total	Parcial	Nulo			
1	Sencibilizaci3n por grupos focalizados; instituciones educativas, lideres comunales	Dise1o y ejecucion del manual de buenas practicas en el manejo integral de residuos solidos.	X	X	X			X	Alcaldía municipal/ organizaci3n	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0

	urbanos y rurales, recicladores formales y/ gremios	Estructural las charlas y talleres de forma que se brinde conocimiento sobre la resuccion y reutilizacion de los residuos solidos, asi como la responsabilidad compartida del	X	X	X			X	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
		Sencibilizacion y capacitacion de la comunidad a traves de talleres por grupos focales de	X	X	X			X	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
2	Fomento de la participacion ciudadana en el manejo integral de	Inclusin de la poblacion de recicladores de purificacion en las actividades de	X	X	X			X	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0

	los residuos solidos, presentado adecuadamente, separado en la fuente y reduciendo la generacion.	mediante las charlas y talleres se identificaran las mejores alternativas para reducir la generacion de residuos solidos y se favorecera ala multiplicacion	X	X	X			X	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
Porcentaje de ejecución										0

Programa	7 PROGRAMA DE INCLUSION DE RECICLADORES										
Proyecto:	7.1 Agremiación y Formalización de Recicladores en el Municipio de San Marcos.										
Objetivo:	Incorporar y fortalecer de manera permanente a los recicladores de oficio del municipio de San Marcos.										
No.	Metas	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSIBLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Median o 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Actualizar a nuevos recicladores de oficio, carnetizarlos	Número de recicladores carnetizados.	X	X	X			X	Alcaldia Municipal	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
2	Capacitar al equipo reciclador en temas de aprovechamiento, aspecto legales y	Numero de recicladores capacitados entre el número de	X	X	X			X		Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0

	empresariales.										
3	Brindar apoyo continuo en maquinaria e infraestructura para el fortalecimiento de su labor	Numero de maquinarias entregadas a recicladores asociados	X	X	X			X		Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
Porcentaje de ejecución										0	

Programa	7 PROGRAMA DE INCLUSION DE RECICLADORES										
Proyecto:	7.2 Articulación de la Cooperativa de Recicladores a la Ruta selectiva e implementación de campaña de separación en la fuente.										
Objetivo:	Fortalecer la cultura de la separación de residuos reciclables en el casco urbano y el área rural.										
No.	Metas	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSIBLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Mediano 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Incentivar a los usuarios a separar correctamente los residuos.	Numero de recicladores carnetizados entre el número de	X	X	X			X	Empresa prestadora de servicio público	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0

2	Promover las buenas prácticas de manejo de residuos.	Usuarios que reciclan en el municipio vs los que no lo hacen.	X	X	X			X		Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
Porcentaje de ejecución											0

Programa	8 PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL										
Proyecto:	8.1 Habilitación y Optimización del Relleno Sanitario los Cerros para la Disposición y manejo adecuados de residuos sólidos no aprovechables de acuerdo con la normatividad vigente.										
Objetivo:											
No.	Metas	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSIBLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Median o 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Realizar segregación de residuos antes de su disposición final en el relleno	Cantidad de residuos aprovechados sobre el total de residuos dispuesto en el relleno	X			X			Alcaldía municipal.	Si, en el año 2019 el botadero a cielo abierto que existía en el municipio fue cerrado y el municipio actualmente el municipio tiene contrato con interaseo para la dispocision final de los residuos en el relleno el Oasis, quienes se encargan de	100

										realizar dicha segregacion.	
2	Recuperación Ambiental de Puntos Críticos o Botaderos a cielo abierto	Número de Botaderos Recuperados Ambientalmente	X					X		No fue indicado y soportado el numero de puntos criticos erradicados	0
3	Concertar con los municipios vecinos la posibilidad de crear el relleno sanitario regional	Número de municipios comprometidos	X	X		X			Alcaldías de municipios vecinos/	Si, el proyecto esta en formulacion en el PDA, relleno sanitario regional el san jorge	100

4	Gestionar recursos para el diseño y construcción del relleno sanitario municipal.	Documento legal que demuestre la aprobación del proyecto.	X	X				X		Hasta la fecha no se a realizado	0
Porcentaje de ejecución											50

Programa:	9. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES.										
Proyecto:	9.1 Implementación de Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales en el Municipio de San Marcos.										
Objetivo:	Diseñar recolección, transporte y manejo de residuos especiales										
No.	Metas	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSIBLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Median o 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Iniciación de jornadas de recolección de residuos especiales	Diligenciamiento de residuos especiales	X	X				X	Empresa prestadora del servicio	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
		Disminución del 100% de la disposición final inadecuada de residuos	X	X				X		Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0

2	Formulación de rutas y frecuencias para la recolección de estos residuos	Frecuencias semestrales de recolección de residuos especiales en el área urbana y rural.	X	X				X		Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
3	Uso de puntos de acopio para el manejo de residuos especial	Cantidad de residuos sólidos especiales en centros	X	X				X	Empresa prestadora del servicio/Alcalde Municipal	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
Porcentaje de ejecución											0

Programa:	10 PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD.										
Proyecto:	10.1 Disposición de Residuos de Construcción y Demolición en el Municipio de San Marcos, teniendo en cuenta los requerimientos legales y ambientales.										
Objetivo:											
No.	Metas	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSIBLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Median o 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Iniciación de jornadas de recolección de residuos de construcción y demolición RCD	Reducción del 100% de la disposición final inadecuada de	X	X	X			X	Empresa prestadora del servicio	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0

2	Formulación de rutas y frecuencias para la recolección de estos residuos	Frecuencias de recolección de residuos especiales en el área urbana	X	X	X			X		Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
3	Promover las buenas prácticas de manejo de residuos	Cantidad de residuos generados vs residuos producidos	X	X	X			X	Empresa prestadora del servicio/Alcalde Municipal	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
Porcentaje de ejecución											0

Programa:	11. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA RURAL										
Proyecto:	11.1 Implementar ruta de recolección de residuos aprovechables inorgánicos e inservibles para los centros poblados rurales del municipio de San Marcos.										
Objetivo:	Prestar el servicio de recolección de residuos reciclables e inertes en las veredas del municipio.										
No.	Metas	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSIBLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Median o 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Eliminar en la comunidad prácticas de quema y enterramiento de residuos sólidos.	reducción en 0% de quemas y enterramientos de residuos.	X	X	X			X	Empresa prestadora del	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0

1	Capacitar a la Comunidad en los hogares en el tema de manejo de los residuos sólidos y separación en la fuente en los hogares.	Número de Capacitaciones por veredas	X	X	X			X	Empresa prestadora del servicio/	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
2	Realizar campañas educativas a los estudiantes de colegios sobre la higiene de su entorno y la separación en la fuente.	Número de visitas por institución educativa	X	X	X			X		Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
Porcentaje de ejecución											0

Programa:	11. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA RURAL									
Proyecto:	11.3 Implementación de técnicas de producción limpia y desarrollo de mercados verdes.									
Objetivo:	Disminución de la cantidad de residuos sólidos producidos por la comunidad rural y centros poblados y dispuestos en el relleno sanitario, mediante la implementación de procesos de reúso y separación en la fuente									
No.	Metas	Indicador	Plazo de ejecución	Cumplimiento	RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje			

			Corto 1-4 Años	Median o 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Creación Infraestructur a de compostaje.	Numero de toneladas de compostaje.	X	X	X			X	Empresa prestadora del servicio/	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
2	Reusó de materias primas aprovechable s en el proceso de separación en la fuente (Viveros, jardines ornamentales , huertas).	Numero de kg de Residuos reutilizados y numero Viveros, jardines ornamentales, huertas).	X	X	X			X		Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
Porcentaje de ejecución											0

Programa:	12 PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGO										
Proyecto:	12.1 Formulación e implementación del Programa de Gestión del Riesgo conforme con la Ley 1523 de 2012 Identificar condiciones de amenaza, riesgo y vulnerabilidad en el municipio.										
Objetivo:	Identificar condiciones de amenaza, riesgo y vulnerabilidad en el municipio, Establecer mecanismos para la reducción del riesgo										
No.	Metas	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSIBLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Median o 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			

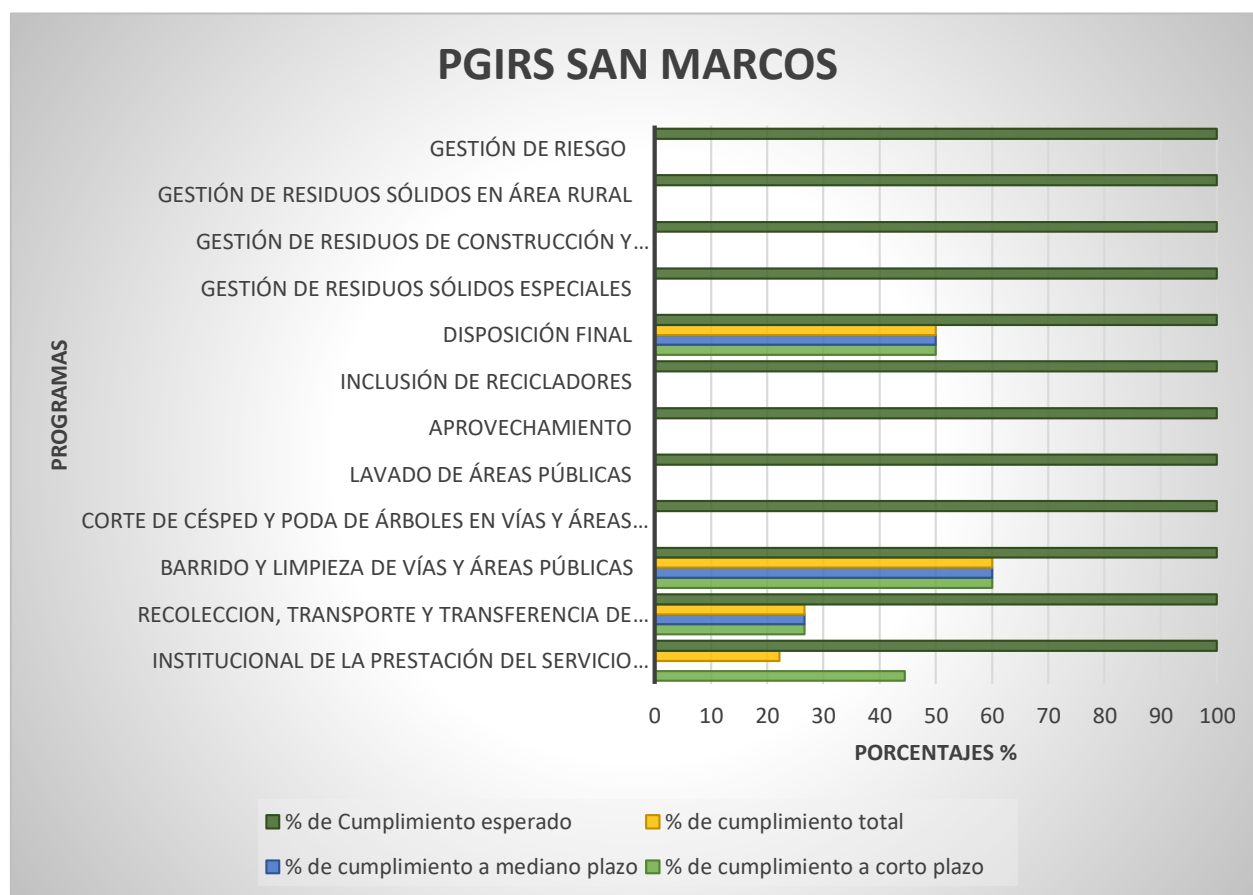
1	Estudiar zonas de riesgo en el municipio de San Marcos (zonas de amenaza, ola invernal etc.) Previendo posibles eventos de emergencia.	Identificar áreas de riesgo en el municipio, clasificarlas y registrarlas	X					X	Prestadora del servicio público de aseo	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
2	Estructurar un plan de acción de las medidas preventivas	Plan de medidas preventivas	X					X		Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
3	Implementar medidas de prevención y mitigación para reducir el riesgo mediante planes de emergencia y contingencia.	Planes de emergencia y contingencia formulados.	X					X		Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
4	Intervenir correctivamente en sitios susceptibles a desastres	Evaluación de simulacros de respuesta ante eventos de desastre.	X					X		Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0

5	Colaborar con otras entidades en caso de emergencias para mitigar los efectos negativos que pueden ocasionarse a los usuarios.	Convenios y acuerdos entre entidades para la atención en caso de presentarse desastres	X					X		Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
Porcentaje de ejecución											0

Nota. Elaboración Propia, 2022.

7.3.2.1 Gráfica de resultados Municipio San Marcos

Figura 41. Gráfica de resultados, PGIRS San Marcos.



Nota. Elaboración Propia, 2022.

El municipio de San Marcos de acuerdo a la gráfica anterior se observa un cumplimiento crítico y muy preocupante por parte del municipio solo cuatro de sus programas presentan cumplimiento y de manera muy deficiente, el programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas presenta un cumplimiento total de un 60%, seguido el programa de disposición final con un 50%, un 27% en el programa de recolección, transporte y trasferencia de residuos sólidos, y un menor cumplimiento con el 22% en el programa institucional de la prestación del servicio público de aseo, se evidencia un 0% del cumplimiento tanto a corto como mediano plazo en el programa de corte de césped y poda de árboles en áreas y vías públicas, programa de lavado de

áreas públicas, programa de aprovechamiento, programa de inclusión de recicladores, programa de gestión de residuos sólidos especiales, programa de gestión de residuos de construcción y demolición, programa de gestión de residuos sólidos en el área rural y el programa de gestión de riesgo, cabe resaltar que estos cumplimiento no están soportado, a pesar de que fue reiterado a través de un oficio (ver apéndice B), el municipio nunca envió los soportes que confirmaran el cumplimiento de estos programas.

Por otra parte durante el periodo de practicas se recibió una queja por un foco de contaminación presente en el municipio, la cual fue atendida y generado un informe al respecto en el cual se realizó una evaluación de impacto, en la cual al realizar una evaluación de las afectaciones ambientales por afectación a la calidad del suelo y aire, empleando la metodología para la tasación de multas, según lo establece la Resolución 2086 de 2010, se obtuvo una valoración de **16 puntos**, adquiriendo una calificación **LEVE**.

No es la primera queja que se recibe de este punto crítico, ya se han realizado varias visitas al lugar y generado un informe al respecto, en el año 2020 se recibió una queja similar, según los seguimientos y las matrices de evaluación de las afectaciones ambientales por afectación a la calidad del suelo y aire, empleando la metodología para la tasación de multas, según lo establece la Resolución 2086 de 2010, el impacto ha pasado de **IRRELEVANTE** a **LEVE**, lo cual indica que la contaminación en esta vía va en aumento. (ver informe 2020 y 2021 en el Apéndice B)

1	Incluir en la tarifa del servicio de aseo el costo de limpieza urbana por suscriptor (CLUS) según nueva metodología tarifaria de aseo que expide la CRA para pequeños prestadores.	Estudios de tarifas según nueva metodología que expida la CRA	X				X		Empresa prestadora del servicio publico de aseo	Se realizo un estudio previo tarifario en el año 2018, aplicado apartir del año 2019 a su vez cuentan con los actos administrativos de ellos	50
2	Revisión y actualización del software de facturación para el servicio de aseo.	Software de facturación	X	X	X	X				si, se han realizado cada dos (2) años acorde a lo planteado en el programa.	100
Porcentaje de ejecución											75

Programa:			2. PROGRAMA DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS.								
Proyecto:			2.1 Fortalecimiento del sistema de recolección y transporte de residuos solidos								
No.	Actividades	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Media no 5- 8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Adquirir contenedores para la recolección selectiva de residuos reciclables en volqueta.	Adquisición de contenedores plástico	X			X			Secretaria de planeacion	Si, por el contrario de adquirir volquetas, se realizaron una subcontratacion con la empresa Taico.zinu, para la recoleccion,	100

				8 Años							
1	Viabilizar la creación o uso de una estación de transferencia	Estudio de viabilidad			X		X		Secretaría de planeación	se ha realizado estudio de viabilidad por sector	40
2	Establecer un esquema asociativo territorial para la transferencia de residuos sólidos.				X			X	Empresa prestadora del servicio público de aseo.	Hasta la fecha no se ha realizado	0
3	Operar adecuadamente el servicio de recolección y transporte	Cobertura de recolección	X	X	X		X		Alcaldía Municipal / Generadores	se realiza dos (2) veces por semana en el casco urbano, los días martes y sábado	80
Porcentaje de ejecución											40

Programa:		3. PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE AREAS PUBLICAS.									
Proyecto:		3.1 Fortalecimiento del sistema de barrido y limpieza de áreas publicas									
No.	Actividades	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Media no 5- 8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			

1	Realizar un mapa, donde se identifican la ruta de barrido de áreas públicas, con el fin de socializar los horarios y frecuencia	# de socializaciones por mapa de barrido adaptado	X	X	X			X	Secretaria de planeacion	Hasta la fecha no se ha realizado	0
2	Contratar actividades de barrido y limpieza de las vías identificadas	contrato para realizar actividades de barrido y limpieza	X	X	X	X			Empresa prestadora del servicio publico de aseo.	si, se han realizado contrataciones para realizar barrido y limpiza al parque principal y algunas calles	100
3	Cobertura del servicio de barrido y limpieza	Km barridos/Km totales	X	X	X	X			Empresa prestadora del servicio publico de aseo.	si, al parque principal y algunas calles	100
Porcentaje de ejecución											67

Programa:		3. PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE AREAS PUBLICAS.									
Proyecto:		3.2 Adquisición e instalación de cestas y canastillas en el espacio publico									
No.	Actividades	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
						Total	Parcial	Nulo			

			Corto 1-4 Años	Media no 5- 8 Años	Largo 9-12 Años						
1	Instalar cestas públicas en la zona urbana y centros poblados, en los cuales hay déficit.	N° de cestas publicas instaladas/N° de cestas proy en el área urbana	X	X				X	Alcaldia municipal/ empresa prestadora de servicio publico de aseo	Hasta la fecha no se ha realizado	0
2	Realizar platicas de sensibilización sobre el uso adecuado de las cestas o canastillas publicas	N° de pláticas realizadas/N° platicas programadas	X	X	X			X	Alcaldia municipal/ empresa prestadora de servicio publico de aseo	Hasta la fecha no se ha realizado	0
3	Identificación y manejo puntos críticos de disposición de residuos	N° de puntos críticos identificados	X	X	X			X	Alcaldia municipal/ empresa prestadora de servicio publico de aseo	Se encuentra en proceso de contratacion para su cumplimiento.	0

4	Involucrar a la población del municipio mediante jornadas de limpieza de áreas publicas	# de jornadas realizadas por año	X	X	X			X	Alcaldia municipal/ empresa prestadora de servicio publico de aseo	Se encuentra en proceso de contratacion para su cumplimiento.	0
Porcentaje de ejecución											0
Programa:		4. PROGRAMA DE CORTE DE CESPED Y PODA DE ARBOLES									
Proyecto:		4.1 Catastro de árboles y zonas verdes objeto de corte de césped									
No.	Actividades	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Media no 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Indicar el número, ubicación, tipo, frecuencia de poda de los árboles y zonas verdes	catastro de árboles levantados y zonas verdes	X					X	Alcaldia municipal	No se realizo nada al respecto	0
2	Control de residuos producidos por la actividad de corte y poda para su aprovechamiento.	Aprovechar el 100%	X	X	X			X	Alcaldia municipal	Hasta la fecha no se ha realizado	0

3	Organizar un cronograma de seguimiento y control de poda de árboles y corte de césped.	Cronograma de seguimiento por área publica de mantenimiento de zonas verde	X	X	X			X	Empresa prestadora de servicio publico de aseo	Hasta la fecha no se ha realizado	0
Porcentaje de ejecución											0

Programa:		4. PROGRAMA DE CORTE DE CESPED Y PODA DE ARBOLES										
Proyecto:		4.2 Fortalecimiento del sistema público de corte de césped y poda de arboles.										
No.	Actividades	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento	
			Corto 1-4 Años	Media no 5- 8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo				
1	Asignar una persona que se encargaran de la poda y mantenimiento de la zona verdes de las áreas públicas del municipio	N° de personas asignadas por zona verde	X	X	X				X	Secretaria de planeacion de la Alcaldia municipal/ infraestructura	Hasta la fecha no se ha realizado	0

1	Elaborar inventario del mobiliario urbano y bienes de interés cultural objeto de limpieza y mantenimiento	Inventario de áreas públicas, monumentos,	X					X	Secretaría de planeación /Alcaldía municipal	No se realizó nada al respecto	0
2	Elaborar manual de procedimiento y cronograma para limpieza y desinfección.	Manuales de proced. Para el lavado de áreas públicas.	X					X	Empresa prestadora de servicio público de aseo	No se realizó nada al respecto	0
3	Adquirir dotación, elementos de seguridad y herramientas de lavado	# de dotaciones, elementos de seguridad y herramientas	X	X	X			X	Alcaldía municipal / Generadores	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
Porcentaje de ejecución											0

Programa:		6. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO.									
Proyecto:		6.1 Concientización para la reducción en generación de residuos solidos									
No.	Actividades	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Media no 5-	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			

				8 Años							
1	Realizar talleres teóricos prácticos "producción de abono a partir de los R.O" y clasificación en la fuente.	Talleres realizados/talleres programados	X	X	X			X	Empresa prestadora de servicio publico de aseo	Esta en contratacion para dar cumplimiento a ello.	0
2	construir un sistema básico de clasificación y acopio de material reciclable	Nº de sistemas de clasificación y acopio de material reciclable	X					X	Secretaria de palneacion.	No se realizo nada al respecto	0
3	Articulación de la corporación autónoma regional de la Mojana y san Jorge "CORPOMOJANA" para realizar campañas educativas ambientales	campañas educativas realizadas / programadas	X	X	X			X	Empresa prestadora de servicio publico de aseo	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0

4	Implementar la presentación de los residuos sólidos en bolsas plásticas.	Presentación realizada / presentación esperada.	X	X				X	Alcaldía municipal / Empresa prestadora de servicio público de aseo	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
Porcentaje de ejecución											0

Programa:		7. PROGRAMA DE INCLUSION DE RECICLADORES.										
Proyecto:		7.1 Impulsar el funcionamiento de las organizaciones de recicladores.										
No.	Actividades	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento	
			Corto 1-4 Años	Media no 5- 8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo				
1	Planear act. De capacitación y asistencia en temas admtivos, técnicos, tributarios, legales y de la prestación del servicio público de aseo.	Capacitaciones realizadas/capacitacion es programadas.	X						X	Alcaldia Municipal/ Sec de Planeacion/ Sec infraestructura.	No se realizo nada al respecto	0

2	Evaluar la posibilidad de crear fondos municipales de aprovechamiento que apoyen la financiación de la actividad	Estudio de viabilidad de fondos/reciclaje	X					X	Alcaldía Municipal/ concejo municipal.	No se realizó nada al respecto	0
3	Asesoría y constitución de organización o empresa de reciclaje establecidas en la norma.	# de empresas constituida	X					X	Alcaldía Municipal/ Sec de gobierno.	No se realizó nada al respecto	0
Porcentaje de ejecución											0

Programa:		8. PROGRAMA DE DISPOSICION FINAL.										
Proyecto:		8.1 Valorización de residuos para el aseguramiento de vida útil de sistemas de disposición final										
No.	Actividades	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento	
			Corto 1-4 Años	Media no 5- 8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo				
1	Promover la reducción de residuos a través del suministro de incentivos a los usuarios del servicio	% de cobertura de incentivos de reducción de residuos	X						X	Alcaldia Municipal/ Sec de Planeacion/ Sec de infraestructura.	No se ha realizado nada al respecto	0

2	Realizar concursos para proyectos escolares (PRAES) y ciudadanos (CIDEAS) que fomenten la reducción de residuos.	# de proyectos de reducción de residuos	X	X				X	Alcaldía Municipal/ concejo municipal.	Hasta la fecha solo se ha realizado la conformación de CIDEA	0
Porcentaje de ejecución											0

Programa:		8. PROGRAMA DE DISPOSICION FINAL.										
Proyecto:		8.2 Diseño y Construcción del Relleno Sanitario Regional del San Jorge										
No.	Actividades	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento	
			Corto 1-4 Años	Media no 5- 8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo				
1	Identificación, localización, Adquisición y/o adecuación del lote para el futuro sitio de disposición final acorde a lo especificado en el EOT vigente y al Decreto 838/2005	# de Lotes Estudiados	X					X		Secretaria de planeacion e infraestructura	el estudio fue realizado y la adquisicion, hasta la fecha solo esta pendiente la adecuacion y contruccion.	50

2	Diseño del relleno sanitario según los parámetros del Decreto 838/2005 y a los parámetros establecidos en el Título F del reglamento Técnico del sector de agua potable y saneamiento RAS	N° de estudios y diseño de elaboración de relleno sanitario		X		X			Secretaría de planeación e infraestructura	Si cuentan con ello, 1 numero de estudio y diseño	100
3	Estudios de impacto ambiental para el sitio de disposición final de los residuos, realizados de acuerdo a la Resolución 127/2006	N° de estudios de impacto ambiental elaborados para la construcción del relleno sanitario			X	X			Empresa prestadora de servicio publico de aseo.	si fue realizado	100
Porcentaje de ejecución											83

Programa:		9. PROGRAMA DE RESIDUOS ESPECIALES.									
Proyecto:		9.1 Manejo de residuos sólidos especiales.									
No.	Actividades	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
						Total	Parcial	Nulo			

Programa:		11. PROGRAMA DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL AREA RURAL.										
Proyecto:		11.1 Manejo de residuos en el área rural										
No.	Actividades	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento	
			Corto 1-4 Años	Media no 5- 8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo				
1	Diseñar una ruta de recolección de RS inertes y reciclables, teniendo en cuenta la ubicación de las veredas y los posibles sitios estratégicos de recolección	# rutas de recolección en el área rural	X	X	X				X	Alcaldia Municipal/ Secretaria de planeacion	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0

2	Establecer los días de recolección, teniendo en cuenta la baja de pcc de residuos sólidos inertes y reciclables generados	# de días y frecuencia de recolección	X	X	X			X	Alcaldia Municipal	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
3	Realizar campañas de sensibilización ambiental, sobre la importancia de disponer adecuadamente los RCD y los impactos ambientales negativos que pueden causar por una inadecuada disposición final.	# de campañas realizadas a la población del área rural	X					X	Empresa presatadora de servicio publico de aseo.	Se encuentra en proceso de contatacion para su ejecucion.	0
Porcentaje de ejecución											0

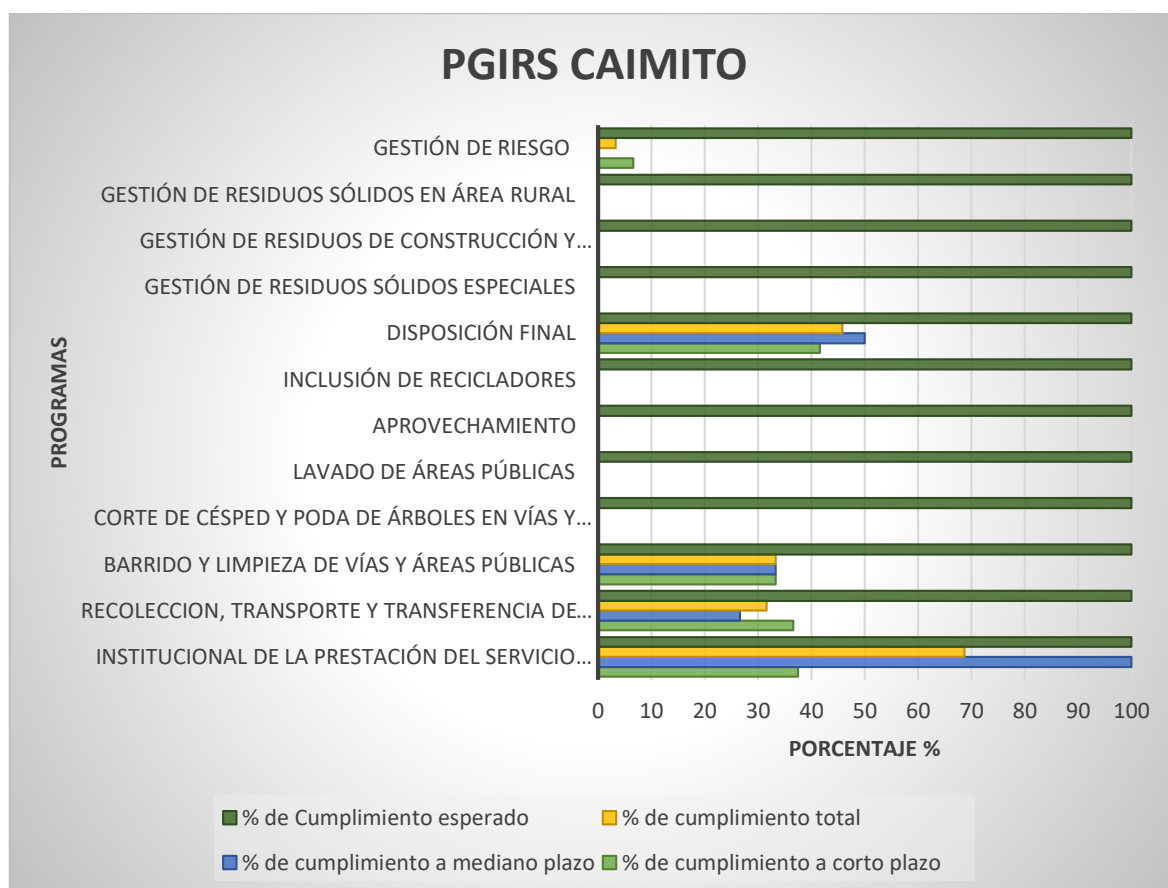
Programa:		12. PROGRAMA DE GESTION DE RIESGO									
Proyecto:		12.1 Alternativas de manejo de residuos sólidos en caso de emergencia									
No.	Actividades	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
			Corto 1-4 Años	Media no 5-	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			

				8 Años							
1	Elaborar el programa de gestión del riesgo servicio de aseo	Programa de gestión del riesgo servicio de aseo	X				X		Alcaldia Municipal/ Empresa presatadora de servicio publico de aseo.	no se cuenta con un programa como tal, pero si con un plan de contingencia	20
2	Articular el prog. De gestión del riesgo servicio de aseo con los planes de emergencia y contingencia de que trata la Res. 0154/2014		X	X	X			X		Hasta la fecha no se ha realizado nada la respecto.	0
3	Capacitar al personal sobre proced. A seguir en caso de presentarse eventos de riesgo.	Capacitaciones realizadas / capacitaciones	X					X		No se ha realizado nada la respecto	0
Porcentaje de ejecución											7

Nota. Elaboración Propia, 2022.

7.3.3.1 Gráfica de resultado municipio Caimito.

Figura 42. Grafico de resultado, PGIRS Caimito



Nota. Elaboración Propia, 2022.

El municipio de Caimito de acuerdo a la gráfica anterior se observa un cumplimiento total del 69% en el programa institucional de la prestación del servicio público de aseo, un 46% en el programa de disposición final, un 36% en el programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, y menor cumplimiento en el programa de gestión de riesgo con un 3% y de un 0% del cumplimiento tanto a corto como mediano plazo en el programa de corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas, programa de lavado de áreas públicas, programa de aprovechamiento, programa de inclusión de recicladores, programa de gestión de residuos

sólidos especiales, programa de gestión de residuos de construcción y demolición, programa de gestión de residuos sólidos en el área rural, evidenciándose un abandono cebero donde ni siquiera la mitad de los Programas del PGIRS alcanza el 50% del cumplimiento y un bajo empoderamiento por parte de municipio para dar cumplimiento a los programas y proyectos establecidos .

7.3.4 Municipio San Benito Abad.

Tabla 18. Matriz de evaluación de resultados, municipio San Benito Abad.

												
EVALUACION DE RESULTADOS												
Municipio:		SAN BENITO ABAD										
Programa Gestión Integral de Residuos Sólidos				Vigencia:				2017-2029				
Periodo de Evaluación:				Desde que se adopto el pgirs								
Fecha de Evaluación:				03 de febrero del 2022								
Evaluado por:				YULIETH PAOLA ATIHAS DIAZ								
Programa:		1. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO.										
Proyecto:		1.1 Proyecto de mejora de la prestación del servicio público de aseo en el municipio de San Benito Abad.										
No.	Objetivos	Metas	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
				Corto 1-4 Años	Media no 5-8 Años	Larg o 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Regular el cobro de la tarifa por la prestación del servicio	Mantener ajustada la tarifa conforme lo dispuesto por	Tarifa ajustada según lo establecido en la resolución	X	X	X			X	Prestadora del servicio	Hasta la fecha no se ha realizado actualizacion a la tarifa.	0

3	Garantizar atención, pronta a peticiones, quejas y reclamos presentados por los usuarios	Atender eficientemente las PQRS procedentes, de manera que se brinde un servicio de calidad al usuario.	Tiempo de respuesta y solución de las Peticiones, Quejas, Reclamos y sugerencias PQRS	X	X	X	X			Si, son atendidas todas las quejas en la menor brevedad posible.	100
4	Incorporar al sector rural en la prestación del servicio de aseo.	Incluir el sector rural en la prestación del servicio, siempre y cuando las vías de acceso al carro recolector se encuentren en buen estado	Rutas de recolección realizadas mensualmente	X	X	X			X	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto.	0
			Sitios dispuestos para almacenamiento colectivo.	X	X	X			X	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto.	0
		instalación de centros de acopio temporales en las veredas o zonas donde el acceso sea difícil.	Instalación y uso eficiente de los centros de acopio.	X	X	X			X	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto.	0

		Evaluación y socialización para la asignación de una tarifa factible a los usuarios del sector rural	Acuerdo bilateral entre los usuarios y la empresa prestadora para el cobro de este servicio	X	X	X			X		Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto.	0
--	--	--	---	---	---	---	--	--	---	--	---	---

Porcentaje de ejecución

33

Programa:		2. PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS.											
Proyecto:		2.1 Proyecto de recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos.											
No.	Objetivos	Metas	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento	
				Corto 1-4 Años	Media no 5-8 Años	Larg o 9- 12 Años	Total	Parcial	Nulo				
1	Garantizar la continuidad del servicio y el aumento de la cobertura en todo el Municipio.	Inclusión del sector rural en las rutas de recolección de residuos sólidos	Número de residentes en el Municipio en el área rural	x	x	x				x	empresa Prestadora del servicio público de	Hasta la fecha no se ha realizado	0
2		Adecuación de vías a los usuarios rurales de forma que la cobertura anual aumente	Aumento en el numero de rutas como minimo en un 20%	x	x	x				x		Hasta la fecha no se ha realizado	0

		como mínimo en un 20% hasta que se preste el servicio a todos los usuarios donde las vías lo permitan											
3		Mejora continua en calidad y eficiencia en la prestación del servicio público de aseo.	Disminución de PQRS en la oficinas de la empresa	x	x	x	x					Si, en la vigencia 2021 haciendo una comparacion de meses se evidencia la disminucion de los PQRS	100
4		Informar a los usuarios sobre la presentación y clasificación de sus residuos domiciliarios , disminuyend o progresivame nte las prácticas inadecuadas de	Disminución de puntos críticos, quemas y enterramiento de residuos.	x	x	x			x			Si, se han erradicado puntos de contaminacion y se han realizado campañas de sencibilizacion , no fue entregado soporte de cuantos puntos con exactitud han sido erradicados	50

		residuos sólidos.										
5	Armonizar la prestación del servicio de manera que los usuarios entreguen sus residuos clasificados	Promover talleres de capacitación en las comunidades , explicando la separación en la fuente, según la norma técnica Colombiana GTC 24.	Numero de talleres por año	x	x	x		x		Empresas prestadoras	Si, se han realizado hasta la fecha tres (3) talleres en la vigencia 2017,2020 y 2021, no entregaron soporte de ello	50
6		Disminución del volumen de residuos generados en los hogares de los usuarios Optimiza la recolección de los residuos en un menor tiempo	Numero de bolsas por recolección	x	x	x		x			Si, se evidencia la disminucion de residuos recolectados, el numero de bolsas por casas es de dos (2).	50

7		Optimiza la recolección de los residuos en un menor tiempo	Numero de rutas por día	x	x	x	x			Si, las rutas son las mismas los dias que se hace la recoleccion de los residuos, dos dias por semana en todo el municipio.	100
Porcentaje de ejecucion											50

Programa:		3. PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.										
Proyecto:		3.1 Proyecto de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.										
No.	Objetivos	Metas	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
				Corto 1-4 Años	Media no 5-8 Años	Larg o 9- 12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Realizar rutas de barrido todos los días	Garantizar las rutas de barrido todos los días.	Reportar las Rutas de barridos por cada día	X	X	X	X			Empresas prestadoras	Si, se realiza barrido a los parques publicos y polideportivo todos los dias.	100

1	Realizar el catastro arbóreo en vías y áreas públicas del Municipio de San Benito Abad	Identificar con el catastro arbóreo las áreas públicas del municipio objeto de corte.	Número de árboles en áreas públicas establecidas en el municipio.	X			X			Empresas prestadoras	si, fue realizado un catastro en el año 2017.	100
2	Establecer el área en m2 de las zonas verdes y vías objeto de corte de césped del municipio de San Benito Abad	Mantener las áreas públicas con el césped corto para el disfrute de la comunidad.	Número de m2 de áreas públicas que se le realice el corte de césped	X			X				Si, se realiza 2 veces por año, no se conoce con exactitud los m2.	50
3	Asignar la tarifa correspondiente a la prestación del servicio.	Establecer las tarifas de acuerdo a la normativa	Resolución CRA 720 de 2015	X			N/A				las tarifas no recaen sobre los usuarios el municipio asume los costos y contrata el personal.	N/A

4	Dar disposición adecuada a los residuos que resulten del corte de césped y poda de árboles de las áreas públicas.	Aprovechar los residuos en la producción de abono orgánicos y compostaje	Número de kilogramos de abono producidos de los residuos de poda de árboles y corte de césped	X	X	X			X	Empresa prestadora del servicio publico de aseo	hasta la fecha no se realiza aprovechamiento de los residuos.	0
Porcentaje de ejecucion												50

Programa:		5. PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS										
Proyecto:		5.1 Proyecto de lavado de áreas públicas										
No.	Objetivos	Metas	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
				Corto 1-4 Años	Mediano 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Identificar y relacionar áreas públicas que son objeto de lavado	Identificar con el catastro de las áreas públicas del municipio objeto de	Numero de áreas publicas establecidas en el municipio	X	X	X	X			Empresas prestadoras	Si, son ocho (8) areas publicas, incluyendo parques, canchas y cementerios a	100

		lavado y limpieza.									las que se le realiza lavado.	
2	Establecer frecuencias y horarios para el lavado del área pública identificada.	Mantener las áreas públicas limpias para el disfrute de la comunidad	Numero de áreas públicas lavadas por días	X	X	X	X			Empresas prestadoras	Si, se relizan lavado de areas publicas como minimo seis (6) veces por año, teniendo claro que estas aumentan en las fiestas patronales en los meses de Marzo y Septiembre.	100
3	Asignar la tarifa correspondiente a la prestación del servicio	Establecer las tarifas de acuerdo a la normativa	Resolución CRA 720 de 2015	X	X	X	N/A			Empresas prestadoras	La empresa prestadora asume el costo de ello.	N/A
Porcentaje de ejecucion												100

Programa:		6. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO									
Proyecto:		6.1 Proyecto de Aprovechamiento									
No.	Objetivos	Metas	Indica dor	Plazo de ejecución	Cumplimiento	RESP ONS	Avance y estado actual	Porce ntaje de			

				Corto 1-4 Años	Media no 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Organización de la actividad de aprovechamiento de residuos domiciliarios.	Asignación de rutas para la recolección selectiva	Numero de rutas por recicladores	X	X	X			X	El municipio	Hasta la fecha no se conoce esa informacion	0
2	Adecuación del sitio de disposición final.	Fortalecimiento de los recicladores mediante maquinaria adquirida	Numero de maquinarias por asociaciones de recicladores	X	X	X			X	El municipio	Hata la fecha no se ha realizado	0
3	Adecuará el centro de acopio y reclasificación de material reciclable y producción de Bio-abono	Integrar a los recicladores de los municipios vecinos para el aprovechamiento y comercialización de residuos	Número de municipios por número de asociaciones	X	X	X			X	El municipio/ los municipios vecinos	Hata la fecha no se ha realizado	0
Porcentaje de ejecucion												0

Programa:		7. PROGRAMA DE INCLUSIÓN A RECICLADORES									
Proyecto:		7.1 Proyecto de fortalecimiento e inclusión de la comunidad recicladora del municipio de San Benito Abad									
No.	Objetivos	Metas	Indicador	Plazo de ejecución	Cumplimiento	RES				Porcentaje	

											Avance y estado actual	
				Corto 1-4 Años	Mediano 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Realizar un censo para determinar los recicladores de oficio en el municipio de San Benito Abad	Cuantificar a los recicladores de oficio en el municipio	Numero de recicladores entre el número total de la población del municipio	X			X			Alcaldia Municipal	si, el municipio cuenta con 15 recicladores de oficio	100
		Crear una asociación de recicladores en el Municipio.	Una asociación de recicladores	X			X				Si, fue creada la asociacion de recicladores en le municipio.	100
2	Incorporar y fortalecer de manera permanente a los recicladores de oficio del municipio de San Benito Abad.	Actualizar a nuevos recicladores de oficio, carnetizarlos.	Numero de recicladores carnetizados.	X	X	X			X	Alcaldia Municipal	Hasta la fecha no se ha realizado la inclusion de nuevos recicaldores.	0
		Capacitar al equipo reciclador en temas de aprovechamiento, aspecto legales y empresariales.	Numero de recicladores capacitados entre el numero de recicladores	X	X	X		X			Si, solo se ha realizado una (1) capacitacion, cuando se conformo la aociacion	10

		Brindar apoyo continuo en maquinaria e infraestructura para el fortalecimiento de su labor	Numero de maquinarias entregadas a recicladores	X	X	X			X		Hasta la fecha no se ha realizado	0
Porcentaje de ejecucion												42

Programa:		7. PROGRAMA DE INCLUSIÓN A RECICLADORES										
Proyecto:		7.2 Proyecto de Capacitaciones a los recicladores										
No.	Objetivos	Metas	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
				Corto 1-4 Años	Media no 5-8 Años	Larg o 9- 12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Fortalecer la cultura de la separación de residuos reciclables en el casco urbano y el área rural.	Incentivar a los usuarios a separar correctamente los residuos.	Numero de recicladores capacitados entre el numero de recicladores	X	X	X			X	Empresa prestadora de servicio publico de aseo/ Alcaldia	No, desde que se conformo la asociacion no se han realizado mas capacitaciones, indican que para este año desean implementar dos proyectos para ello.	0

2		Promover las buenas prácticas de manejo de residuos.	Usuarios que reciclan en el municipio vs los que no lo hacen	X	X	X			X		Hasta la fecha no se ha realizado.	0
Porcentaje de ejecucion												0

Programa:		8. PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL										
Proyecto:		8.1 Estudio de factibilidad para la construcción de un relleno sanitario a nivel municipal										
No.	Objetivos	Metas	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
				Corto 1-4 Años	Media no 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	asegurar que los residuos sólidos generados en el municipio se les de su disposición final adecuada	Realizar segregación de residuos antes de su disposición final en el relleno	Cantidad de residuos aprovechados sobre el total de residuos dispuesto en el relleno	X	X	X				Alcaldia Municipal	No, en el municipio no realiza segrgacion de residuos antes de su disposicion.	0
		Disponer los residuos sólidos en un relleno sanitario, que cumpla con la normatividad .	Contrato legalizado con operador	X	X	X					X	si, el municipio cuenta con un contrato con el relleno sanitario el Oasis.

2	Realizar estudios de factibilidad para el diseño y construcción de un relleno sanitario regional o municipal	Concertar con los municipios vecinos la posibilidad de crear el relleno sanitario regional	Número de municipios comprometidos	X			X			Alcaldia de Municipios vecinos/ Alcaldia Local	Si, fue formulado y presentado ante la PDA, el proyecto del relleno sanitario regional el San Jorge	100
		Gestionar recursos para el diseño y construcción del relleno sanitario municipal.	Documento legal que demuestre la aprobación del proyecto	X				X			Se encuentra radicado el proyecto	50
Porcentaje de ejecucion												63

Programa:		9. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES										
Proyecto:		9.1 Proyecto de gestión de residuos sólidos especiales										
No.	Objetivos	Metas	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
				Corto 1-4 Años	Media no 5-8 Años	Larg o 9- 12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Diseñar recolección, transporte y manejo	Iniciación de jornadas de recolección	Digilenciamiento de residuos especiales	X	X	X			X	Empresa prestadora	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0

	de residuos especiales	de residuos especiales.	Disminución del 100% de la disposición final	X	X	X			X		Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
		Formulación de rutas y frecuencias para la recolección de estos residuos	Frecuencias semestrales de recolección de residuos especiales	X	X	X			X		Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
2	Promover el adecuado manejo de bombillas, pilas y llantas en San Benito Abad	En cooperación con los programas de recolección de residuos peligrosos incentivar a la apropiación y uso de puntos de acopio para el manejo de residuos especiales	Cantidad de residuos sólidos especiales en centros de acopio	X	X	X			X	Empresa prestadora de servicios publicos de aseo/ Alcaldía Municipal	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto	0
Porcentaje de ejecucion												0

Programa:		10. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD.										
Proyecto:		10.1 Proyecto de gestión de residuos de construcción y demolición –RDC										
No.	Objetivos	Metas	Indicador	Plazo de ejecución	Cumplimiento	RES					Porcentaje	

											Avance y estado actual	
				Corto 1-4 Años	Mediano 5-8 Años	Largo 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo			
1	Diseñar recolección, transporte y manejo de residuos de construcción y demolición RCD	Iniciación de jornadas de recolección de residuos de construcción y demolición RCD	Reducción del 100% de la disposición final inadecuada de residuos especiales.	X	X	X			X	Empresa prestadora de servicios públicos de aseo.	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto.	0
		Formulación de rutas y frecuencias para la recolección de estos residuos	Frecuencias de recolección de residuos especiales en el área	X	X	X			X		Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto.	0
2	Promover el adecuado manejo de los residuos de construcción y demolición RCD	Promover las buenas prácticas de manejo de residuos	Cantidad de residuos generados vs residuos	X	X	X			X	Empresa prestadora de servicios públicos de aseo/	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto.	0
Porcentaje de ejecución												0

Programa:	11. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA RURAL.
-----------	---

Proyecto:		11.1 Proyecto de gestión de residuos sólidos en el área rural											
No.	Objetivos	Metas	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento	
				Corto 1-4 Años	Media no 5-8 Años	Larg o 9-12 Años	Total	Parcial	Nulo				
1	Prestar el servicio de recolección de residuos reciclables e inertes en las veredas del municipio	Eliminar en la comunidad prácticas de quema y enterramiento de residuos sólidos	Reducción en 0% de quemas y enterramiento de residuos	X	X	X				X	Empresa prestadora de servicios publicos de aseo.	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto.	0
		Construcción y adecuación de sitios de almacenamiento colectivo en las zonas de difícil acceso.	Almacenamiento colectivo por comunidad	X	X	X				X		Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto.	0
		Implementación de rutas y frecuencias quincenales para la recolección de residuos inertes y reciclables en la zona rural.	Volumen de residuo colectado cada quince dias	X	X	X				X		Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto.	0

2	Fomentar las buenas prácticas de manejo de residuos, la separación en la fuente para el aprovechamiento de los residuos orgánicos y los reciclables.	Capacitar a la Comunidad en los hogares en el tema de manejo de los residuos sólidos y separación en la fuente en los hogares.	Numero de Capacitaciones por veredas	X	X	X				X	Empresa prestadora de servicios publicos de aseo/ Alcaldia Municipal	Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto.	0
		Realizar campañas educativas a los estudiantes de colegios sobre la higiene de su entorno y la separación en la fuente.	numero de visitas por institución educativa	X	X	X				X		Hasta la fecha no se ha realizado nada al respecto.	0
Porcentaje de ejecucion													0

Programa:		12. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGO.										
Proyecto:		12.1 Proyecto de gestión de riesgo										
No.	Objetivos	Metas	Indicador	Plazo de ejecución			Cumplimiento			RESPONSABLE	Avance y estado actual	Porcentaje de cumplimiento
				Corto 1-4 Años	Media no 5-8 Años	Larg o 9-	Total	Parcial	Nulo			

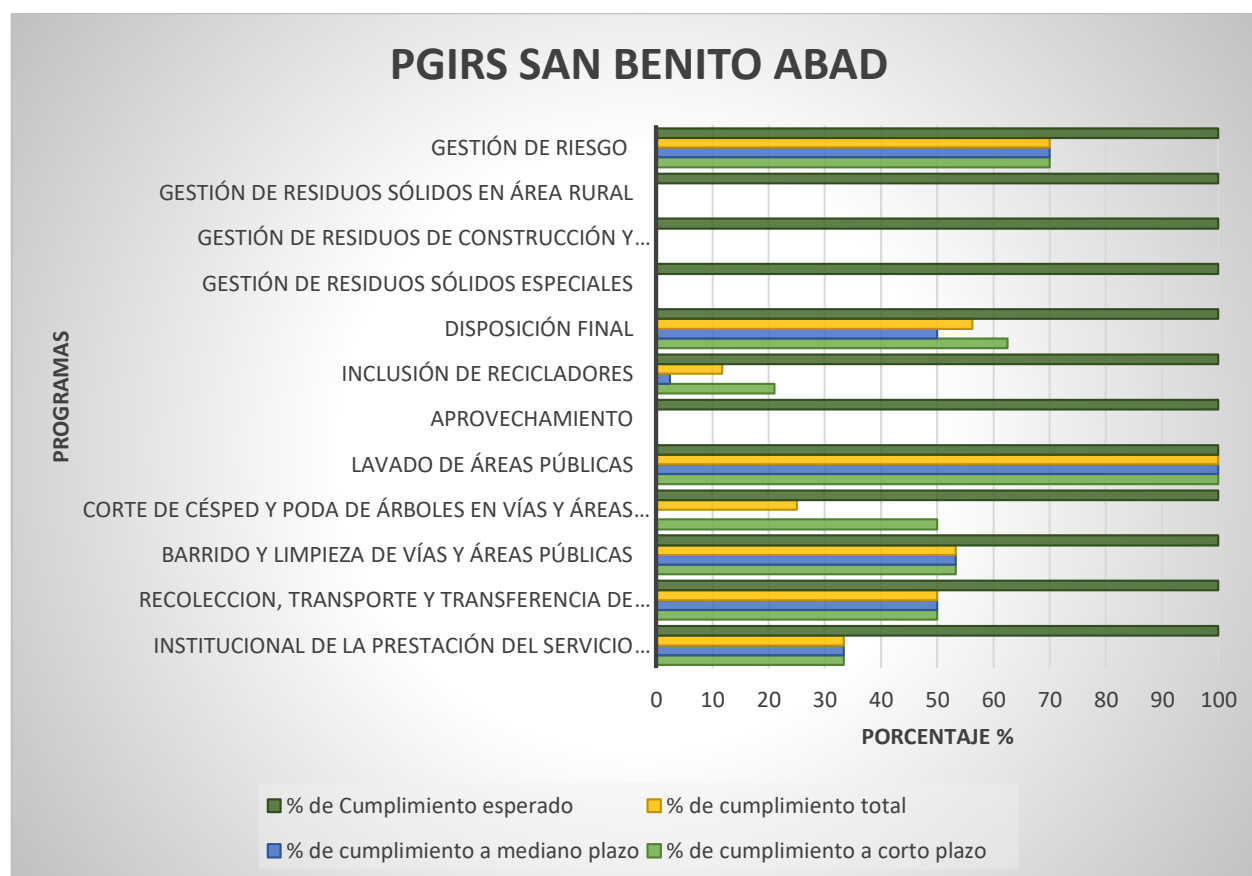
						12 Años						
1	Identificar condiciones de amenaza, riesgo y vulnerabilidad en el municipio.	Estudiar zonas de riesgo en el municipio de San Benito Abad (zonas de amenaza, ola invernal etc.) previniendo posibles eventos de emergencia.	Identificar áreas de riesgo en el municipio, clasificarlas y	X	X	X	X			Empresa prestadora de servicios publicos de aseo.	Si, cuentan con la identificacion de las zonas de riesgo del municipio.	100
2		Estructurar un plan de acción de las medidas preventivas	Plan de medidas preventivas	X	X	X	X				si, cuentan con el plan de medida preventiva.	100
3	Establecer mecanismos para la reducción del riesgo	Implementar medidas de prevención y mitigación para reducir el riesgo mediante planes de emergencia y contingencia.	Planes de emergencia y contingencia formulados.	X	X	X	X			Empresa prestadora de servicios publicos de aseo.	si, cuentan con el planes de emergencia y contingencia.	100
4		Intervenir correctivamente en sitios	Evaluación de simulacros de	X	X	X		X			si, han realizado varios	50

		susceptibles a desastres									simulacros hasta la fecha	
5		Colaborar con otras entidades en caso de emergencias para mitigar los efectos negativos que pueden ocasionarse a los usuarios	Convenios y acuerdos entre entidades para la atención en caso de presentarse desastres.	X	X	X				X	Hasta la fecha no se ha realizado.	0
Porcentaje de ejecución												70

Nota. Elaboración Propia, 2022.

7.3.4.1 Grafica de resultados Municipio San Benito Abad.

Figura 43. Grafica de resultado, PGIRS San Benito Abad.



Nota. Elaboración Propia, 2022.

El municipio de San Benito Abad de acuerdo a la gráfica anterior se observa un cumplimiento total de un 100 por cierto en el programa de lavado de áreas públicas y superior e igual al 50% en cinco de los programas como lo son el programa de gestión de riesgo con un 70%, programas de disposición final con un 56 %, programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas con un 53%, programa de recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos con un 50% y un menor cumplimiento en el programa institucional de la prestación del servicio público de aseo con un 33%, programa de corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas con un 25 % , un 12% en el programa de inclusión de recicladores y de un 0% del

cumplimiento tanto a corto como mediano plazo en el programa de aprovechamiento, programa de gestión de residuos sólidos especiales, programa de gestión de residuos de construcción y demolición, programa de gestión de residuos sólidos en el área rural, cabe resaltar que estos cumplimiento no están soportado, a excepción del programa de prestación del servicio de aseo que fueron entregado.

En los cuatro municipios evaluados atravez de la matriz de resultados todos presentan un incumplimiento de un 0% en los programas programa de gestión de residuos sólidos especiales, programa de gestión de residuos de construcción y demolición, programa de gestión de residuos sólidos en el área rural.

En cuanto al municipio de sucre pese al haberse programado la reunión en dos ocasiones no fue posible realizar la evaluación al cumplimiento del PGIRS dado en la primera de ellas el secretario de planeación y el gerente de la empresa prestadora de servicio publico de aseo no hicieron presencia en ella, y en la segunda de ellas no fue posible realizarla dado que los dos funcionarios desconocían por completo el esta de avance del cumplimientos de los programas del pgirs, denotandose el Incumplimiento de las obligaciones en cuanto al seguimiento que calidad de secretario de planeación debe realizar al cumplimiento del PGIRS.

En acuerdo con ellos y en aras de continuar con el proceso se les propone el envío de las matrices de evaluación, para que estos a su vez llenaran la información requerida y estos contarian con días hábiles para enviar la información, dicha información nunca llego muy a pesar de haber enviado nuevamente un oficio el 01 de marzo del 2022 de reiteracion para la entrega de los documentos. (ver Apendice B)

En cuanto a los municipios de Majagual y Guaranda estos no cuentan PGIRS vigente, pero aun asi se le realizaron las visitas con el fin de conocer el por que los municipios no han realizado el pago correspondiente por concepto de evaluación y seguimiento al documento, a lo cual los municipios se comprometieron a realizar el pago en un termino no mayor a 30 dias.

También se le realizaron visitas a los botaderos de cielo abierto que presentan estos dos municipios evidenciándose los impactos de contaminación severo que estos presentan, realizando una evaluación de las afectaciones ambientales por afectación a la calidad del suelo y aire, empleando la metodología para la tasación de multas, según lo establece la Resolución 2086 de 2010, una vez realizada la evaluación se obteniendo una valoración entre **41-60**, adquiriendo una calificación **SEVERO**.

Se procedio asi a dejar en el área jurídica de la corporación para que estos tomen las las medidas pertinentes de acuerdo a lo concluido, donde se recomienda interponer medidas sancionatorias hacia la administración Municipal de San Marcos y la empresa de servicios públicos, por la inadecuada disposición de residuos sólidos, afectando los recursos Suelo y aire.

Figura 44. botadero a cielo abierto, Municipio de Majaqual



Figura 45. botadero a cielo abierto, Municipio de Majaqual



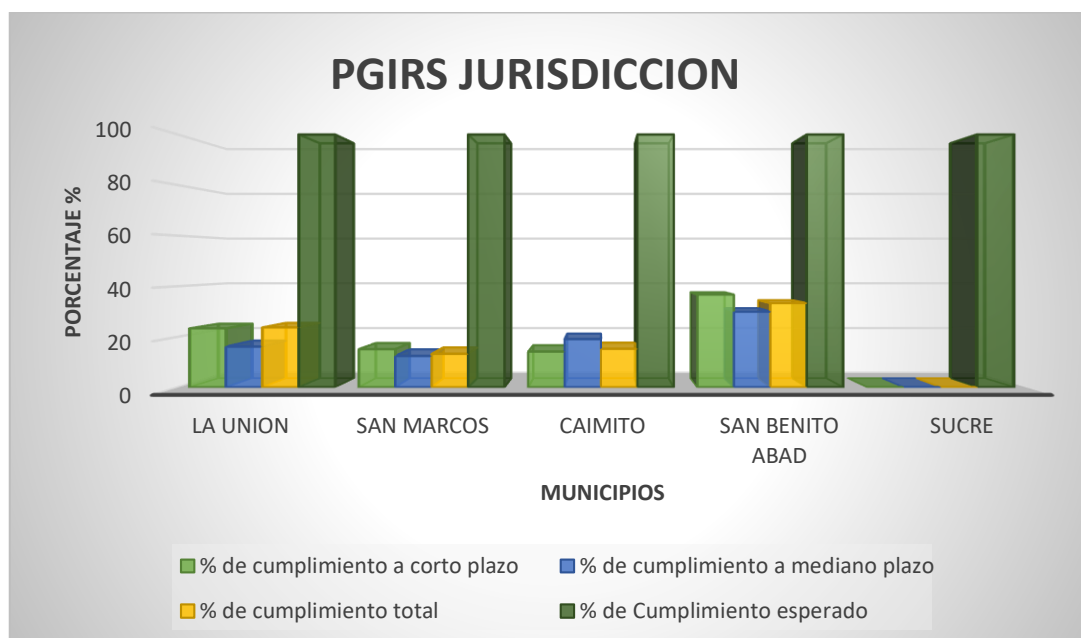
Figura 46. botadero a cielo abierto, Municipio de Guaranda



Figura 47. botadero a cielo abierto, Municipio de Guaranda.



Figura 48. Grafica de Resumen del estado de cumplimiento de los PGIRS vigentes en la jurisdicción.



Nota. Elaboración Propia, 2022.

De los Planes de gestión integral de residuos solidos vigentes, ninguno supera el 50% de cumplimiento de los programas, proyectos y metas establecidas, es severamente preocupante el manejo que se le da a los residuos solidos en estos municipios, evidenciando asi la falta de apropiacion por parte del municipio en el cumplimiento de ello, en su mayoría estos PGIRS llevan vigente 5 años, encontrándose en la fase de ejecución a mediano plazo, se hace necesario que la corporación adelante procesos de medidas preventivas y sancionatorias a los municipio por el incumplimiento en sus obligaciones.

una de las razones por las cuales los municipios presentan este estado critico de cumplimiento de PGIRS se debe a que los municipios dentro del personal de trabajo de la secretaria de planeación, no cuentan con profesionales idóneos que se encrguen de realizar el seguimiento a la ejecución de los programas, a su vez los grupos coordinador y técnico de trabajo no están cumpliendo con las obligaciones por el que fueron conformado.

7.4 Generación de recomendaciones con el fin de asesorar la mejora o implementación del PGIRS en los entes territoriales.

7.4.1 Recomendaciones

Ante las dificultades identificadas y con el objetivo de fortalecer los aspectos que han venido influyendo en el deficiente levantamiento de la información y por consiguiente su reporte, lo cual permita a la Corporación conocer el estado de la gestión de los residuos sólidos y realizar seguimiento a las metas de aprovechamiento, se proponen las siguientes acciones de mejora:

7.4.1.1 Municipios:

- Convocar un comité de coordinación de PGIRS, en el cual se cuente con la participación de la autoridad ambiental.
- Reportar durante el primer trimestre de cada año el cumplimiento de la de meta de aprovechamiento de la meta del año inmediatamente anterior.
- Contratar a personal idóneo, que se encargue de realizar el seguimiento y control a la implementación de las actividades estipuladas en los PGIRS.
- Actualizar o ajustar la formulación de los PGIRS teniendo en cuenta el contexto real del municipio, y que les permita generar soluciones efectivas en la zona rural en el tema de la GIRS

7.4.1.2 Corporación:

- Es necesario realizar una reunión informativa con los nuevos alcaldes y sus equipos de trabajo para orientar e indicar las responsabilidades de los municipios en cuanto a la gestión integral de residuos sólidos, y resaltar la necesidad de actualizar el PGIRS y reportar anualmente el aprovechamiento de residuos sólidos.

- Realizar jornadas de asistencia técnica en los 7 municipios a través de convocatorias, a fin de orientar sobre la normativa frente a la actualización, implementación y reporte de las metas de aprovechamiento de los PGIRS, para que estas herramientas de planeación sean realmente efectivas y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones y el medio ambiente

7.4.2 Circular informativa

Figura 49. Circular informativa, dirigida a las alcaldes municipales de la jurisdicción.



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

Corporación para el Desarrollo Sostenible
de la Mojana y el San Jorge
"CORPOMOJANA"
NIT: 823000077-2



CORPOMOJANA

CIRCULAR No. SGA-001

San Marcos, 14 de febrero de 2022

PARA: ALCALDES MUNICIPALES Y SECRETARIAS DE PLANEACION
MUNICIPALES DE LA JURISDICCION DE LA CORPORACION PARA
EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE --
CORPOMOJANA.

ASUNTO: INFORMES DEL ESTADO DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LAS
METAS PREVISTAS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS-PGIRS VIGENCIA 2022.

Cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en la Resolución 0754 de 2014 en su Artículo 11 y a su vez la Resolución expedida por esta Corporación por medio de la cual fue aprobado el PGIRS; el municipio en cabeza de su alcalde debe presentar anualmente los informes de seguimiento al cumplimiento de las metas previstas en el PGIRS, ante la autoridad ambiental, para con ello la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge.

A su vez los alcaldes de cada municipio deberán presentar anualmente y antes de la presentación del proyecto de presupuesto municipal o distrital, debe hacer rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el cumplimiento del PGIRS, así mismo deberá presentar al respectivo Concejo Municipal o Distrital un informe sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas en el PGIRS; informe que de igual manera deberá ser publicado en página Web.

Por lo anterior, para la vigencia 2022 todos los municipios deberán presentar de manera obligatoria y sin excepción alguna los informes parciales del estado de avance y cumplimiento de las metas previstas en el plan de gestión integral de residuos sólidos-PGIRS.

Los informes deberán ser entregado a más tardar el **30 de enero del 2023**, de acuerdo al cumplimiento de las metas de aprovechamiento del año inmediatamente anterior.



Carrera 21 No 21 A – 44
San Marcos, Sucre



(+57) (5) 295 5347



corpomojana@corpomojana.gov.co



www.corpomojana.gov.co

Figura 50. Circular informativa, dirigida a las alcaldes municipales de la jurisdicción.



El ambiente
es de todos

Minambiente

Corporación para el Desarrollo Sostenible
de la Mojana y el San Jorge
"CORPOMOJANA"
NIT: 823000077-2



De no recibirse los informes en la fecha indicada se procederá a la imposición de medidas preventivas y sancionatorias de acuerdo a lo previsto en la ley 1333 de 2009 y a Ley 99 de 1993.

Atentamente,



SERGIO PACHECO FLOREZ
Subdirector de Gestión Ambiental.
CORPOMOJANA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Yulith Paola Athias Diaz	Pasante Ingeniería Ambiental	
Revisó	Salma Martínez Charrasqui	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas legales y/o técnicas vigentes por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



Carrera 21 No 21 A – 44
San Marcos, Sucre



(+57) (5) 295 5347



corpomojana@corpomojana.gov.co



www.corpomojana.gov.co

8 CONCLUSIONES

Una de las principales debilidades en la gestión integral de residuos sólidos en los municipios de La jurisdicción se presenta por el desconocimiento de la normativa nacional vigente y la poca participación de los grupos coordinador.

El bajo porcentaje en la implementación y cumplimiento del PGIRS en los Municipio de la Jurisdicción de la Corporación radica principalmente en los siguientes aspectos:

- La formulación de proyectos y actividades se encuentran sobredimensionadas y no se encuentran acordes a la realidad del territorio.
- La falta de recursos financieros, técnicos y humanos dificultan el seguimiento y control de las actividades a ejecutar por parte la secretaria técnica de planeación Municipal.
- La designación de la entidad líder en la ejecución de las actividades a ejecutar dificulta la toma de decisiones ya que en varios casos existen hasta 3 entidades involucradas en una misma actividad.
- No hay continuidad de las actividades por parte de los involucrados lo que dificulta el cumplimiento de las metas establecidas en los programas.
- La problemática identificada en cuanto a seguimiento y control radica principalmente en que los PGIRS no se le está dando la relevancia que este implica, como una herramienta de planeación sino como un requerimiento normativo el cual solamente se está quedando en la teoría y no en la práctica.
- La implementación de los PGIRS en la jurisdicción es deficiente, debido a la desarticulación de todos los involucrados en la Gestión de los residuos sólidos y la desagregación de responsabilidades de los actores generadores de RS, por lo anterior es

necesario evaluar las actuales condiciones y reformularlas con el fin de que las GIRS sea una labor conjunta que no recaiga sobre un solo actor.

Se hace necesario que la Corporación para el desarrollo sostenible de la Mojana y el San Jorge- CORPOMOJANA interponga medidas preventivas y sancionatorias a los municipios por el incumplimiento de sus obligaciones, como la ejecución de los PGIRS y presentación de los informes parciales, dichas obligaciones fueron adquiridas mediante la resoluciones expedidas por la corporación, por medio del cual se aprueban los planes de gestión integral de residuos sólido, en las cuales se establece que *“el incumplimiento de las obligaciones previstas en la presente resolución, conllevara a la imposición de medidas preventivas sancionatorias previo agotamiento del procedimiento sancionatorio ambiental previsto en la ley 1333 de 2009”*.

9 BIBLIOGRAFÍA

- Arias, C. A. (17 de Octubre de 2018). *PIENSA UN MINUTO ANTES DE ACTUAR: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS* . Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/c957c5b4-4f22-4a75-be4d-73e7b64e4736/17-10-2018-Uso-Eficiente-de-Recursos-Agua-y-Energi.aspx>
- Cali, A. S. (14 de Noviembre de 2019). *La gestion integral de los residuos solidos*. . Obtenido de https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/32647/la_gestin_integral_de_los_residuos_slidos/
- Castro, S. (2017). *Gestion integral de residuos solidos*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/326423858.pdf>
- COHERENCIA, L. (2016). *EL TEXTO Y SUS PROPIEDADES*. Obtenido de https://www.edu.xunta.gal/centros/cafi/aulavirtual/pluginfile.php/24359/mod_resource/content/0/Unidad_1/Web_arq_txts/la_coherencia.html
- colombia, T. r. (s.f.). *OBSERVATORIO DEL PRINCIPIO 10 EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE*. Obtenido de <https://observatoriop10.cepal.org/es/countries/36/treaties>
- Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. (23 de Enero de 2001). Resolución CRA151,. *Diario Oficial No. 44.344 del 2 de marzo de 2001*.
- Congreso de Colombia. (24 de Enero de 1979). Ley 9, por la cual se dictan Medidas Sanitarias. *Diario Oficial No. 35308, del 16 de julio de 1979*. Obtenido de *Diario Oficial No. 35308, del 16 de julio de 1979*.
- Congreso de Colombia. (22 de Diciembre de 1993). Ley 99, Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente. *Diario Oficial No. 41.146 de 22 de diciembre de 1993*.
- Congreso de Colombia. (11 de Julio de 1994). Ley 142, por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial No. 41.433 de 11 de julio de 1994*.
- Congreso de Colombia. (28 de agosto de 2001). Ley 689, Por la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994. *Diario Oficial No. 44.537, de agosto 31 de 2001*.
- Constitución Política de Colombia. (4 de Julio de 1991). Artículo 49, 79, 80. *Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991, Última actualización: 5 de octubre de 2021 - (Diario Oficial No. 51802 - 19 de septiembre de 2021)*.
- CORPOMOJANA. (2021). *Jurisdiccion, corporacion para el desarrollo sostenible de la Mojana y El San Jorge* . Recuperado el 29 de junio de 2021, de <https://www.corpomojana.gov.co/entidad/organizacional/jurisdiccion>
- Cortés Acosta, G. C. (2019). *FORMULACIÓN DE PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) EN LA EMPRESA DE PUBLICIDAD TLD*. Obtenido de https://repositorio.unbosque.edu.co/bitstream/handle/20.500.12495/3864/Cortes_Acosta_Gina_Carolina_2019.pdf?isAllowed=y&sequence=1
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (3 - 14 de Junio de 1992). Establece una alianza mundial nueva y equitativa mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas. Naciones Unidas.
- Declaración del Milenio. (8 de Septiembre de 2000). *Asamblea General, Esta Declaración compromete a los líderes mundiales a luchar contra la pobreza, el*

- hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación medioambiental y la discriminación de la mujer.* Obtenido de <https://www.un.org/spanish/milenio/ares552s.htm>
- DECRETO, M. D. (23 de MARZO de 2005). *Obtenido de DECRETO 838:*. Obtenido de https://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Normativa/Decretos/dec_0838_230305.pdf
- GIRS, & S.A., T. T. (2019). *Tower Tower S.A, Especialistas en Gestion integral de los residuos solidos.* Obtenido de <https://www.towerandtower.com.pe/gestion-integral-de-residuos-solidos/>
- IBAGUE. (30 de Octubre de 2019). *MPLEMENTACION DE PGIRS.* Obtenido de <https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2019/21043-DOC-20191108150909.pdf>
- MADS. (21 de Noviembre de 2016). Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. CONPES 3874, Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- MAVDT. (23 de Marzo de 2005). Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Decreto 838 Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial 45.862 de marzo 28 de 2005.* Obtenido de https://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Normativa/Decretos/dec_0838_230305.pdf
- MDE. (27 de Marzo de 1996). *Ministerio de Desarrollo Económico. Decreto 0605, por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994 en relación con la prestación del servicio público domiciliario de aseo.* Obtenido de *Diario Oficial No. 42.755 de 28 de marzo de 1996.*
- Ministerio de Desarrollo Económico. (17 de Noviembre de 2000). Resolución 1096, Por la cual se adopta el RAS. *Diario Oficial No. 44.242, del 29 de noviembre de 2000.*
- Ministerio de Desarrollo Económico. (6 de Agosto de 2002). Decreto 1713, Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, otras. Obtenido de *Diario Oficial No. 44.893 de 7 de agosto de 2002.*
- MINISTERIO DE VIVIENDA, C. Y. (5 de NOVIEMBRE de 2014). *RESOLUCION 0754:*. Obtenido de <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/2020-08/resolucion-754-de-2014.pdf>
- Mora Valencia, C. A., & Berbeo Rodriguez, M. L. (Mayo de 2010). *Manual de gestion integral de residuos* . Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/IA/INS/manual-gestion-integral-residuos.pdf>
- MVCT. (20 de Diciembre de 2013). Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Decreto 2981, Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo. *DIARIO OFICIAL. AÑO CXLIX. N. 49010. 20, DICIEMBRE, 2013. PAG. 22.*
- MVCT. (26 de Mayo de 2015). Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Decreto 1077, se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. *Diario legal . año CL. N. 49523. 26, Mayo, 2015. PAG. 1072.*
- MVCT. (27 de Abril de 2015). Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Resolución 288, Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de los Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo. *Diario Oficial No. 49.510 de 13 de mayo de 2015.*

- MVCT. (11 de Abril de 2016). *Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo*. Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20596%20DE%2011%20DE%20ABRIL%20DE%202016.pdf>
- MVCT. (2 de Noviembre de 2017). Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Decreto 1784, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con las actividades complementarias de tratamiento. *Diario oficial. año CLIII. N. 50405. 2 Noviembre, 2017. Pag. 20.*
- Porto, J. P., & Gardey, A. (2016). *Definicion de suficiencia*. Obtenido de <https://definicion.de/suficiencia/>
- PRADA, M. P. (2013). *STUDIO DE CASO: CINCO MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA, LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS*. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554>
- Presidente de la Republica de Colombia. (18 de diciembre de 1974). Decreto 2811, Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección. Diario Oficial No 34.243, del 27 de enero de 1975.
- RAS, M. D. (2000). *RAS TITULO F, SISTEMA DE ASEO URBANO, Reglamento tecnico del sector de agua potable y saneamiento basico- RAS*. Obtenido de <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/documentos/titulo-f.pdf>
- Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad, R. (2018). *Residuos solidos Urbanos* . Obtenido de <https://www.responsabilidadsocial.net/residuos-que-son-definicion-clasificacion-manejo-y-ejemplos>
- Sáez, A., Urdaneta , G., & Joheni , A. (Diciembre de 2014). *Manejo de residuos sólidos en América Latina y el caribe*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/737/73737091009.pdf>
- Tamayo, A. C. (3 de Junio de 2016). *Pasos para realizar un PGIRS*. Obtenido de https://prezi.com/2rdzqewf_mh6/pasos-para-realizar-un-pgirs/

Informes generados por quejas interpuestas en la corporacion por foco de contaminación en el municipio de San Marcos, via las Candelaria

Figura 56. Informe generado en visita realizada al foco de contaminación por queja interpuesta en el año 2021



El ambiente
es de todos

Minambiente

Corporación para el Desarrollo Sostenible
de la Mojana y el San Jorge
"CORPOMOJANA"
NIT: 82300077-2



INFORME TÉCNICO DE OFICIO

FECHA: 21 de diciembre de 2021

ASUNTO: Control y seguimiento por disposición inadecuada de residuos sólidos

UBICACIÓN: Municipio de San Marcos

MARCO NORMATIVO:

- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 99 de 1993, es facultad de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge, dar cumplimiento y oportuna aplicación a las disposiciones legales en materia de administración, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables. Ejercer las funciones de control, evaluación y seguimiento ambiental al agua, el suelo y el aire y los demás recursos naturales renovables.
- De acuerdo al artículo 9 de la resolución 754 de 2014 Aprovechamiento de residuos sólidos en el marco del PGIRS. Los municipios o distritos apoyaran la coordinación entre los actores involucrados en las actividades de aprovechamiento de los residuos sólidos, tales como prestadores del servicio público de aseo, recicladores de oficio, autoridades ambientales sanitarias, comercializadores de materiales reciclables, sectores productivos y de servicios, entre otros.

ANTECEDENTES:

Derecho de petición 0678 del 25 de septiembre de 2020, por medio del cual la comunidad del barrio el paraíso notifica sobre la presencia de un botadero en la vía san marcos-candelaria, sobre la entrada a Formosa.

Informe técnico del 19 de octubre de 2020 referente al derecho de petición 0678, por medio del cual se realizó visita técnica al lugar y se expide matriz de valoración de impacto.

Resolución N° 349 de 29 de octubre de 2020, por medio del cual se impone una medida preventiva de amonestación y se adoptan otras determinaciones.

Informe de cumplimiento a la medida preventiva impuesta a municipio de San Marcos-Sucre, mediante la Resolución N° 349 de 29 de octubre de 2020.



Carrera 21 No 21 A – 44
San Marcos, Sucre



(+57) (5) 295 5347



corpomojana@corpomojana.gov.co



www.corpomojana.gov.co

Figura 57. Informe generado en visita realizada al foco de contaminación por queja interpuesta en el año 2021



El ambiente
es de todos

Minambiente

**Corporación para el Desarrollo Sostenible
de la Mojana y el San Jorge**
"CORPOMOJANA"
NIT: 823000077-2



Informe de visita 26 de febrero de 2021, por medio del cual se realiza visita de inspección ocular por seguimiento resolución N° 349, medida preventiva al municipio de San Marcos

Auto No. 158, Por medio del cual se inicia un procedimiento administrativo sancionatorio ambiental y se toman otras determinaciones

Queja por el señor Ricaute Miguel Tejada Sierra 28 de octubre, Camión en la vía candelaria está votando en la mitad de la carretera.

Visita ocular de oficio del día 18 de noviembre de 2021, visita de inspección y seguimiento a botadero a cielo abierto en área rural del municipio de San Marcos, Sucre.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O ANALISIS DE LA INFORMACION:

El día 18 de noviembre de 2021 se realizó visita técnica para atender la queja interpuesta por el señor Ricaute Miguel Tejada Sierra por la inadecuada disposición de residuos sólidos en la vía San Marcos-Candelaria en la entrada al sector Formosa en las coordenadas 8°39'53.10"N y 75°9'8.50"W y en el sector el Bajo Perano en las coordenadas 8°39'43.30"N y 75°9'20.50" W (ilustración 1), se constató la existencia de dos puntos crítico.



Ilustración 1. Ubicación espacial de los puntos críticos entrada a Formosa y bajo perano.
Fuente: Google Earth.



Carrera 21 No 21 A – 44
San Marcos, Sucre



(+57) (5) 295 5347



corpomojana@corpomojana.gov.co



www.corpomojana.gov.co

Figura 58. Informe generado en visita realizada al foco de contaminación por queja interpuesta en el año 2021



Figura 59. Informe generado en visita realizada al foco de contaminación por queja interpuesta en el año 2021



El ambiente
es de todos

Minambiente

Corporación para el Desarrollo Sostenible
de la Mojana y el San Jorge
"CORPOMOJANA"
NIT: 823000077-2



lluvias, causando así contaminación al suelo y agua por la dispersión de lixiviados al suelo; a su vez a la atmosfera por la adición de biogás aire; también se observó la presencia de gallinazos (*Coragyps atratus*). (fotografía 5-6)



Fotografías 5-6, botadero a cielo abierto ubicado en la entrada a Formosa. Fuente: propia

En ambos puntos se presenciaron olores ofensivos, e impactos ambientales negativos sobre cuerpos de aguas, suelo y atmosfera a causa de la descomposición de los residuos y los lixiviados que estos generan.

A fin de valorar la importancia de la afectación (i) por la inadecuada disposición de los residuos sólidos sobre un cauce natural de flujo intermitente, así como el incumplimiento a la normatividad asociada, se determina a partir de la resolución 2086 de 2010, dicha variable.

En la tabla 1 se relacionan los atributos para la determinación de la importancia de la afectación: (cuando se identifica afectación ambiental)

Tabla 1. Identificación y ponderación de atributos

Atributos	Seleccione los atributos para determinar I	Importancia de la afectación	
Intensidad (IN)	Define el grado de incidencia de la acción sobre el bien de protección.	Afectación del bien de protección representada en una desviación del estándar fijado por la norma y comprendida en el rango entre 0 y 33%.	1



Carrera 21 No 21 A – 44
San Marcos, Sucre



(+57) (5) 295 5347



corpomojana@corpomojana.gov.co



www.corpomojana.gov.co

Figura 60. Informe generado en visita realizada al foco de contaminación por queja interpuesta en el año 2021



El ambiente es de todos

Minambiente

Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge

"CORPOMOJANA"

NIT: 823000077-2



Atributos	Seleccione los atributos para determinar I	Importancia de la afectación	
		Afectación del bien de protección representada en una desviación del estándar fijado por la norma y comprendida en el rango entre 34 y 66%.	4
		Afectación del bien de protección representada en una desviación del estándar fijado por la norma y comprendida en el rango entre 67 y 99%.	8
		Afectación del bien de protección representada en una desviación del estándar fijado por la norma igual o superior al 100%.	12
Extensión (EX)	Se refiere al área de la influencia del Impacto en relación con el entorno.	Cuando la afectación puede determinarse en un área localizada e inferior a una (1) hectárea.	1
		Cuando la afectación incide en un área determinada entre una (1) hectárea y cinco (5) hectáreas.	4
		Cuando la afectación se manifiesta en un área superior cinco (5) hectáreas.	12
Persistencia (PE)	Se refiere al tiempo que permanecería el efecto desde su aparición y hasta que el bien de protección retorne a las condiciones previas a la acción.	Si la duración del efecto es inferior a seis (6) meses.	1
		Cuando la afectación no es permanente en el tiempo, se establece un plazo temporal de manifestación entre seis (6) meses y cinco (5) años.	3
		Cuando el efecto supone una alteración, indefinida en el tiempo, de los bienes de protección o cuando la alteración se superior a 5 años.	5
Reversibilidad (RV)	Capacidad del bien de protección ambiental afectado	La alteración puede ser asimilada por el entorno de forma medible en un periodo de 1 año.	1



Carrera 21 No 21 A – 44

San Marcos, Sucre



(+57) (5) 295 5347



corpomojana@corpomojana.gov.co



www.corpomojana.gov.co

Figura 61. Informe generado en visita realizada al foco de contaminación por queja interpuesta en el año 2021



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

**Corporación para el Desarrollo Sostenible
de la Mojana y el San Jorge**
"CORPOMOJANA"
NIT: 823000077-2



Atributos	Seleccione los atributos para determinar I	Importancia de la afectación	
 Recuperabilidad (MC)	de volver a sus condiciones anteriores a la afectación por medios naturales, una vez se haya dejado de actuar sobre el ambiente.	Aquel en el que la alteración puede ser asimilada por el entorno de forma medible en el mediano plazo, debido al funcionamiento de los procesos naturales de la sucesión ecológica y de los mecanismos de autodepuración del medio, es decir, entre 1 y 10 años.	3
		Cuando la afectación es permanente o supone la imposibilidad o dificultad extrema de retornar, por medios naturales, a sus condiciones anteriores. Corresponde a un plazo de superior a diez (10) años.	5
	Capacidad de recuperación del bien de protección por medio de la implementación de medidas de gestión ambiental.	Si se logra en un plazo inferior a seis (6) meses.	1
		Caso en que la afectación puede eliminarse por la acción humana, al establecerse las oportunas medidas correctivas, y así mismo, aquel en el que la alteración que sucede puede ser compensable en un periodo comprendido entre 6 meses y 5 años.	3
		Efecto en el que la alteración puede mitigarse de una manera ostensible, mediante el establecimiento de medidas correctoras.	5
		Caso en el que la alteración del medio o pérdida que supone es imposible reparar, tanto por la acción natural como por la acción humana.	10

Una vez calificados cada uno de los atributos, se procede a determinar la importancia de la afectación de acuerdo a la siguiente relación:



Carrera 21 No 21 A – 44
San Marcos, Sucre



(+57) (5) 295 5347



corpomojana@corpomojana.gov.co



www.corpomojana.gov.co

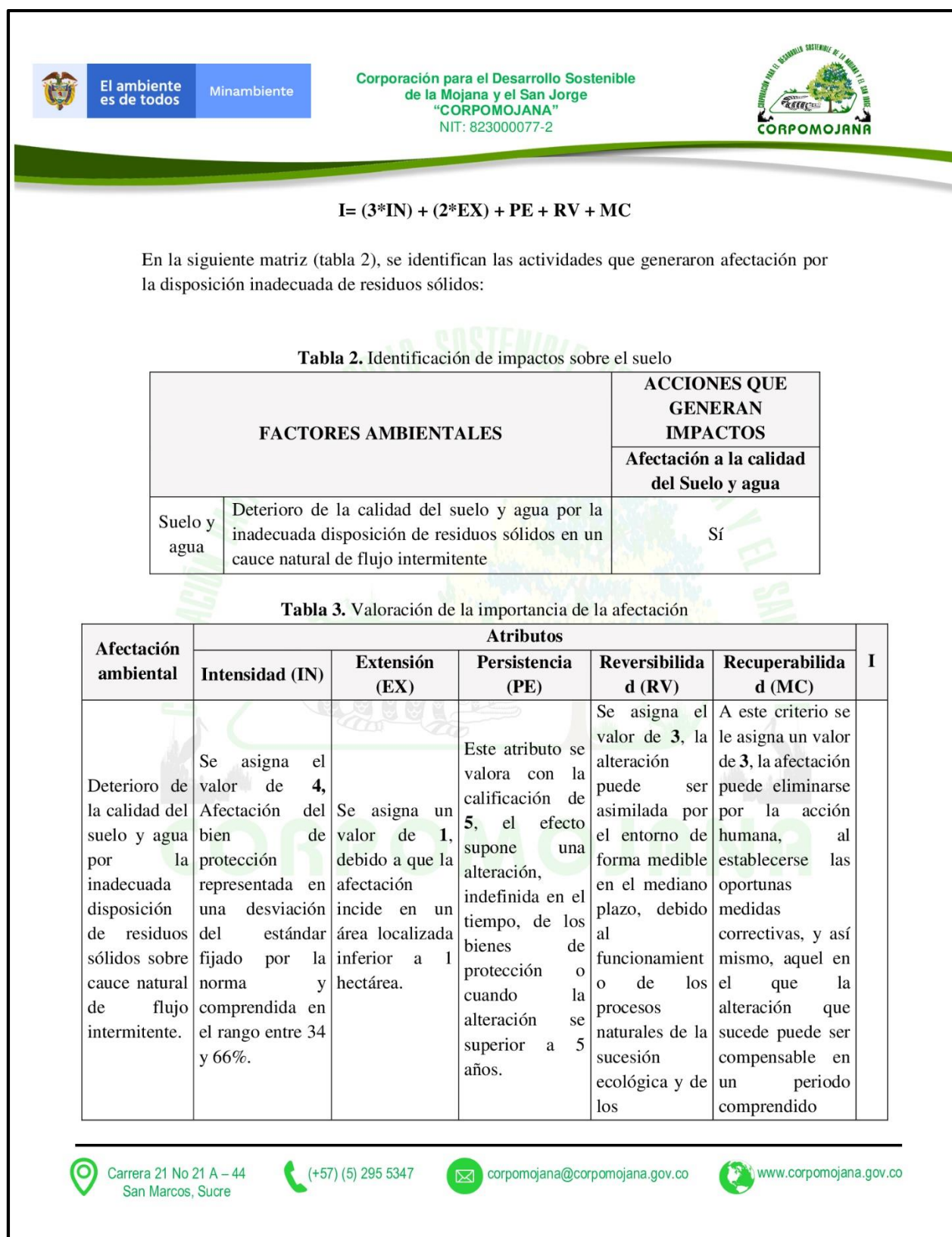
Figura 62. Informe generado en visita realizada al foco de contaminación por queja interpuesta en el año 2021

Figura 63. Informe generado en visita realizada al foco de contaminación por queja interpuesta en el año 2021



El ambiente
es de todos

Minambiente

Corporación para el Desarrollo Sostenible
de la Mojana y el San Jorge
"CORPOMOJANA"
NIT: 823000077-2



Afectación ambiental	Atributos					I
	Intensidad (IN)	Extensión (EX)	Persistencia (PE)	Reversibilidad (RV)	Recuperabilidad (MC)	
				mecanismos de autodepuración del medio, es decir, entre 1 y 10 años.	entre 6 meses y 5 años.	
IMPORTANCIA DE LA AFECTACIÓN TOTAL						16

Al realizar una evaluación de las afectaciones ambientales por afectación a la calidad del suelo y aire, empleando la metodología para la tasación de multas, según lo establece la Resolución 2086 de 2010, se obtuvo una valoración de **16 puntos**, adquiriendo una calificación **LEVE**.

Debido a los antecedentes encontrados en el expediente, de esta vía ya existen medidas preventivas antes interpuestas mediante la resolución N°349, seguimiento a medida preventiva realizada el 26 de febrero del 2021, e inicio de un proceso administrativo sancionatorio por medio del Auto N°. 158. Teniendo claro que ante la medida preventiva interpuesta ante el Municipio este realizó la recolección de los residuos sólidos, pero a la hora de realizar la verificación de la medida preventiva se evidenció nuevamente la presencia de residuos sólidos, a lo cual se suma la nueva queja presentada por el señor Ricaute Miguel Tejada Sierra de la presencia de residuos sólidos sobre la vía.

De acuerdo al artículo 9 de la resolución 754 de 2014 aprovechamiento de residuos sólidos en el marco del PGIRS. Los municipios o distritos apoyaran la coordinación entre los actores involucrados en las actividades de aprovechamiento de los residuos sólidos, tales como prestadores de servicio público de aseo, recicladores de oficio, autoridades ambientales sanitaria, comercializadores de materiales reciclables, sectores productivos y de servicios, entre otros.

Bajo este contexto se evidencia que el lugar se ha convertido en un foco de contaminación y el impacto negativo al ambiente es mucho mayor, según los seguimientos y las matrices de evaluación de las afectaciones ambientales por afectación a la calidad del suelo y aire, empleando la metodología para la tasación de multas, según lo establece la Resolución 2086



Carrera 21 No 21 A – 44
San Marcos, Sucre



(+57) (5) 295 5347



corpomojana@corpomojana.gov.co



www.corpomojana.gov.co

Figura 64. Informe generado en visita realizada al foco de contaminación por queja interpuesta en el año 2021



El ambiente
es de todos

Minambiente

Corporación para el Desarrollo Sostenible
de la Mojana y el San Jorge
"CORPOMOJANA"
NIT: 823000077-2



de 2010, el impacto ha pasado de **IRRELEVANTE** a **LEVE**, lo cual indica que la contaminación en esta vía va en aumento.

CONCLUSIONES.

La erradicación de los puntos críticos no se trata solamente de realizar la limpieza o remoción de los residuos sólidos cada vez que se le notifique al Municipio y la empresa prestadora de servicios público, dado que en ocasiones pasadas esto no ha dado resultado alguno.

Se hace necesario que la Alcaldía del Municipio de San Marco en conjunto con la empresa prestadora de servicios públicos tomen medidas severas para mitigar los focos de contaminación recurrentes que ya existen dentro del municipio tomando medidas como:

- Elaboración e implementación de la campaña de concientización de desechos sólidos en el Municipio de San Marcos en coordinación con el concejo municipal, llevando una continuidad con materiales publicitarios, generando así conciencia dentro de la población sobre los problemas de la basura y el deterioro ambiental que estas producen, y promover el conocimiento de métodos adecuados para el manejo de los desechos sólidos.
- Implementación de programas de educación, concientización y sensibilización ambiental, orientadas a modificar la percepción y el comportamiento de la población frente a la valorización de la problemática de la basura.
- Promover e incentivar la participación ciudadana en programas de manejo de los desechos sólidos, para que se vuelvan partícipes en la solución de la problemática de la basura, dado que la familia como responsable de un grupo y por el papel que juega dentro de la sociedad está obligada a responsabilizarse por los desechos que ellos mismos generan, y a educar a sus miembros sobre la manera adecuada de manejar la basura.
- A su vez de manera inmediata el municipio y la empresa prestadora de servicios públicos deberán adelantar procesos de recolección en el área afectada para la disposición adecuada de los residuos sólidos.

Al realizar la una evaluación de las afectaciones ambientales por afectación a la calidad del suelo y aire empleando la metodología para la tasación de multa, según lo establece la



Carrera 21 No 21 A – 44
San Marcos, Sucre



(+57) (5) 295 5347



corpomojana@corpomojana.gov.co



www.corpomojana.gov.co

Figura 65. Informe generado en visita realizada al foco de contaminación por queja interpuesta en el año 2021



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

**Corporación para el Desarrollo Sostenible
de la Mojana y el San Jorge**
"CORPOMOJANA"
NIT: 823000077-2



resolución 2086 de 2010, se obtuvo una valoración de **16 puntos**, adquiriendo una calificación **LEVE**.

RECOMENDACIONES.

Se le recomienda a la secretaria general de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge-CORPOMOJANA.

- Continuar con el procedimiento administrativo sancionatorio hacia la administración Municipal de San Marcos y la empresa de servicios públicos, por la inadecuada disposición de residuos sólidos, afectando los recursos Suelo y aire.



YULIETH P. ATIHAS DIAZ
Estudiante de Ingeniera Ambiental
Universidad de Pamplona
Pasante CORPOMOJANA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Yulieth Paola Atihas Díaz	Pasante de Ingeniería Ambiental	
Revisó	Salma Martínez Charrasquiel	Profesional Universitario	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas legales y/o técnicas vigentes por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



Carrera 21 No 21 A – 44
San Marcos, Sucre



(+57) (5) 295 5347



corpomojana@corpomojana.gov.co



www.corpomojana.gov.co

12 APENDICE C

Evidencia actividades extras o adicionales realizadas durante las practicas profesionales a lo concerniente a residuos solidos.

Acompañamiento técnico a a 23 de 40 jornadas cívico ambientales	
Municipio:	Majagual, Guaranda, Sucre, San Benito, Caimito, San Marcos, La Union.
Fechas:	10 de agosto- 18 de Octubre
Actividad:	Recolección de residuos solidos en el área de influencia de los cuerpos de agua de la jurisdicción de CORPOMOJANA.
Logro:	Se recolectaron aproximadamente 38.085 Kilogramos de residuos solidos (basuras) en las zonas urbanas y rural de los municipios, dichos residuos estaban conformados principalmente por bolsas plásticas, estos que fueron transportados y dispuestos en el relleno sanitario de Sincelejo el Oasis, estas jornadas de recolección fueron realizadas principalmente en las áreas de influencia de los humedales de la jurisdicción de corpomojana, con el objetivo de mitigar los impactos y nevels de contaminacion que presentan las fuentes hídricas de jurisdicción por este tipo de residuos.

Registro fotografico

Figura 66. Jornada Civico Ambiental.



Gran Jornada Cívico - Ambiental
(Sucre - Guaranda - Majagual - La Unión - Caimito - San Benito Abad - San Marcos)

Te invitamos a participar de estas importantes **jornadas de limpieza y recolección de residuos sólidos** que se estarán realizando en los siete (7) municipios de nuestra jurisdicción durante los meses de **junio y julio**.

 Corpomojana Car  corpomojana_car  @corpomojana

Figura 70. Recolección de residuos solidos corregimiento de pisa, municipio de majagual Jornada Civico Ambiental.



Figura 71. Recolección de residuos solidos, municipio de Caimito Jornada Civico Ambiental.



Figura 72. Recolección de residuos solidos, municipio de Caimito Jornada Civico Ambiental.



Figura 73. Recolección de residuos solidos, municipio de Guaranda Jornada Civico Ambiental.



Figura 74. Recolección de residuos solidos, municipio de Guaranda Jornada Civico Ambiental.



Figura 75. Recolección de residuos solidos, corregimiento de cispataca, municipio de San Marcos Jornada Civico Ambiental.



Figura 76. Recolección de residuos solidos, municipio de Sucre Jornada Civico Ambiental.



Figura 77. Recolección de residuos solidos, municipio de La Union, Jornada Civico Ambiental.



Figura 78. Recolección de residuos solidos, municipio de San Benito Abad, Jornada Civico Ambiental.



Figura 73. Recolección de residuos solidos, corregimiento de San Roque, municipio de Majagual, Jornada Civico Ambiental.



Figura 80. Recolección de residuos solidos, corregimiento de pisa, municipio de Majagual, Jornada Civico Ambiental.



Figura 81. Recolección de residuos solidos, corregimiento de San Roque, municipio de Majagual, Jornada Civico Ambiental.



Figura 82. Recolección de residuos solidos, municipio de San Marcos, Jornada Civico Ambiental.



Figura 83. *Recolección de residuos solidos, corregimiento de Nariño, municipio de Sucre, Jornada Civico Ambiental.*



Figura 84. *Recolección de residuos solidos, corregimiento la Sierpe, municipio de Majagual, Jornada Civico Ambiental.*



Figura 78. *Recolección de residuos solidos, corregimiento las Florez, municipio de San Marcos, Jornada Civico Ambiental.*



Figura 86. *Recolección de residuos solidos, municipio de San Marcos, Jornada Civico Ambiental.*



Figura 87. *Recolección de residuos solidos, municipio de Guaranda, Jornada Civico Ambiental.*



Figura 88. *Recolección de residuos solidos, municipio de Majagual, Jornada Civico Ambiental.*



Sencibilizacion puerta a puerta

Municipio:	Majagual, Guaranda, Sucre, San Benito, Caimito, San Marcos, La Union.
Fechas:	10 de agosto- 18 de Octubre
Actividad:	Se realizaron sencibilizaciones en las comunidades, puerta a puerta debido a la emergencia sanitaria que atravesaba nuestro país, por lo cual casi no se permitian las reuniones con aglomeración de personas.
Logro:	Impartir a las comunidades conocimientos sobre el manejo adecuado de los residuos solidos y buenas practicas como el reciclaje y el compostaje, generando consciencia en ellos para la conservación y protección del medio ambiente y las fuentes hídricas.

Registro fotografico

Figura 89. Sencibilizacion puerta a puerta, Municipio de caimito



Figura 90. Sencibilizacion puerta a puerta corregimiento de San Roque, municipio de majagual



Figura 91. Sencibilizacion puerta a puerta, Municipio de San Benito Abad.



Figura 92. Sencibilizacion puerta a puerta, Municipio de La union.



Figura 93. Sencibilizacion puerta a puerta,
Municipio de Guaranda.



Figura 94. Sencibilizacion puerta a puerta,
Municipio de Majagual.



Figura 95. Sencibilizacion puerta a puerta,
Municipio de Sucre.



Figura 96. Sencibilizacion puerta a puerta,
Municipio de San Marcos.



Figura 97. Sencibilizacion puerta a puerta,
Municipio de San Marcos.



Figura 98. Sencibilizacion puerta a puerta,
Municipio de San Benito Abad.



Capacitaciones sobre el manejo adecuado de los residuos solidos y buenas practicas.

Municipio:	Majagual, Guaranda, Sucre, San Benito, Caimito, San Marcos, La Union.
Fechas:	10 de agosto- 18 de Octubre
Actividad:	Se realizaron capacitaciones atravez de charlas y juegos a jovenes ecologistas y estudiantes de colegio
Logro:	Impartir a los jóvenes y estudiante conocimientos sobre el manejo adecuado de los residuos solidos, socialización del nuevo código de colores de acuerdo a la Resolución No. 2184 de 2019, y buenas practicas para el manejo de residuos solidos, logrando generar en ellos conciencia al respecto y que sean replicadores de esta información. No fue posible realizar muchas capacitaciones dado que a la emergencia sanitaria en mucho municipios no autorizaron la realización de ello.

Registro Fotografico.

Figura 99. Capacitación estudiante, municipio de Caimito.



Figura 100. Capacitación Jovenes ecologistas, municipio de San Marcos, corregimiento de Buenavista



Figura 101. Capacitación Jóvenes ecologistas, municipio de San Marcos, corregimiento de Buenavista



Figura 102. Capacitación Jóvenes ecologistas, municipio de San Marcos, corregimiento de Buenavista



Figura 103. Capacitación estudiante, municipio de San Marcos, corregimiento el LLano



Figura 104. Capacitación estudiante, municipio de San Marcos, corregimiento el LLano

